



PORTADA

Nuestra portada muestra, en curioso e interesante dibujo, una calleja de Segorbe, al fondo de la cual se ve la Iglesia de Santa Ana y su torre campanario.

Este original dibujo no deja de ser, a su modo, y desde la visión de la artista autora del mismo, un testimonio de las peculiaridades de la vieja ciudad del Palancia, precisamente en su casco viejo, intramuros y en las estribaciones del Castillo.

Allí se habían instalado los Padres Mercedarios, desde el año 1652 en Segorbe procedentes de su finca de Arguines. La Iglesia fue bendecida en 1695 y es uno de los mejores exponentes del barroco espectacular de Segorbe, sobre todo en la decoración de su interior. Cabe atribuir esta magnífica obra, que se halla en grave peligro de derrumbamiento si no se procede a una pronta restauración, al arquitecto Pérez Castiel.

El exterior se halla acorde con la sobria austeridad del entorno, de la arquitectura rural circundante. Pertenece, sin embargo, a las estampas más entrañables y familiares a todo segor-bino y al curioso e interesado visitante, sobre todo su fachada y torre campanario.

Así la captó también la autora del dibujo, Leonor Culebras, pintora, dibujante y grabadora originaria de Cuenca y establecida en Madrid. Precisamente una de las más interesantes facetas de su producción es la peculiarísima y personal interpretación de paisajes urbanos, rincones y callejas de tantos y tantos pueblos de nuestra geografía hispana, entre los cuales se hallan no pocos castellonenses.

A través de esas visiones, Leonor traslada con ella misma a los contempladores "a esa su ciudad edénica, entre el misterio tembloroso y la deseada paz, a esa ciudad paradisiaca que ya, desde ese momento, será también un poco nuestra", como hace tiempo tuve oportunidad de escribir con motivo de una de sus exposiciones por nuestras tierras (R.R.C.).



CENTRO DE ESTUDIOS DEL ALTO PALANCIA

Año I - N.º 2

Abril - Junio, 1984

BOLETIN DEL CENTRO DE ESTUDIOS DEL ALTO PALANCIA

Dirección:

RAMON RODRIGUEZ CULEBRAS

Redacción:

FRANCISCO GIMENO BLAY
VICENTE GORRIZ MARQUES
FRANCISCO J. GUERRERO CAROT
PEDRO SABORIT BADENES

Dirección Postal:

APARTADO DE CORREOS, 52
SEGORBE (Castellón)

Edita:

CENTRO DE ESTUDIOS
DEL ALTO PALANCIA

Realiza:

GRAFICAS DE CASTELLON, S.A.
Marqués de la Ensenada, 8 - Castellón
Dep. Legal: CS 249-1984
ISSN 0212-9574

sumario

- Editorial 3
- Interpretación de paisajes naturales del Alto Palancia, por Juan Bta. Ors Martínez 5
- La inscripción latina inédita del Museo Municipal de Segorbe, por Ferràn Arasa i Gil 9
- Archivos Eclesiásticos II, por Pere Saborit Badenes..... 13
- Aportación al estudio de la evolución urbana de Segorbe, por Francisco José Guerrero Carot 29
- La escritura en la Diócesis de Segorbe, por Francisco Gimeno Blay. 49
- La literatura y sus autores por tierras del Alto Palancia, por Miguel A. González Sanchis... 61
- Bibliografía 85

El C.E.A.P. no se hace responsable de las opiniones de sus colaboradores en los trabajos que publica, ni necesariamente tiene que identificarse con las mismas.

EDITORIAL

Nuestra comarca está conquistando, lenta, pero firmemente, la dignidad y el prestigio que le correspondían.

Los que vibramos, en plural, con sus gentes y sus tierras, no podemos ocultar la alegría que fecunda nuestra sangre. Pero somos conscientes de que no pueden deslumbrarnos ni la vanidad de haber iniciado el largo camino a recorrer, ni el espejismo de haber culminado el esfuerzo.

Hace unos meses asistimos al nacimiento del CENTRO DE ESTUDIOS DEL ALTO PALANCIA y a la aparición de su primer BOLETIN con la serena convicción de que se había colocado la piedra angular que vertebraría los esfuerzos colectivos que, desde una posición de rigor, iban a analizar nuestra comarca y, por qué no, iban a proponer alternativas a alguno de los problemas puntuales que tiene planteados.

Ahora, cuando es realidad ya su segundo número, no podemos dejar de sentirnos orgullosos de que aquella esperanza vaya tomando, día a día, cuerpo y vaya aglutinando a su alrededor a todas las personas que, de una manera u otra, nos sentimos comprometidas con estas hermosas tierras, tanto tiempo injustamente olvidadas.

Sabemos que, siempre, lo más difícil es lo que queda por hacer. Y también lo más atractivo y de mayor aliciente. Y son muchos los problemas pendientes.

A nosotros, hombres y mujeres de estos pueblos del Palancia, que empezamos a despertar de un largo sueño, corresponde propagar la semilla por todos los ámbitos. Debemos aprender del pasado a no repetir errores irreparables. La conciencia comarcal, como única alternativa progresista en los tiempos que ya se anuncian, no es patrimonio exclusivo de nadie. Se ha de construir con el trabajo diario. Y ello ha de permitirnos avanzar siempre más lejos, sin olvidar nuestras raíces, pero solidariamente unidos a otros hombres y a otras tierras que comparten con nosotros unas mismas ilusiones, unos mismos problemas, una misma historia.

Tal vez sería necesario proclamar, aquí y ahora, con Kavafis, los versos que podrían acompañarnos cada día en esta empresa que nos compromete a todos:

*“Más lejos, siempre mucho más lejos.
Más lejos del mañana que ya se acerca.
Y cuando creáis que habéis llegado,
sabed encontrar nuevas sendas”.*

Escrito el editorial, como un nuevo toque de atención sobre la identidad de nuestra Comarca y la creciente toma de conciencia, y puesto en marcha el segundo número de nuestro BOLETIN, no hemos querido variarlo, aunque una serie de hechos han retrasado su aparición haciendo pasar el verano, cuando nuestra intención era que estuviese en la calle al comienzo del mismo. La muerte del impresor, Fernando Monroy, que había acogido esta publicación con gran entusiasmo, como cosa propia, y el cierre de la imprenta, paralizó nuestra empresa y obligó a este considerable retraso.

Con esta breve referencia queremos dejar constancia y rendirle homenaje, pues era hombre de grandes preocupaciones por la cultura, la historia, el progreso de nuestros pueblos, y de ello había dado numerosas pruebas.

Superadas las dificultades surgidas, confiamos ir recuperando parte del retraso acelerando la publicación de los siguientes números, en la medida en que los originales y el material gráfico estén a disposición.

Han transcurrido, como decimos, entre tanto, los meses de verano, permitiendo constatar, con las numerosas actividades de diverso orden realizadas en la mayoría de los pueblos de la Comarca, la vitalidad y dinámica de la misma, así como las renovadas y crecientes inquietudes existentes. De estas actividades, como resumen para constancia de archivo e información complementaria de nuestros lectores, pensamos hacernos eco en el siguiente número de forma pormenorizada. Vaya aquí la constatación de esta alentadora realidad.

El tiempo transcurrido nos ha permitido también ir acercándonos a los diversos pueblos, hacerles llegar noticia de nuestra existencia y fines. En el momento de imprimirse este segundo BOLETIN, los socios sobrepasan ya el número de 300, que pensamos aumentará todavía considerablemente, en la medida en que vayamos ofreciendo nuevos temas de investigación y estudio sobre la Comarca. Ello nos brinda ocasión de preparar la Asamblea General, que esperamos podrá celebrarse antes de finalizar el año.

Finalmente, y como adelanto de algunos de nuestros planes y metas, anunciamos ya desde aquí el compromiso de celebrar el próximo año unas jornadas y diversas actividades con motivo del Sexto Centenario de la Fundación de la Cartuja de Valdechrist, organizadas por nuestro CENTRO DE ESTUDIOS DEL ALTO PALANCIA. Sobre tales celebraciones se informará más detalladamente en siguientes boletines, así como por otros cauces y vías. Con este anuncio-compromiso, a la espera de que se perfile y concrete más, invitamos a estudiosos, investigadores y también, por supuesto, a entidades y organismos de todo tipo, a unirse y colaborar, desde sus respectivos fines y posibilidades, en esta efemérides sobre una interesante faceta de la historia de nuestra Comarca. Por delante va ya la Diputación Provincial, con la prosecución de las obras en la Iglesia de San Martín, que podrá ser marco muy apto de algunas actividades. Y la Consellería de Cultura, al emprender el estudio detenido con vistas a completar el expediente para la declaración de estas venerables ruinas como Conjunto Histórico Artístico.

INTERPRETACION DE PAISAJES NATURALES EN EL ALTO PALANCIA

JUAN BTA. ORS MARTINEZ

El análisis e interpretación del paisaje es uno de los métodos más útiles en la Ecología moderna. Los paisajes actuales son siempre la expresión visible de la interacción histórica entre medio natural y actividad humana. Su estudio sistemático revela, tanto la estructura de los ecosistemas originarios, como importantes datos acerca de la dinámica de los asentamientos humanos en un territorio.

En la comarca del Alto Palancia, el rasgo distintivo en el paisaje es la diversidad de ambientes, según las características naturales del territorio (vegetación, clima, relieve, sustrato geológico, suelo, etc.) o el tipo de intensidad de uso de la tierra. Se distinguen así una serie de grandes *unidades ambientales*, muy claras intuitivamente para cualquier mediano conocedor del territorio. Abordaremos aquí el análisis de una de las más significativas en la comarca: el monte de matorral o pinar sobre terreno calcáreo, que domina gran parte de la zona.

En este ambiente encontraremos, como ahora veremos, la clave de algunos de los principales problemas ambientales de la actualidad: los incendios forestales, la erosión del suelo fértil, la pérdida de la capacidad productiva de los terrenos. El análisis será muy general y esquemático, a pesar de la notable riqueza en variantes y matices locales. Partiremos de un paisaje ideal originario, anterior al poblamiento humano.

LA DINAMICA DE LA VEGETACION NATURAL

Con excepción de las riberas fluviales, de la alta montaña (sierras de El Toro, Peñaescabia y Pina, por encima de los 1.100 m.) y de los rodenos de Espadán, Sierra de Espina y Monte Mayor, el territorio fue en potencia un bosque de carrasca, salvo en lugares no aptos para árboles. Bien es verdad que sería un bosque con multitud de variantes: desde el carrascal montañoso (por encima de los 900 m.), rico en árboles y arbustos de hoja caduca, hasta el bosque achaparrado de la tierra baja (menos de 300 m.), abundante en arbustos duros y espinosos, como el lentisco, la coscoja o el palmito.

De estos bosques apenas quedan sino retazos degradados, aislados en los peores terrenos. Han sido sustituidos por matorrales más o menos pobres con pino carrasco (*Pinus halepensis*) y, en demasiados casos, por baldíos rocosos erosionados. El proceso histórico ha sido el siguiente:

1. El bosque de carrasca (*Quercus ilex*, subespecie *rotundifolia*) es desmontado, talado o incendiado para dejar espacio a los cultivos y los pastos, con motivo de guerras o para obtener madera, leña y carbón.

2. Las plantas de este bosque, adaptadas de natural a incendios y agresiones propias de un clima seco y duro, rebrotan de cepa. Nueva vegetación pionera coloniza el terreno desnudo. Se ha puesto en marcha el mecanismo natural de regeneración del bosque que, si no hay interferencias, debe conducir de nuevo al estado original, bosque maduro y en equilibrio.

El terreno dejado al descubierto tras la destrucción del bosque, si no es arrastrado inmediatamente por las aguas u ocupado por el hombre, se va cubriendo progresivamente por formaciones vegetales cada vez más estables y complejas: a un primer herbazal, anual y efímero, suceden etapas de cubiertas herbáceas perennes y más densas, tras las que aparecen los primeros matorrales leñosos. A estos sucederá, al cabo de los años, el bosque originario. El proceso completo, bien estudiado en sus distintas etapas, representa el mecanismo con el que se autorreparan los ecosistemas naturales tras una agresión: la *sucesión regenerativa* de la vegetación potencial.

Dada la complejidad y duración de la intervención humana en la comarca, suelen coexistir en una misma área diferentes etapas de esta sucesión, dando un mosaico característico de rodales de matorral, pinar, baldío rocoso, restos de carrascal y cultivos. Este mosaico es una pauta de paisaje muy inestable, ya que sus elementos cambian con rapidez, acercándose en teoría a la vegetación boscosa potencial.

Ahora bien, una ojeada al paisaje vegetal de la comarca parece indicar como si los estadios de la serie regenerativa del carrascal (matorral y pinar) se eternizaran, sin llegar a alcanzar nunca la fase de bosque maduro. Exactamente es eso lo que ocurre.

Nuestro clima mediterráneo, seco y extremado, es causa de que la vegetación natural se desarrolle muy lentamente. El monte, en consecuencia, cicatriza sus heridas a cámara lenta. Un matorral de coscoja, por ejemplo, dejado libremente y si el suelo no es demasiado escaso, regenerará por sí solo el bosque de carrasca original en una o dos generaciones. Pero basta una agresión (incendio, pastoreo, extracción de leña) repetida a intervalos de decenas de años para que la sucesión regenerativa se interrumpa, retroceda etapas o incluso, se vea precisada a empezar desde cero, si la destrucción es total. En estas condiciones de regeneración ralentizada se encuentran la mayor parte de los montes de la comarca. Sin embargo, la última intervención humana en ellos, como hemos visto, puede datar incluso de décadas atrás.

Bajo esta presión soterrada, las etapas transitorias de la sucesión regenerativa llegan a hacerse permanentes, tanto más si, por pastoreo o extracción de biomasa vegetal excesivos, se provoca erosión del suelo, haciéndose inadecuado para el bosque. En estas etapas incluimos los distintos tipos de herbazales, matorrales y pinares de pino carrasco, sobre suelo más o menos erosionado.

Por otra parte, el pastoreo excesivo en los matorrales provoca el enriquecimiento de éstos en plantas espinosas o no comestibles, tales como las aromáticas (romero, tomillo, etc.), de esencias desagradables a los hervíboros.

Herbazales, matorrales de romero, tomillo, aliaga, coscoja, etc., y pinares de pino carrasco tuvieron en origen un carácter de vegetación marginal, relegada a enclaves donde no podían prosperar árboles (crestas rocosas, pedrizas, laderas abruptas, roquedos, suelos muy pobres). Destruído el bosque en la mayor parte del territorio, estas formaciones vegetales colonizaron áreas inmensas, ayudadas por su enorme capacidad de supervivencia y regeneración en circunstancias difíciles. La erosión generalizada de los suelos les allanó el camino, eliminando la competencia de las especies más exigentes.

EL PAPEL DE LOS PINARES

Una vez comprendido el carácter dinámico de la vegetación natural, el caso de los pinares de pino carrasco en la comarca es significativo.

Estas formaciones vegetales, que representan la mayor parte de la zona arbolada en toda la vertiente mediterránea ibérica, no son en rigor auténticos bosques, estables y maduros. Por el contrario, su estructura es sumamente inestable, como corresponde a su carácter de simple etapa en la serie regenerativa del carrascal. Por eso se habla de ellos como de "bosques secundarios" o de "matorrales arbolados", término este último que, aunque algo chocante, es completamente cierto. En efecto, estructuralmente no son más que matorrales de romero, tomillo y aliaga con un estrato arbóreo de pino más o menos denso, desde árboles aislados hasta formaciones cerradas.

Pinar e incendio son inseparables en el monte. El incendio forestal es un fenómeno natural y periódico en los climas mediterráneos, de veranos ardientes y con vegetación seca y leñosa. La intervención humana no ha hecho más que aumentar brutalmente la frecuencia del fenómeno.

Las plantas mediterráneas están adaptadas al incendio, combatiéndolo con éxito si la frecuencia del fuego no es excesiva. Los mecanismos de defensa son diversos: la mayoría poseen estructuras subterráneas potentes que les permiten rebrotar de cepa, como es el caso de la carrasca, coscoja, lentisco, enebro, brezos, sabina, aladierno y muchas herbáceas; otras, aunque arden totalmente, dan semillas resistentes al calor que perpetúan la planta: estepas o jaras, pinos, aliagas, herbáceas. Como caso extremo está el alcornoque, cuya coraza aislante de corcho le permite resistir físicamente el calor, perdiendo apenas follaje y brotes jóvenes.

Pero algunas plantas llevan aún más lejos su adaptación al fuego. Han llegado a sacar provecho del incendio, razón por la cual *favorecen* su aparición. Son las plantas *pirófitas*, es decir, amantes del fuego. El recurso puede parecer sorprendente pero, hoy por hoy, y dado el historial de incendios de la comarca, tales plantas se cuentan entre las más abundantes en los montes.

El pirófito dispone de partes aéreas extraordinariamente inflamables y combustibles, con frecuencia cargadas incluso de esencias y resinas volátiles. Al arder como yesca, destruyen la vegetación competidora de su alrededor. Esta última no tiene la enorme velocidad de brotación del pirófito tras el incendio, por lo que es completamente desbordada por éste en una primera etapa. Es sabida la extraordinaria proliferación de estepas y pino (que brotan de semilla) o de brezos (brotan de raíz) poco después de un fuego. Aunque estas se cuentan entre los más notables, en realidad se comportan como pirófitos gran parte de las plantas habituales de los matorrales: tomillo, romero, aliaga, céspedes de herbáceas, coscoja, etc.

La interpretación del pino, especialmente el carrasco, como pirófito nato explica la mayor parte de los fracasos en la prevención y lucha contra los incendios forestales (es el principal árbol maderero de la comarca). En realidad el problema del incendio en el pinar es insoluble para nuestro clima, bajo este punto de vista. Sí puede parecer exagerada esta afirmación, baste un ejemplo para apoyarla: un pino americano, *Pinus attenuata*, no abre sus piñas para liberar las semillas más que tras un fuerte recalentón de éstas.

En condiciones naturales, la invasión por pirófitos de un terreno raso

es un mecanismo ecológico destinado a dotar al suelo de una cubierta vegetal de emergencia que evite su arrastre y pérdida, mediante la rápida brotación de especies poco exigentes y de crecimiento rápido. La gran apetencia de éstas por el sol (plantas *heliófilas* todas) es dato altamente significativo. Mientras tanto, se da tiempo a que actúe el mecanismo de regeneración del bosque, integrado por plantas de más lento crecimiento y brotación y también más exigentes. Estas últimas, con el tiempo, al ir creando sombra con su crecimiento, desplazarán a los pirófitos que, como se ha dicho, sólo brotan a pleno sol. Estos últimos han actuado, entonces, como *vegetación pionera* en la colonización de nuevos territorios.

Actuando el pino como pionero tras un incendio, el destino natural del pinar es ser progresivamente desplazado por el carrascal en crecimiento según vaya inhibiéndose la brotación de los pimpollos con el aumento de sombra. Ahora bien, si los incendios se repiten con regularidad (caso normal, dada la inflamabilidad del pinar) a intervalos más o menos largos, la vegetación secundaria de matorral "arbolado" con pinos nunca llega a ser desplazada, más bien se extiende, al disminuir la competencia. Si a esto se añade la destrucción sistemática de los retoños de nuevo bosque por pastoreo, extracción de leñas o pisoteo, esta vegetación, en principio de tránsito, llega a hacerse permanente. Es este el caso de prácticamente todos los pinares de carrasco de la comarca (los pinares de montaña, con otras especies, son caso aparte. Algunos de ellos son auténtica vegetación potencial).

• • •

Las consecuencias de estas consideraciones sobre la gestión de los recursos forestales y, en general, sobre la planificación de los usos y aprovechamientos del suelo en el medio rural son múltiples y, algunas de ellas, obvias. No es posible incidir más en el tema por falta de espacio, pero el caso de la dinámica de la vegetación de monte en la comarca puede servir como ejemplo de diagnóstico ecológico-paisajístico aplicado a un problema concreto de gestión de un recurso natural, como es el forestal.

En general, pueden deducirse mediante tales análisis tendencias esperadas (futuras) en la modificación de los sistemas naturales o más o menos humanizados, bajo distintos supuestos de intervención humana. El dato es básico para cualquier programa de ordenación del territorio y de los recursos naturales con base racional y ecológica, que asegure una regeneración normal de los recursos y un abastecimiento suficiente e indefinido. Ninguno de estos programas, incluso en forma sectorial o limitada, se ha intentado aún en el Alto Palancia.

BIBLIOGRAFIA BASICA

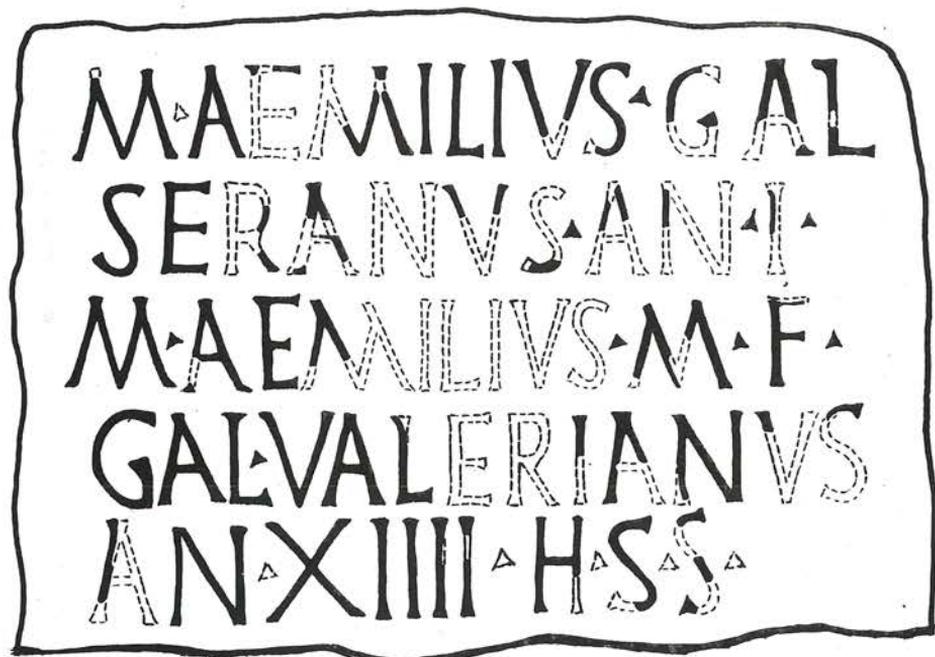
- BOLOS, O.: "*Problemas actuales del bosque mediterráneo*". Ciencia 20. Barcelona, 1981.
- FOLCH, R.: "Los incendios forestales". Cuadernos de Ecología aplicada n.º 1. Diputación Provincial de Barcelona, 1976.
- FOLCH, R.: "*La vegetació dels Països Catalans*". Ed. Ketres. Barcelona, 1981.
- GOMEZ OREA, D.: "*El medio físico y la planificación*". Tomos I y II. Cuadernos del CIFCA, n.º 10, 11, Madrid, 1978.
- BERNALDEZ, G.: "*Ecología y paisaje*". Ed. Blume. Madrid, 1981.
- LONG, G.: "*Diagnostic Phyto-Ecologique et Aménagement du territoire*". Tomos I y II. Ed. Masson. París, 1974-1975.
- QUEZEL, P., TOMASELLI, R., MORANDINI, R.: "*Bosque y maquia mediterráneos. Ecología, conversación y gestión*". Ed. Serbal-UNESCO. Barcelona, 1982.
- SIMMONS, I.G.: "*Ecología de los recursos naturales*". Ed. Omega. Barcelona.

UNA INSCRIPCION LATINA INEDITA DEL MUSEO MUNICIPAL DE SEGORBE

FERRAN ARASA I GIL

Aparecida el año 1964 en la partida de El Campo, donde ya se había encontrado otra inscripción (1), al hacer los cimientos de los talleres de la casa Renault, situada junto a la antigua carretera Nacional 234, a su izquierda antes de llegar a la ciudad de Segorbe, donde se guardó hasta su reciente traslado al Museo Municipal, en el que actualmente se conserva (2).

Es una losa de piedra caliza grisácea, que mide 50/45/15 cm. La super-



ficie inscrita está muy dañada, y aparece alisada, a diferencia del resto, que está simplemente desbastado. El campo epigráfico no aparece enmarcado por ninguna moldura y presenta los siguientes márgenes: superior, 3'5 cm.; inferior, 10 cm.; derecho, 3 cm.; izquierdo, 7 cm. La incisión es poco profunda y bastante cuidada. La interpunción es triangular. La interlineación es de r. 1 a r. 2 de 1'4 cm.; de r. 2 a r. 3 de 1'4 cm.; de r. 3 a r. 4 de 1'3 cm.; y de r. 4 a r. 5 de 1 cm.

ALTURA

5'3 cm.

5 cm.

5 cm.

4'8 cm.

4'8 cm.

TEXTO

M(arcus) A[em]ilius Gal(eria tribu)

Sera[n]us an(norum) l.

M(arcus) Aem[ilius] M(arci) f(ilius)

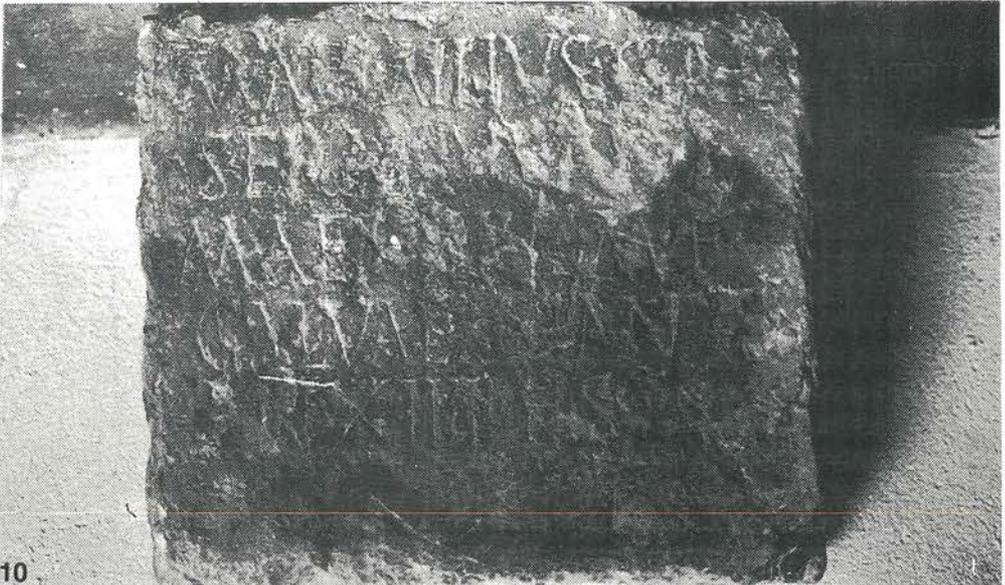
Gal(eria tribu) Val[er]ianus

an(norum) XIII h(ic) s(iti) s(unt).

Esta inscripción puede relacionarse, por la forma del soporte, falta de moldura y estructura del texto, con la última inscripción publicada en Segorbe, ya citada, con la diferencia de que ésta presenta una mayor complejidad en la redacción del texto, ya que además de tener el nombre en nominativo y la edad del difunto, incluye la filiación y la mención de la tribu, y utiliza al final la fórmula H.S.S. (12). Siguiendo los criterios establecidos por F. Beltrán para la datación de las inscripciones de *Saguntum* y su territorio, en la que podría incluirse la zona de Segorbe (13), este epígrafe, que presenta las características típicas del Grupo VII, puede datarse en líneas generales en la segunda mitad del siglo I d. E. (14).

Con ésta, el número total de inscripciones procedentes del término municipal de Segorbe es de cinco, de las que conocemos la procedencia segura de tres: dos encontradas en la partida de El Campo y otra encontrada en la partida de Paredes.

El texto aparece distribuido en cinco registros, y presenta dos epitafios de sendos difuntos. En r. 1 aparece el prenamen abreviado y el gentilicio del primer difunto, con las letras muy borradas pero perfectamente identificables, y la mención de la tribu, también muy borrada pero con la G inicial claramente reconocible; resulta, pues, anómala la ausencia de la filiación, que normalmente aparece entre el gentilicio y la mención de la tribu. En r. 2 encontramos el cognomen, del que resulta completamente ilegible la quinta letra; después aparecen restos de dos signos y un corto espacio en el que se entreve un trazo vertical, entre interpunciones, antes del espacio liso correspondiente al margen, que deben corresponder a la mención de la edad. En r. 3 empieza el segundo epitafio, con el prenamen abreviado y el mismo gentilicio muy borrado, del que únicamente pueden identificarse con seguridad las tres primeras letras, y la filiación claramente legible. En r. 4 tenemos la mención de la tribu y el cognomen del difunto, del que son ilegibles las letras cuarta y quinta. En r. 5 encontramos, por último, la mención de la edad y la fórmula H.S.S. Queda espacio para una línea más. Por su factura, ambos epitafios deben estar inscritos en un corto margen de tiempo.



El gentilicio *Aemilius* es uno de los más comunes en Hispania (3), y resulta bastante corriente en la parte meridional del Convento Tarraconense, especialmente en *Saguntum* y su territorio (4). En tierras de Segorbe tenemos un epígrafe con dos personajes que presentan este mismo gentilicio (5), que también encontramos en otras inscripciones de la comarca del Alto Palancia (6). En cuanto al cognomen *Seranus*, es bastante escaso en la parte meridional del Convento Tarraconense, y también, en general, en toda Hispania (7). No aparece en *Saguntum* y *Valentia*, pero sí en una inscripción de *Edeta* (8). Ya más lejos, encontramos otro caso en La Iglesuela del Cid (Teruel) en un epígrafe duplicado (9). En cuanto a *Valerianus*, se trata también de un cognomen no demasiado corriente en Hispania (10). En la parte meridional del Convento Tarraconense lo encontramos únicamente en una inscripción procedente de las proximidades de *Saguntum* (11).

NOTAS

- (1) E. HUBNER, *Corpus Inscriptionum Latinarum. Inscriptiones Hispaniae Latinae*, II, Berlín, 1867 (CIL), 3987 = P.P. RIPOLES ALEGRE, "Sinopsis de epigrafía latina castellanense", *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología Castellonense*, 3, Castellón, 1967 (SELC), 108: *Iul(ia) Aemilia/an(norum) XX / h(ic) s(ita) e(st)*. Esta inscripción se reencontró hace algunos años al derribar una casa de La Plaza de la Belluga, en la misma ciudad de Segorbe, según comunicación oral de A. Nemesio Palomares de 5-6-80. Era una lápida de mármol negro, que medía 70/60/18 cm. Presentaba la superficie inscrita alisada, mientras que las otras estaban simplemente desbastadas. Los márgenes derecho e izquierdo eran aproximadamente de 1'5 cm. Fue rota por sus propietarios, aprovechando los fragmentos resultantes para la construcción de los cimientos de una casa. Puede considerarse, pues, como definitivamente desaparecida.
- (2) Debo agradecer a V. Palomar y E. Valdeolivias, encargados del museo, las facilidades que en todo momento me dieron para su estudio.
- (3) CIL II pp. 1053-1054.
- (4) Desde *Dertosa* hasta El Riu Xúquer se conocen un mínimo de 38 casos, de los que 28 corresponden a *Saguntum* y su territorio: F. BELTRAN LLORIS, *Epigrafía latina de Saguntum y su territorium (cronología, territorium, notas prosopográficas, cuestiones municipales)*. Serie de Trabajos Varios del Servicio de Investigación Prehistórica, 67, Valencia, 1980 (ELST), pp. 418-419.
- (5) *L. Aemilius Silanus* y *L. Aemilius Aemilianus*: F. ARASA y J. VICENT, "Noves inscripcions llatines de Segorbe, Onda i Forcall", *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología Castellonense*, 6, Castellón, 1979, p. 293.
- (6) En Viver hay dos inscripciones con tres casos: CIL II 4005 = SELC 122: *M. Aemilius M. f. y Aemilia M. f. Nig(ra)*, y CIL II 4006 = SELC 127: *M. Aemilius M. f. G. Potitus*; en Jérica encontramos un caso: CIL II 3992 = SELC 74: *L. Aemilius L. f. Gal. Aemilianus*; por último, en Caudiel encontramos otro: CIL II 4016 = SELC 54: *Aemilia Tertulla*.
- (7) CIL II p. 1092; aparece en 28 inscripciones.
- (8) CIL II 3794 = L. MARTI FERRANDO, "Lápidas romanas de Liria", *Archivo de Prehistoria Leatina*, XIII, Valencia, 1972, IX: *Seranus Tannegiscerris f. Otobesanu[s]*.
- (9) CIL II 3177 y 6068: *M. Domitius Seranus*.
- (10) CIL II p. 1094; aparece también en 28 inscripciones.
- (11) *Q. Caecilius [f.] Gal. Valerianus*, que fue edil, duunvir, cuestor y flamen pontificio: ELST 291.
- (12) Otras inscripciones de parecidas características debieron ser, también en Segorbe, la ya citada CIL II 3987 = SELC 108, y CIL II 3986 = SELC 107, ambas actualmente perdidas. La mayor complejidad del texto podría ser también un rasgo indicativo de una ligera posterioridad de esta inscripción respecto a las otras de redacción más sencilla.
- (13) ELST p. 359.
- (14) ELST pp. 337-338.



Jérica posee un recinto amurallado de máximo interés, aunque muy deteriorado. Desde la cumbre del castillo que conserva aún la "Torre del Homenaje", o "Torre de San Juan", se extiende hacia la parte del llano en varios recintos, con tramos de muralla, puertas y torres. Del período árabe apenas podrían identificarse algunos restos, pues en su mayor parte se transformó la población después de la reconquista por Jaime I. La ilustración muestra una de las puertas de la muralla en fotografía del año 1919.

ARCHIVOS ECLESIASTICOS II

PERE SABORIT BADENES*

Archivo Parroquial de El Toro.

Acabado de ordenar y clasificar en el archivo catedral. Consta de las siguientes series.

1.— <i>Racional.</i>	
1.1 Racional.	1671
1.2 Racional.	1675 - 82
1.3 Racional (celebración cantada)	1682
1.4 Racional	1682
1.5 Racional	1683
1.6 Racional (celebración cantada)	1680
1.7 Racional (Diario de la Iglesia)	1685
1.8 Racional (celebración cantada)	1688
1.9 Racional	1690
1.10 Racional	1693
1.11 Racional	1692 - 98
1.12 Racional (Entierros)	1700
1.13 Racional	1703
1.14 Racional	1705
1.15 Racional	1708
1.16 Racional	1709
1.17 Racional (Diario celebración)	1714
1.18 Racional	1715
1.19 Racional	1718
1.20 Racional	1720
1.21 Racional	1722
1.22 Racional	1723
1.23 Racional	1725
1.24 Racional	1727
1.25 Racional	1728
1.26 Racional	1630
1.27 Racional	1730
1.28 Racional	1731
1.29 Racional	1732
1.30 Racional	1735
1.31 Racional	1736
1.32 Racional	1737
1.33 Racional	1738 - 39
1.34 Racional	1740
1.35 Racional	1744

* Agradezco la colaboración de Inmaculada Asins y Pura Messeguer.

1.36 Racional	1747
1.37 Racional	1748
1.38 Racional	1749
1.39 Racional	1750
1.40 Racional	1751
1.41 Racional	1756
1.42 Racional	1757
1.43 Racional	1758
1.44 Racional	1759
1.45 Racional	1760
1.46 Racional	1762
1.47 Racional	1764
1.48 Racional	1765
1.49 Racional	1767
1.50 Racional	1768
1.51 Racional	1770
1.52 Racional	1775
1.53 Racional	1775
1.54 Racional	1776
1.55 Racional	1776 - 77
1.56 Racional	1778
1.57 Racional	1779
1.58 Racional	1780
1.59 Racional	1783
1.60 Racional	1790
1.61 Racional	1791
1.62 Racional	1792
1.63 Racional	1793
1.64 Racional	1794
1.65 Racional	1795
1.66 Racional	1795
1.67 Racional	1795
1.68 Racional	1796
1.69 Racional	1796
1.70 Racional	1797
1.71 Racional. Celebración de Almas	1798
1.72 Racional	s. XVIII
1.73 Racional	s. XVIII
1.74 Racional (hojas sueltas)	s. XVIII
1.75 Racional	1801
1.76 Racional	1803
1.77 Racional	1804
1.78 Racional	1806
1.79 Racional	1806

1.80 Racional	1808
1.81 RAcional	1815
1.82 Racional	1818
1.83 Racional	1819
1.84 Racional	1823
1.85 Racional	1824
1.86 Racional	1826 - 27
1.87 Racional	1825
1.88 Racional	1827
1.89 Racional	1828
1.90 Racional	1829
1.91 Racional	1830
1.92 Racional	1830
1.93 Racional	1831
1.94 Racional	1832
1.95 Racional	1833
1.96 Racional	1834
1.97 Racional	1835
1.98 Racional	s. XIX
1.99 Racional	s. XIX
1.100 Racional	s. XIX
1.101 Racional	s. XIX
1.102 Racional	s. XIX

Los libros del racional tienen unas dimensiones de 31 x 11. Constan de un cuadernillo. Algunas veces encuadernados en pergamino. Otros tienen tamaño en cuarto.

1.— *Libro de Fábrica.*

2.1 Libro de Fábrica	1629 - 1728
----------------------	-------------

Encuadernado en pergamino. Sus dimensiones son 30 x 21.

Encuadernado en pergamino. Sus dimensiones son 30 x 21.

3.— *Libros de cuentas del Rvdo. Clero.*

3.1 Libros de cuentas del Rvdo. Clero	1667
3.2 Libros de cuentas del Rvdo. Clero	1675
3.3 Libros de cuentas del Rvdo. Clero	1732 - 33
3.4 Libros de cuentas del Rvdo. Clero	1734
3.5 Libros de cuentas del Rvdo. Clero	1736
3.6 Libros de cuentas del Rvdo. Clero	1739
3.7 Libros de cuentas del Rvdo. Clero	1740
3.8 Libros de cuentas del Rvdo. Clero	1743
3.9 Libros de cuentas del Rvdo. Clero	1745
3.10 Libros de cuentas del Rvdo. Clero	1750 - 51
3.11 Libros de cuentas del Rvdo. Clero	1754
3.12 Libros de cuentas del Rvdo. Clero	1758

3.13 Libros de cuentas del Rvdo. Clero	1759
3.14 Libros de cuentas del Rvdo. Clero	1770
3.15 Libros de cuentas del Rvdo. Clero	1770 - 75
3.16 Libros de cuentas del Rvdo. Clero	1772
3.17 Libros de cuentas del Rvdo. Clero	1773
3.18 Libros de cuentas del Rvdo. Clero	1775
3.19 Libros de cuentas del Rvdo. Clero	1777
3.20 Libros de cuentas del Rvdo. Clero	1778
3.21 Libros de cuentas del Rvdo. Clero	1779
3.22 Libros de cuentas del Rvdo. Clero	1780
3.23 Libros de cuentas del Rvdo. Clero	1781
3.24 Libros de cuentas del Rvdo. Clero	1782
3.25 Libros de cuentas del Rvdo. Clero	1783
3.26 Libros de cuentas del Rvdo. Clero	1788 - 89

Constan de cuadernillos tamaño folio, sin foliar.

4.— *Censos*

4.1 Censo de Lucas Orduña	1674
4.2 Censo de Miguel Tudón	1668
4.3 Censo de Pedro Marín.	1661
4.4 Censo de Domingo Çorio	1619
4.5 Censo de Agueda Martínez	1674
4.6 Censo de Joan Martínez	1626
4.7 Censo de Domingo López	1573
4.8 Censo de Domingo Maca	1605
4.9 Censo de Juan Palomar	1605
4.10 Censo de Mn. Juan Çorio	1619
4.11 Censo de María Luesma	1618
4.12 Censo de Francisco Andrés	1620
4.13 Censo de Mateo Martínez	1621
4.14 Censo de Jaime Galduch	1622
4.15 Censo de Francisco Cerujeda	1625
4.16 Censo de Ursola Zorio	1625
4.17 Censo de Gregorio Orduña	1744
4.18 Censo de Bartolomé Palomar	1626
4.19 Censo de Joan Mañes	1632
4.20 Censo de Joan Aparicio	1635
4.21 Censo de Joan Clemente	1637
4.22 Censo de Margarita Clemente	1737
4.23 Censo de Gerónimo Palomar	1640
4.24 Censo de Juan de Orduña	1667 - 1706
4.25 Censo de Pedro del Río	1643
4.26 Censo de Gregorio Aparicio	1648
4.27 Censo de Pedro Marín	1653
4.28 Censo de Tomás Zorio	1656

4.29 Reconocimiento deudas clero	1661
4.30 Censo de Domingo Ortell	1666
4.31 Censo de Gerónimo Martínez	1674
4.32 Censo de Juan Marín	1674
4.33 Censo de Francisco Piquer	1675
4.34 Censo de Angela Monte	1701
4.35 Censo de Enguita Zorio	1656 - 1702
4.36 Censo de Domingo Mañes	1739
4.37 Censo de Gerónimo Tudon	1641
4.38 Censo de Miguel Orduña	1653
4.39 Censo de Miguel León	1693
4.40 Censo de Juar. Villanueva	1728
4.41 Censo de Jusepe Aparicio	1636
4.42 Censo de Joan Mañes	1731
4.43 Censo de Domingo Palomar	1654
4.44 Censo de Esteban Mañes	1667
4.45 Censo de Miguel Palomar	1560
4.46 Censo de Francisco Vivas	1601
4.47 Censo de Miguel Villanueva	1600
4.48 Censo de Joan Mañes	1601
4.49 Censo de Isabel Zorio	1619
4.50 Censo de Villa del Toro	1707
4.51 Censo de Domingo Ardid	1713
4.52 Censo de Jusepe Monleón	1718
4.53 Censo de Mañes. Deudas villa a Clero	1754
4.54 Censo de Beneficiado del Angel	1757
4.55 Censo de Ayuntamiento	1790
4.56 Censo de Hospital - Fco. Tudón	1768
4.57 Censo de Hospital - Domingo Zorio	1769
4.58 Censo de Hospital - Francisco Redón	1769
4.59 Censo de Hospital - Mn. Pablo Galduque	1769
4.60 Censo de Hospital - Miguel Fonfria	1769
4.61 Censo de Hospital - Ana Izquierdo	1769
4.62 Censo de Memorial de censos	s. XVIII
4.63 Censo de Bartolomé Jorge e Isabel Aparicio	1688
4.64 Censo de Mn. Juan Çorio	1633
4.65 Censo de Bartolomé Palomar	1727
4.66 Censo de Causas pías	1729

De pocas hojas de tamaño cuarto, autorizados por un notario. Normalmente, uno de los Palomar.

5.— Rentas y Heredades

5.1 Rentas

s. XVII - XVIII

1675 - 78

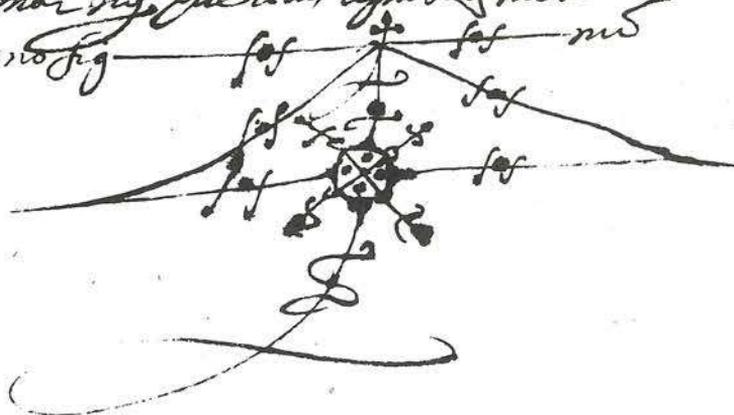
5.2 Rentas

1715

5.3 Inventario de biens de Jacinto Vilanova	1637
6.— <i>Herencias, testamentos.</i>	
6.1 Herencias	s. XVII
6.2 Clausulas testamentarias	s. XVII - XVIII
7.— <i>Ventas y recibos</i>	
7.1 Ventas	s. XVII - XVIII
7.2 Apocas y recibos	s. XVII - XVIII
8.— <i>Donaciones</i>	s. XVI - XVII
9.— <i>Obligaciones</i>	s. XVII
10.— <i>Procuras</i>	s. XVI - XVII
11.— <i>Capitulaciones matrimoniales y cartas de hermandad.</i>	
11.1 Capitulaciones matrimoniales	1550 - 1672
11.2 Cartas de Hermandad	s. XVII
12.— <i>Visitas Pastorales</i>	
12.1 Visitas Pastorales	1695 - 1608
12.2 Visitas Pastorales	1712 - 1721
12.3 Visitas Pastorales	1721 - 1726
12.4 Visitas Pastorales	1727 - 1730
12.5 Visitas Pastorales	1733 - 1744
12.6 Visitas Pastorales	1744 - 1748
12.7 Visitas Pastorales	1817 - 1825
13.— <i>Asuntos Matrimoniales</i>	
13.1 Licencias matrimoniales	s. XVII - XVIII
13.2 Dispensas matrimoniales	s. XVII - XIX
14.— <i>Cédulas Cumplimiento Pascual</i>	
14.1 Cédulas Cumplimiento Pascual	1796
14.2 Cédulas Cumplimiento Pascual	1799
14.3 Cédulas Cumplimiento Pascual	1802
14.4 Cédulas Cumplimiento Pascual	1805
14.5 Cédulas Cumplimiento Pascual	1808
14.6 Cédulas Cumplimiento Pascual	1814
14.7 Cédulas Cumplimiento Pascual	1817
14.8 Cédulas Cumplimiento Pascual	1818
14.9 Cédulas Cumplimiento Pascual	1821
14.10 Cédulas Cumplimiento Pascual	1822
14.11 Cédulas Cumplimiento Pascual	1823
14.12 Cédulas Cumplimiento Pascual	1824
14.13 Cédulas Cumplimiento Pascual	1828
14.14 Cédulas Cumplimiento Pascual	1840
14.15 Cédulas Cumplimiento Pascual	1841
14.16 Cédulas Cumplimiento Pascual	1843
14.17 Cédulas Cumplimiento Pascual	1844
14.18 Cédulas Cumplimiento Pascual	1886 - 1900

pro conseruatione iurium dñi Rici et
 ad habendam memoria in futurum
 quod per medietatem et partem
 unius fuit recepta in dñia de
 delecto die mense et anno predicti
 presentibus fratribus et redditibus don
 Jauco de ma dpa rora et frad
 uro Palomar et dñi dñi viles
 delecto vicinis et alijs

In signum fidei et dñi Francisco
 Palomar notarius publicus regni Valencie
 apud Segorbe



Archivo Catedralicio de Segorbe.
 Signo notarial de Francisco Palomar, notario de El Toro.

Hasta 1844 son cuadernillos de 31 x 11. El resto, folios, algunos, sin encuadernar.

15.— <i>Ordenes Sagradas</i>	
15.1 Expedientes de órdenes de Ignacio López	1802
16.— <i>Reliquias</i>	
16.1 Títulos de las reliquias de Sta. Agueda, San Vicente Mártir y S. Donato.	1653
16.2 Reliquias donadas por Fray Hernando Martín O.P.	1625
17.— <i>Bulas.</i>	
17.1 Bulas de Cruzada (impreso)	1801 - 1802
17.2 Bula de Pío V Ad exequendan (impreso)	1567
18.— <i>Varia.</i>	
18.1 Plano Altar	
18.2 Gozos	
18.3 Catecismo	
18.4 Manecilla para apuntar lo que entra y sale del archivo	s. XVII - XIX
19.— <i>Circulares Obispo y Cabildo</i>	
19.1 Obispo Arganda sobre fiesta de la Inmaculada	1762
19.2 Canónigo Bachero anuncia visita, sede vacante	1820
19.3 Dr. Carnicer sobre registro de testamentos	1816
19.4 Sobre comunicación de defunciones	1820
19.5 Gómez Ahedo sobre montepío	1802
19.6 Canónigo Juan Gil, tesorero, sobre sufragios	1817
19.7 Autorización para pagar al sacristán	1823
19.8 Sobre administración de Montán	1826
19.9 Juan Gómez de Ahedo, órdenes sobre Vacantes	1819
19.10 Secretaria de Cámara sobre conferencias del Clero	1815
19.11 Juan Gómez de Ahedo, Vicario General, sobre supresión de la inquisición y formación de Juntas	1820
19.12 Circular del obispo sobre servicio militar	1820
19.13 El obispo Cano comunica su nombramiento	1770
19.14 Blas de Arganda sobre jurisdicción capellán castrense	1762
19.15 Obispo Cano sobre dispensas	1778
19.16 Obispo Cano sobre reducción de asilos	1770
19.17 Blas Arganda información sobre beneficios	1769
19.18 Blas Arganda sobre diezmos	1766
19.19 Blas Arganda sobre excusado	1761
19.20 Blas Arganda sobre jurisdicción capellanes castrenses y sobre Banco de S. Carlos	1774
19.21 Sobre beneficios, quartaciones, notario y jubileo papal	1770
19.22 Arcediano Arascot sobre desórdenes en la procesión del Corpus	1780
19.23 Obispo Cano sobre jubileo de Pío VI	1776

19.24 Vicario General Jornet sobre sombreros Gachos	1770
19.25 Obispo Gómez de Ahedo dispensa de ayuno y abstinencia por la guerra de Inglaterra	1799
19.26 Comisario de Cruzada prohibición de publicar la bula "In Coena Domini".	1782
19.27 Sobre jueces rotales, bendiciones, Val de Cristo, luismo, novales	1765 - 80
19.28 Obispo Gabalda sobre beneficios	1658
19.29 Obispo Arganda sobre libros parroquiales	1762
19.30 Reglamento de la Junta Diocesana	1821
19.31 Obispo Cano sobre fiestas	1774
19.32 Obispo Cano sobre fiestas	1778
19.33 Obispo Arganda sobre ayunos y abstinencias	1760
19.34 Obispo Arganda sobre notarios	1763
19.35 Obispo Cano comunicación del breve de Pio VI sobre ayuno y abstinencia	1779
19.36 Obispo Cano rogativas por la preñez de la Infanta	1780
19.37 Obispo Arganda sobre expulsión de los jesuitas	1767
19.38 Obispo Arganda sobre viudas y huérfanos de militares	1767
19.39 Obispo Arganda sobre indulgencia plenaria	1776
19.40 Obispo Arganda sobre beneficios, rogativas a la muerte de Clemente XIII y cofradías	1769
19.41 Obispo Arganda sobre muerte de Isabel de Farnesio, de Virgen de los Desamparados y limosnas	1761
19.42 Inventario de circulares	1761
19.43 Obispo Cano sobre velaciones. Nota sobre jesuita, expulsó portugués	1774
19.44 Obispo Arganda sobre bendición de ornamentos	1761
19.45 Comisario de la bula de Cruzada. Edicto	1775
19.46 Cano sobre fiestas votadas por los pueblos	1773
19.47 Miralles vicario general. Rogativas por la Armada y Necesidad Pública.	1781
19.48 Vicario General Fernández sobre el testamento de Isabel Monforte	1627
19.49 Obispo Arganda sobre las cuarenta horas	1766
19.50 Obispo Arganda sobre la vida de los clérigos	1767
19.51 Miralles vicario general sobre disciplinantes y empalados en Semana Santa	1766
19.52 Miralles vicario general sobre preñez de la Infanta	1775
19.53 Solicitud de renuncia de párroco	1826
19.54 Comisario vende bienes de Moriscos a Miguel Jerónimo Valero de Segorbe	1615
19.55 Copia circular del Rey de 20. XII sobre rogativas	1781
19.56 Obispo Cano. Dispensa de ayuno a causa de la carestía de pescado	1778

19.57 Obispo Diego Muñoz, anunció de Visita Pastoral	1721
19.58 Obispo Cano sobre vida de los clérigos	1777
19.59 Normas pastorales s. XVIII	1782
19.60 Obispo Arganda sobre información de hábito y vida de los clérigos	1767
20.— <i>Villa del Toro</i>	
20.1 Real providencia sobre exención de oficios en Toro, Vivel y Novaliches	1614
20.2 Regencia del Reino sobre abolición de la Inquisición	1813
20.3 Autoridades municipales según leyes de Castilla	s. XVIII
20.4 Recibo de 20 libras, 15 sueldos de contribución	1712
20.5 Felicitación navideña al alcalde	1715
20.6 Recibo 100 libras contribución de la villa	1712
20.7 Propios, rentas y arbitrios de la villa	1731
21.— <i>Justicia</i>	
21.1 Josep Vea, procurador de Félix Anjou, de Murviedro, contra Francisco Tudon y otros del Toro	1718
21.2 Cura y beneficiados contra Mn. Pablo Galduque	1770
21.3 Clero contra Felipe Gascón y Blas Palomar de Alcudia de Veo	1734
21.4 Lucas Tello, procurador de Joseph Molina	1693
21.5 Sindico del clero contra Blas Cubero	1698
21.6 Antonio y Jerónimo Palomar contra Francisco Palomar	1676
21.7 Reclamación de pago de censal por el beneficiado de la Stma. Trinidad	1699
21.8 Concordia entre Gaspar Xulvi d'Espuig y Madalena Mar zilla	1638
21.9 Demanda hipotecaria, Lucas Tudón contra Roque Mañes	1681
21.10 Matheu Bosch y otros reclaman la herencia de Mn. Bertomeu Boschi canónigo	1607
21.11 Jacinto Benedito rector de Pina, Jaime Montesinos y Goronima Tarragon de Barracas	1713
21.12 D. Johan Comes de Canemar reclamación de Censal	1561
21.13 Propuesta de Pedro Aparicio para que se pague al clero con bienes de Pedro Aparicio mayor	1734
21.14 Joseph Mañes contra Joseph Aliaga	1712
21.15 Luis Ferrer Portantveus de gobernador de Valencia comunica al Justicia la ejecución de bienes de Bertomeu y Domingo Clemente	
21.16 Joseph Mañes contra Felipe Gil	1712
21.17 Narciso Romero, notario procurador de Ana Ponce contra Patricio Ponce	1696
21.18 Adjudicación limosna de 15 libras a Teresa Marín	1717

21.19	Fiscal de la Señoría de la villa contra Miguel López y Miguel Mañes	1669
21.20	Pliego de descargo de Miguel Marín sobre multa a su ganado	1711
21.21	Alegaciones de Joseph Mañes	1712
21.22	El clero contra Pedro Aparicio	1726
21.23	Noticia para informar al clero sobre sus censos	
21.24	El Fiscal de la villa y baronía contra Mateo Anadón	1693
21.25	Jusepe Mañes contra Juan Mañes	1693
21.26	Jacinto Benedicto beneficiado de la Stma. Trinidad executante y Bartolomé Avila executado	1714
21.27	Información de testigos sobre la dehesa del Palomar en posesión de la villa	
21.28	Limpieza de sangre de Fray Vicente Monte de la religión de San Agustín	1683
21.29	Jusepe Mañes contra el curado de la herencia de Blas Aparicio	1692
21.30	Filiación y Limpieza desangre de Roque Aparicio, novicio de Val de Cristo	1668
21.31	Pedro Martínez procurador de Ambrosio Diaz contra Domingo Orduña	1622
21.32	Ursola Çorio y sus hermanas contra Bartolomé Mohorte	1627
21.33	Probanza de la muerte de Pedro Çorio y cura de sus hijos y bienes a Miguel Çorio	1626
21.34	Domingo Escrig contra Francisco Aliaga	1698
21.35	Galip de Castelnou contra Miguel Hieroni de Sogorb	1603
21.36	Mayoría de edad de Miguel Tello	1667
21.37	Josep Ponz contra Julio Galdiu e hijos y herederos de Vicente Bou	1694
21.38	Sindico del Cabildo contra Luiz Mezquita	1688
21.39	Donación ante el Justicia	1631
21.40	Josep Aliaga contra Pedro Marín y Juan Galdriu	1710
21.41	Ursola Marín contra Vicente Gil	1710
21.42	Solicitud de la villa ante la Real Audiencia para que provea entre ella y sus acreedores	1739
21.43	Proceso contra Catalina García	1734
21.44	Juan Dolz de Formiche Alto contra Manuel Jordán de las Barracas	1714
21.45	Pleito sobre beneficio de S. José y S. Pedro, adjudicado a Pedro Palomar. Toma posesión	1786
21.46	Clero contra Gregorio Orduña	1743
21.47	Pleito sobre los bienes de Roque Tudón	1734
21.48	Clero contra Bartolomé Mañes	1720
21.49	Traslado de condena. Justicia de Algar	1644

22.— <i>Amortización</i>	
22.1 Memorial sobre ejecución de lugares a fuero de Aragón	s. XVIII
22.2 Visita de amortización	1796
22.3 Carta del Rey sobre privilegio de amortización	1652
22.4 Visita de amortización	1745
22.5 Visita de amortización	1796
23.— <i>Administración Civil</i>	
23.1 Comunicación de la Intendencia del ejército sobre pluralidad de beneficios	1820
23.2 Carta sobre contribución al Consejo de Aragón	
23.3 Contribución eclesiástica a la construcción del muelle de Valencia	1801
23.4 Intendencia del ejército. Camino Valencia a Aragón	1819
23.5 Nombramiento de Morales, administrador del excusado	1814
23.6 Real Orden a favor de los mercedarios	1815
Colector general de cautivos	1815
Colector general de cautivos	1816
23.7 Capitanía General. Méritos combatientes	1815
23.8 Dean y Cabildo sobre contribución de guerra	1810
23.9 Cortes de Cadiz sobre abolición de la Inquisición	1813
23.10 Proclama sobre alistamiento contra Napoleón	1808
23.11 Circular de la Junta Suprema de Gobierno	1808
23.12 Vicario General sobre Guerra	1810
23.13 Vicario comunica creación Consejo de Regencia	1810
23.14 Escuadras de zapadores e invalidos	1809
23.15 Derrota del ejército en Velchite	1809
23.16 Real Cédula sobre anualidad de beneficios por extinción de vales reales	1802
23.17 Informe sobre el cabo Escalera	18 . .
24.— <i>Prensa</i>	
24.1 Diario de Valencia	1793 - 1809
24.2 Gazeta de Madrid	1807 - 1808
25.— <i>Protocolos Notariales</i>	
25.1 Protocolos Notariales	1551
25.2 Protocolos Notariales (rebedor de notes)	1582
25.1c Protocolos Notariales	1572 - 73
25.2 Protocolos Notariales	1590
25.3 Protocolos Notariales (notario Juan de Coria)	XVI
25.4 Protocolos Notariales (rebedor)	1591 - 92
25.4b Protocolos Notariales	1593
25.5 Protocolos Notariales	1600 - 03
25.6 Protocolos Notariales	1607
25.7 Protocolos Notariales	1615
25.8 Protocolos Notariales	1616

25.9 Protocolos Notariales	1617
25.8b Protocolos Notariales	1618
25.10 Protocolos Notariales	1619
25.11 Protocolos Notariales	1620
25.12 Protocolos Notariales	1621
25.12b Protocolos Notariales	1622
25.13 Protocolos Notariales	1623
25.14 Protocolos Notariales	1623
25.15 Protocolos Notariales	1624
25.16 Protocolos Notariales	1625 - 26
25.17 Protocolos Notariales	1626 - 27
25.18 Protocolos Notariales	1628
25.19 Protocolos Notariales	1628
25.20 Protocolos Notariales	1630
25.21 Protocolos Notariales	1630
25.22 Protocolos Notariales	1631
25.23 Protocolos Notariales	1632
25.24 Protocolos Notariales	1638
25.25 Protocolos Notariales	1638
25.25b Protocolos Notariales	1639
25.26 Protocolos Notariales	1641
25.27 Protocolos Notariales	1642
25.28 Protocolos Notariales	1643
25.29 Protocolos Notariales	1645
25.30 Protocolos Notariales	1645
25.31 Protocolos Notariales	1646
25.32 Protocolos Notariales	1651
25.33 Protocolos Notariales	1651 - 53
25.33b Protocolos Notariales	1651 - 70
25.34 Protocolos Notariales	1653
25.35 Protocolos Notariales	1654 - 55
25.36 Protocolos Notariales	1655
25.37 Protocolos Notariales	1656
25.38 Protocolos Notariales	1656
25.39 Protocolos Notariales	1657
25.40 Protocolos Notariales	1656 - 58
25.41 Protocolos Notariales	1658
25.42 Protocolos Notariales	1658
25.43 Protocolos Notariales	1658
25.44 Protocolos Notariales	1659
25.45 Protocolos Notariales	1659 - 60
25.46 Protocolos Notariales	1660
25.47 Protocolos Notariales	1660 - 63
25.48 Protocolos Notariales	1661

25.67 Protocolos Notariales	1671
25.68 Protocolos Notariales	1672
2569 Protocolos Notariales	1672
25.70 Protocolos Notariales	1673
25.71 Protocolos Notariales	1673
25.72 Protocolos Notariales	1672 - 73
25.73 Protocolos Notariales	1674 - 75
25.74 Protocolos Notariales	1674
25.75 Protocolos Notariales	1674
25.75 b Protocolos Notariales	1974
25.76 Protocolos Notariales	1675
25.76 b Protocolos Notariales	1675
25.77 Protocolos Notariales	1675 - 76
25.78 Protocolos Notariales	1676
25.79 Protocolos Notariales	1677
25.80 Protocolos Notariales	1677
25.81 Protocolos Notariales	1678
25.82 Protocolos Notariales	1679
25.82 b Protocolos Notariales	1679
25.83 Protocolos Notariales	1681
25.84 Protocolos Notariales	1681
25.85 Protocolos Notariales	1682
25.86 Protocolos Notariales	1682
25.87 Protocolos Notariales	1683
25.87 b Protocolos Notariales	1683
25.88 Protocolos Notariales	1683
25.89 Protocolos Notariales	1684
25.90 Protocolos Notariales	1686
25.91 Protocolos Notariales	1689
25.92 Protocolos Notariales	1690
25.93 Protocolos Notariales	1692
25.94 Protocolos Notariales	1695
25.95 Protocolos Notariales	1697
25.96 Protocolos Notariales	1698
25.97 Protocolos Notariales	1663
25.98 Protocolos Notariales	s. XVII
25.99 Protocolos Notariales	s. XVII
25.100 Protocolos Notariales	1647 - 48
25.101 Protocolos Notariales	1649 - 50
25.102 Protocolos Notariales	1643
25.103 Protocolos Notariales	1654
25.104 Protocolos Notariales	1617 - 25
25.105 Protocolos Notariales	1691 - 93
25.105 b Protocolos Notariales	s. XVII

25.106	Protocolos Notariales	1700
25.107	Protocolos Notariales	1701
25.108	Protocolos Notariales	1702
25.109	Protocolos Notariales	1704
25.110	Protocolos Notariales	1705
25.111	Protocolos Notariales	1706
25.112	Protocolos Notariales	1707
25.113	Protocolos Notariales	1708
25.114	Protocolos Notariales	1712
25.116	Protocolos Notariales	1713
25.117	Protocolos Notariales	1714
25.118	Protocolos Notariales	1715
25.119	Protocolos Notariales	1716
25.120	Protocolos Notariales	1736
25.121	Protocolos Notariales	1711

Se trata de una serie muy rica de protocolos de la notaria de los Palomar. Francisco Palomar trabaja a fines del XVI y principios del XVII. Eusebio Palomar llena el final de XVII y principios de XVIII. Esta familia de notarios necesita un estudio profundo, pues interviene en la vida de la villa múltiples veces. Quizá hay dos Franciscos.

Los documentos que han llegado enteros hasta nosotros son de tamaño en cuarto, encuadernación de pergamino, a veces con refuerzos de piel en el lomo.

26.— *Varios.*

26.1	Libro de la cura dels fills de Miguel Roger.	1578
26.2	Coloquio entre D. Gabriel y Chereu Combriat	1663

27.— *Cofradías.*

27.1	Libro de prebostes de la Compañía del Toro.	1493 - 1561
27.2	Libro del lumbrero del Stmo. Sacramento.	1572 - 1580
27.3	Libro del Monte de Piedad erigido por el Obispo Cano.	1778
27.4	Libro memorial de la cofradía de nuestra Señora y del señor sant Bartolomé.	1444

APORTACION AL ESTUDIO DE LA EVOLUCION URBANA DE SEGORBE

FRANCISCO JOSE GUERRERO CAROT

INTRODUCCION

El presente trabajo intenta dar una visión global del desarrollo urbano de Segorbe. Es una breve síntesis cuya documentación aportada, es fruto de una laboriosa lectura de bibliografía que venimos llevando a cabo desde hace dos años. No pretendemos dictar dogmas sino aportar conocimientos que podrán ser contrastados o refutados con una mayor investigación que estamos realizando para nuestra próxima tesis de licenciatura.

Nuestra ciudad, al igual que las demás ciudades, se puede estudiar desde el punto de vista de la historia, la geografía, la economía, la política, la sociología, el arte y la arquitectura..., pero este extenso campo de investigación debe integrarse en un todo para "...interpretar la ciudad en su conjunto" (1).

Y ésto es lo que intentamos en estas páginas; deslindar los límites de cada época dentro del factor urbano de nuestra ciudad, porque cada época marca una concepción unitaria que es base y empuje de otra siguiente.

No es un exhaustivo estudio de geografía urbana sino la evolución de Segorbe desde sus orígenes hasta nuestros días.

I FACTORES GEOGRAFICOS

1. Situación general: Segorbe es ciudad, cabeza de partido de su nombre y capital de sus diócesis, situada a los 39° 51' y 7" latitud N. y 3° 11' 56" longitud E.; tiene una extensión municipal de 108 Km.² en la que habitan 7.803 habitantes (31 marzo 1984), siendo en densidad de 72'2 h./km.² no sobrepasando la media nacional.

Su ubicación, desde muy antiguo, tuvo una situación privilegiada no sólo por desarrollarse en un corredor natural NW-SE (constante geográfica que determinará su situación y emplazamiento, además de su historia) que fue paso de continuos pueblos en busca del mar o de la tierra del interior, sino por estar regada por el río Palancia —que junto a un sin fin de abundantes y ricos nacimientos de aguas— y la caudalosa fuente de la Esperanza dio lugar a una fértil vega.

Tanto la productividad agrícola como su fácil comunicación con el litoral valenciano y el altiplano turolense, condicionarán su orientación agrícola a la que se unió la creación de factores comerciales y de servicio, y una posterior concentración industrial que nunca llegó a cuajar.

Dentro de este contexto, Segorbe se definirá como principal centro motor de la comarca, sede de su diócesis, y depositaria de distintos títulos (ciudad real, señorial y ducal) que a la larga tendrán una implicación dentro del desarrollo urbano de la ciudad.

2. Emplazamiento: a) Condiciones topográficas: El hombre en su afán de defenderse buscó zonas de refugio fácilmente defendibles. Y este refugio, emplazamiento primitivo, se situó en un pequeño cerro que dominaba el curso natural del Palancia, como paso.

b) Fundamentos del desarrollo urbano: Los primeros asentamientos cerca de Segorbe parecen situarse en la época epipaleolítica como lo demuestran hallazgos de fragmentos de Silex (2). Dentro del Eneolítico, siguió existiendo esa ubicación como lo demuestra el yacimiento del Puntal del Nabo (Segorbe).

Durante la época del bronce, al igual que en el País Valenciano, se observa en la comarca una población más numerosa y ordenada que busca la zona de fácil defensa principal factor para su actividad económica esencialmente ganadera (Masía de Paredes en Segorbe) (3).

La etapa de la cultura ibérica lleva consigo una mayor densidad sobre todo en el valle medio que se explica a la creciente colonización de las tierras más aptas para la agricultura; los yacimientos de esta época se encuentran tanto en el castillo como en el mas de Valero.

En el poblamiento romano, Segorbe y el valle se configuran como un núcleo importante de lo que dan cuenta la abundancia de inscripciones epigráficas (4); y el contar con una demarcación: el nombre de Torres-Torres que proviene de "ad turres Saguntinas" significa la división del "ager" saguntino con el de Segorbe (5); y por último, la calzada que atravesaba la comarca.

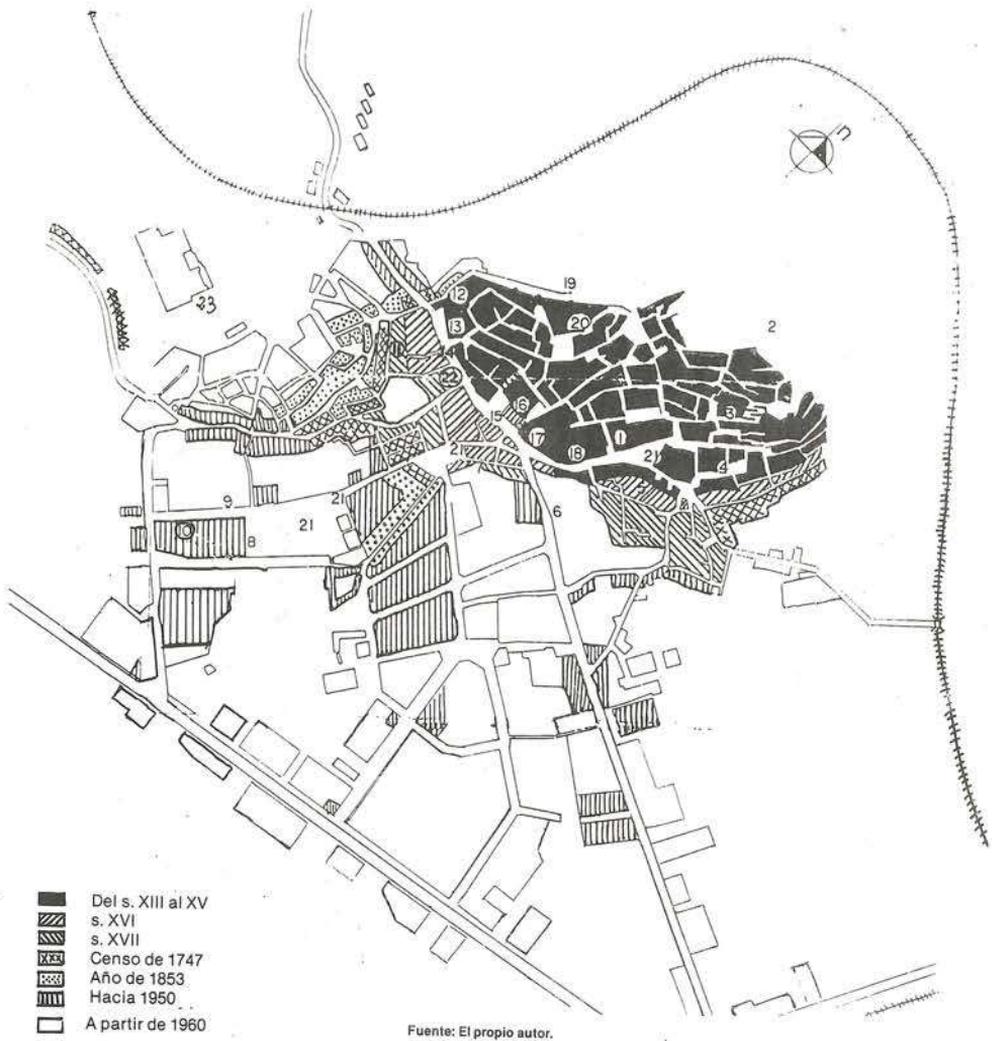
Poco a poco, la ciudad se va configurando aunque sus límites o estructura no aparecerán con suficiente claridad hasta la época de la Reconquista. Esta se desarrollará lentamente, pero sin pausa, fuera de los muros hasta fines del XVI en que su evolución será realmente amplia. A partir de principios del XVII, Segorbe iniciará un período de estancamiento relativamente extenso, realizándose sólo cambios en la morfología ciudadana,

que acabará en la segunda mitad del XIX con mejoras urbanísticas. Habrá sido un proceso continuo en el que juegan parte importante los aspectos socioeconómicos.

En el siglo XX se llevarán a cabo dos planes de ordenamiento urbano —1969 y 1979— siendo el segundo el que actualmente sigue vigente.

II GENESIS DE LA CIUDAD. EXPOSICION ESQUEMATICA DE SU EVOLUCION HASTA EL SIGLO XIX

1. Origen. Fundación romana y etapa visigoda: Como hemos visto anteriormente el nacimiento de nuestra ciudad fue de fundación antiquísima dejando huella culturas tan importantes, como la de los iberos(6), los romanos(7),... De estos últimos no nos queda nada de su urbe aunque los vestigios recogidos alrededor de la población nos configuren la existencia de tal colonización; más contundentes en este sentido son los datos publicados por Antonio Chabret: durante mucho tiempo se creyó que las vías romanas tenían que ser sólo las señaladas en el itinerario de Antonio Caracalla y en el anónimo de Ravena, pero se ha ido comprobando que existen otros caminos romanos; la antigua calzada romana de Aragón que pasaba por Segorbe, no está recogida en los antes citados, pero hay pruebas suficientes para demostrar su trazado por el valle del Palancia: "...dejando a mano derecha las antiguas ventas de Santa Lucía y la torre de Geldo, donde está actualmente el lugar de este nombre, se dirigía en línea recta hacia el Oeste hasta llegar a Segorbe.."(8). Es más, según Chabret "...las poblaciones que conservan el nombre árabe de Albalat (Segorbe



SEGORBE. Plano de situación. 1: Arco Verónica. 2: Restos fortaleza. 3: Iglesia Sta. Ana. 4: Iglesia de S. Pedro. 5: Retablo. Cueva Santa. 6: Seminario. 7: Ayuntamiento. 8: Arcos Cartuja. 9: Iglesia P.P. Franciscanos. 10: Antiguo Hospital. 11: Acueducto. 12: Torre del Botxi. 13: Museo Municipal. 14: Torre de la Cárcel. 15: Monumento a la entrada. 16: Palacio Episcopal. 17: Catedral. 18: Claustro. 19: Murallas. 20: Iglesia S. Martín. 21: Fuentes. 22: Iglesia Sta. María. Antiguo Convento Dominicos. 23: Antiguo Convento PP. Franciscanos.

conserva con este nombre una partida) ya que el vocablo "balat" significa pavimento... nos indica el trazado de la calzada de Aragón por Segorbe..."(9).

De la época visigoda nada sabemos: "...segles enigmàtics, poc coneguts, si parlem del poblament. Només cal anar a qualsevol dels nostres museus..., entre mitat del segle III i el segle IX —i son un grapat d'anys— hi ha poques vitrines, ..., si acudim als manuals d'història general del País Valencià, ens trobem una sospitosa desproporció de pàgines i fins i tot de contingut quan tracten aquests segles obscurs" (10). La creencia y los estudios que se tienen sobre esta cultura, es que eran un grupo reducido que se asentaría principalmente en el centro de la Península mientras que en las otras zonas encontramos hispanorromanos, caso —quizás— de Segorbe.

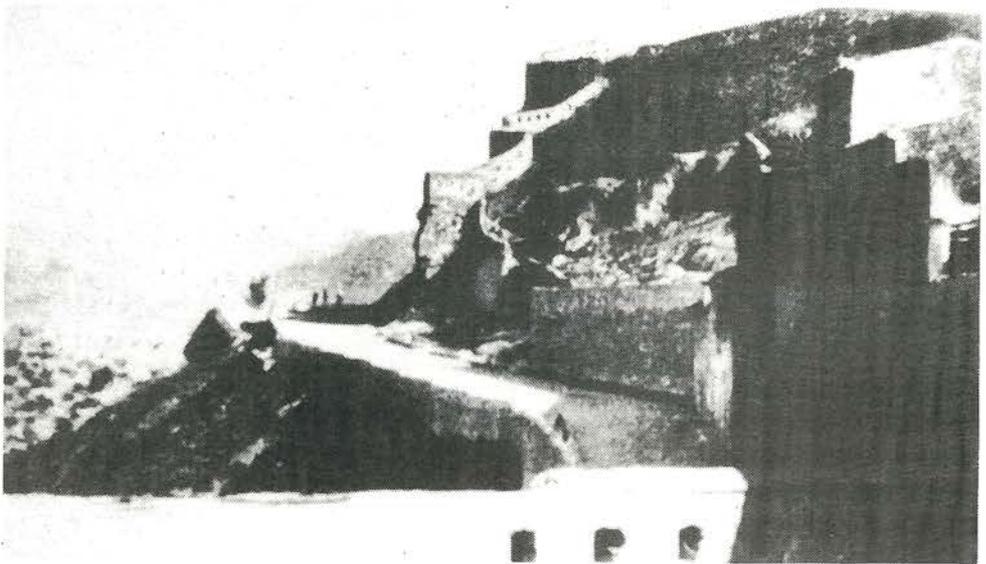
2. Segorbe medieval y moderna.

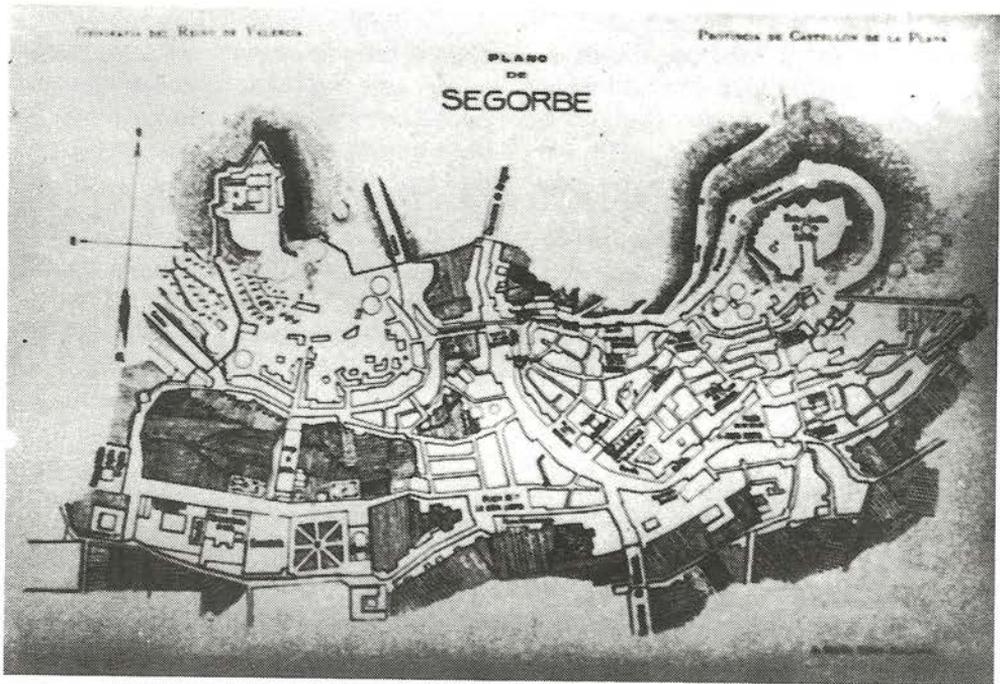
Esta época tiene su origen con la entrada de los musulmanes en la península en el 711, capitulando Segorbe en el 716(11). Dentro de esta etapa po-

dríamos subdividirla en ciudad musulmana y ciudad cristiana,

a) Ciudad musulmana: Nuestra comarca fue colonizada por bereberes de la familia Barani de la confederación de Sinhaya, aumentando esta berberización a lo largo de la Edad Media (12). Constancia de la dominación pero a la vez de su importancia la tenemos cuando en el 746 Inssuf-el-Ferhi es elegido emir, éste realiza una división de España en la que menciona a Segorbe como una de las ciudades principales. De la urbe musulmana, Segorbe conserva la estructura: todas las ciudades islámicas estaban cercadas de murallas, desarrollándose en su interior una "...compleja trama de plazas, placetas y calles, tortuosas y empinadas, sin sentido claro o definido..." (13). Un hecho sorprendente de estas ciudades es la enorme cantidad de callejones sin salida —"adarve" en el sentido etimológico—, que para Fdo. Chueca, tienen un interés privado de aislar y proteger una pequeña comunidad de vecinos.

Esta compleja trama se puede observar actualmente en lo que sería el





“intramuros” de la ciudad, es decir desde las puertas de la Cárcel y de la Verónica hacia el Castillo (calles como Martín de Aragón, Barrimoral, La Pastora.. o “adarves” como rincón de S. Cristóbal, de Platerías, de la calle Nueva, etc). Sin embargo, no todas las calles eran así, también las había rectas y un poco más anchas, principalmente en los alrededores de la Mezquita Mayor y puertas, correspondiendo hoy a S. Antonio, S. Cristóbal o Dr. Cajal. entre otras.

Pero ¿cómo estaría estructurada nuestra ciudad en tiempos de los musulmanes? Siguiendo un prototipo, la ciudad musulmana se componía por “...un núcleo principal llamado Medina, que encerraba la mezquita mayor, la Madraza, la Alcaicería y principales calles comerciales. Luego venían los barrios residenciales y por último los arrabales que a veces estaban encerrados en sus propias murallas que se apoyaban en la principal. En

muchos de los barrios y arrabales la población se agrupaba de acuerdo con sus oficios y medios de vida”.(14) Segorbe, en líneas generales, cumple con esta estructura urbana: La Medina, núcleo religioso, comercial, administrativo, se encontraba alrededor de lo que hoy es la Catedral, cumpliendo esta la función de mezquita mayor (cuando en 1246 D. Pedro Argidio fue nombrado obispo, se presentó en Segorbe y “... animó a los cristianos que se habían establecido en la ciudad, dedicó a S. Pedro la capilla edificada en el arrabal, purificó la mezquita...” (15), y a primeros días de 1248 se empezó a edificar en ella la iglesia-catedral de Sta. María, como nos dice Fco. Villagrana) y de centro neurálgico alineándose una vía (San Antonio-Santa María) que se abría en sus extremos a dos puertas (la Cárcel y la Verónica o Portal de Teruel y Portal de Valencia). Junto a esta mezquita mayor debió de situarse la plaza Mayor.

La Alcaicería "... era un barrio o calle comercial, ..., allí se vendía, ..., solía alojar las oficinas de cambistas. Su emplazamiento era céntrico y con frecuencia junto a la mezquita mayor..." (16). Aunque su situación no la sepamos, realmente existió como lo demuestra una donación que hizo el rey D. Jaime I el 19 de diciembre de 1260, por la cual concedía a Martín Gil un solar en el mercadal de Segorbe.

Respecto a los barrios residenciales, éstos se ubicarían dentro de la ciudad, y aunque no como tal, sí que habría que mencionar el alcázar, que como en los distintos poblamientos anteriores, cumple con un valor estratégico importante —fortaleza— debido a sus caracteres topográficos además de la función de residencia. Su existencia no debe dudarse pues cuando Jaime I, en 1257, comanda a Guillermo de Anglesola la custodia del Castillo de Segorbe sólo habían pasado nueve años ¿es posible en tan poco, construir un castillo? Creemos que no; además en 1229 Zeit-Abuzeit estableció su corte en Segorbe, donde más tarde entraría en relación con el rey de Aragón.

Finalmente, los arrabales se reducen a uno solo, situándose este alrededor de una mezquita que, como expusimos anteriormente, el Obispo Argidio dedicó a S. Pedro. Otra referencia es una concesión —del rey Jaime I en 1264— por la cual donaba un mercado a la villa de Segorbe en el arrabal de sarracenos. Por lo tanto, nos encontramos con que con anterioridad a la reconquista, la ciudad musulmana se había extendido fuera de los muros. La reconstrucción del trazado de esta muralla se puede realizar a base de los restos actuales y de la información que nos dan algunos autores como, Ob. Francisco de

Asís Aguilar; había "...dos ramas que ceñían toda la ciudad. Un ramal bajaba por la era de las Almas al tirador y portal de la plaza de los Jurados hasta la puerta de la Verónica; el otro ramal por Sopena al convento de las Monjas, torre de Bochi (sic), a la torre de la cárcel, al palacio episcopal, torre del archivo de la catedral y a la Verónica..." (17).

Esta situación de la morfología urbana, junto a múltiples fuentes en fase de investigación para nuestra futura tesis de licenciatura, intentarán aportar resultados mucho más concretos y de significado estructural mucho más visibles.

Por último, sólo queda añadir aquellas referencias toponímicas que se han conservado hasta nuestros días como **Almudín, Argén o Alma-grán.**

b) Ciudad cristiana: Desde el punto de vista urbano la continuidad en la estructura urbana seguirá idéntica en líneas generales a la musulmana —por la necesidad de defensa—, pero dentro del contexto social y económico parece abrirse hacia el exterior en la búsqueda de relaciones, por lo general, comerciales.

La ciudad de Segorbe fue conquistada sin la fuerza de las armas en 1245 por Jaime I de Aragón, porque ya anteriormente se habían suscrito con Zeit Abu Said varios tratados en los que se donaba varios pueblos a cambio de que el rey le ayudase contra cualquiera que atentase a desheredarlo. Al mismo tiempo, con la conversión de Zeit Abu Said, que toma por nombre Vicente en 1236, le hizo donación al Obispo D. Guillermo de la ciudad de Segorbe, junto con otros pueblos (Arenós, Montán, Castell-montán,...).

A partir de estos dos factores tan distintos, Segorbe se conjuga como

una ciudad señorial y eclesiástica, que seguirá manteniendo como principal función la viaria; ésto se desprende del privilegio concedido por Jaime I el 26 de octubre de 1256: "... **Nos et nostros volumus et statuimus, in perpetuum, quod semper de cetero caminus, qui vadit de Valencia apud Turolium et de Turolio usque Valenciam, faciat transitum per villam Segorbii...**"(18). Esto suponía el paso por Segorbe de todo el tráfico de mercancías entre Valencia y Teruel. (Nos encontramos sin lugar a dudas en un momento importante para el desarrollo de la ciudad), a lo que se añadía la concesión de un mercado documentado en 1265. En este año, se concedía a Segorbe, la celebración de aquél una vez por semana —los jueves—, y junto a la Puerta de Altura (19).

La ciudad, en un principio, sólo experimenta cambios morfológicos —transformación de mezquitas en iglesias,...—; pero lo que sí se dan son cambios estructurales, de acuerdo con el Llibre del Repartiment, en diferentes partes de la ciudad se conceden donaciones pertenecientes a los moros, realizadas entre aquellos que le acompañaban en la conquista. Sirvan como ejemplo, la donación a Guillén de Anglesola, en 1248, de unas casas en Segorbe, pertenecientes a Avenlopo; o a Artal de Foces, también en 1248, de unas casas en Segorbe que están delante de la Iglesia de Santa María; o, como último ejemplo, en 1270 a García de Aradón de un patio de Segorbe, para construir casa con obligación de residir personalmente.

Existen muchas donaciones más, incluso fuera de las murallas, denotando así un aumento de la población con el consiguiente desarrollo urbano. Este aumento será de cristianos dentro del recinto de la ciudad, mien-

tras los musulmanes se ven confinados a un barrio extramuros y que con-figura con el tiempo la morería de San Pedro.

Este fenómeno fue muy intenso entre 1270 y 1275.

Pero, además de estas dos poblaciones —cristiana y morisca— aparece dentro de la estructura urbana una minoría étnico-religiosa: los judíos. Aunque nada sabemos en concreto sobre su ubicación, nos hemos servido de una noticia indirecta cuyo valor en este caso es inmenso; nos referimos a la creación de la Parroquia de S. Pedro, en la que por decreto del 22 de septiembre de 1599 quedarán establecidos los límites que la iban a configurar. Su contenido dice: "**Entrando por un portal nuevo que de poco tiempo a esta parte se ha hecho en un callejón que desde el mercado de la presente ciudad entra al Raval nuevo, el cual, callejón vulgarmente se llama de Çangarreu, y la dicha puerta nueva, ..., confronta con el cimiterio que vulgarmente llaman de los Judíos, la calle del Mercado en medio...**"(20).

Otra noticia de mayor veracidad sobre su estancia aquí en Segorbe dice: "**En 1274, al efectuarse por parte del Rey el reparto o designación de los tributos a satisfacer por las Jude-rías de todos sus estados, al hablar de las de Valencia, se especifica que los judíos de Murviedro, Onda, Burriana y Segorbe han de satisfacer un total de dos mil sueldos...**"(21).

Su población no debía de ser muy numerosa como queda demostrado en un censo recopilado por Arroyo Ilera(22) referente a 1421, en el cual la judería contaba con ocho fuegos —casi medio centenar—, aunque estos censos siempre tenían ocultaciones.

A la muerte de Jaime I, le sucede en el trono el rey Pedro II "El grande",

que en privilegio fechado en Noviembre de 1279 da perpetuamente la ciudad a su hijo Jaime Pérez, siendo el primer señor de Segorbe. De esta forma **"... Segorbe ha ascendido al primer plano del reino,..., que culminará con una señora de Segorbe, Reina de Aragón"**. (23) Aún así, la estructura urbana se mantendría igual produciéndose algunas remodelaciones interiores como desaparición de patios, adarves, etc.

Los siguientes reinados —Alfonso III y Jaime II— no supondrían ninguna variación urbanística importante, destacando la concesión del privilegio de no enagenar Segorbe a la Corona de Aragón a cambio de 5.000 sueldos, confirmada posteriormente por Jaime II.

En el reinado de Alfonso IV, el papa Juan XII, eshortó a colaborar en la Fábrica de la Iglesia Mayor. Pero el reinado más fructífero en realizaciones fue el de Pedro el Ceremonioso: para el sector económico y comercial, tuvo gran importancia la concesión de una feria, —el 4 de mayo de 1346—, que comenzaría el día 3 de junio, continuando hasta los quince días siguientes. Desde el punto de vista urbanístico se produce lo que podríamos llamar el **"primer plan de ordenamiento"** conocido en nuestra ciudad. Para ello se decide el 17 de enero de 1356 que tanto Segorbe como la Morería contribuyan a las obras de **"murs i valls"**; más tarde, el 30 de marzo de 1366 hay una carta por la cual se indica el derribo de una parte de un arrabal (¿...?) y que nunca se edifique: **"... Como vos por enfortalecer la dita ciutat queremos que cierta par del raval de aquella sea derrocada e derribada..."** (24).

"Es probable (que entre 1385-6)... hiciera edificar don Martín la capilla dedicada a su santo..., al término de

la bajada del castillo, cerca de la muralla en la parte alta de la ciudad..."(25).

Punto esencial en el desarrollo de Segorbe, lo constituirá la fundación del convento de Padres Franciscanos (1413), los cuales obtuvieron permiso de Benedicto XIII, señalándoles el Obispo para su establecimiento la ermita o cofradía de S. Blas edificada de antiguo en extramuros. Regla básica para su asentamiento era su ubicación entre vías de comunicación (Camino Teruel y de Altura). La expansión que producía **"... se extiende en la ladera del Monte de S. Blas, en sentido semicircular, buscando el acercamiento de la muralla y la unión con el primitivo (núcleo) a través de la zona más amplia y baja entre las dos laderas..., el más característico nexo de unión entre ambos núcleos es el acueducto..."**(26).

Hacia 1426, reinando Alfonso V que romperá con el privilegio de Jaime II, donando la ciudad a su hermano D. Enrique, nos encontramos una carta muy significativa dirigida al conde de Luna que dice lo siguiente: **"...a camí e a encontre defora la ciutat dellà l'aygua limpia..."**(27). Su significado es muy interesante, pues el camino abandona su recorrido **"Intramuros"** y pasa a trazarse **"extramuros"** adosado a la muralla (actual calle Colón) dando origen a otro foco o raval importante: Barrio del Agua Limpia. Ejemplos de existencia de estos ravales son: **"... stant en lo camí Real en lo raval de la dita ciutat..."**(28); o el del Justicia de la ciudad de Segorbe —Francesc Gonçalbez—: **"...los quals dins la dita ciutat, ravales e moreria,... portar armes..."**(29).

Por lo tanto, la ciudad se compone de un núcleo primitivo, arrabales (S. Blas y Aguallimpia), la morería y la Judería.

En 1445 muere el infante D. Enrique, incorporándose nuevamente la ciudad a la corona por decisión de D.^a María, mujer de Alfonso V. Durante esta etapa, y hasta la donación a Enrique Fortuna, se produce un hecho de relevancia social, la fundación en 1466 de **"... un hospital bajo la advocación de San Miguel... aprovechando sin duda los recursos que ya tenía el hospital para transeuntes** (este quizás se construyó a finales del s. XIII). **El nuevo se estableció en la calle del Mercado, en donde ahora está la plaza del Obispo Haedo..."**(30).

Cuando la ciudad estuvo en manos de Enrique Fortuna (1459), donación que originó graves disturbios por oponerse los segorbinos a salir del señorío real, éste tuvo tiempo de remodelar el castillo a modo de Palacio Real (31). Más, como éste se pasó al reino de Castilla, el donante Juan I, en 1474 le privó de los señoríos. La libertad de Segorbe duró poco, porque Fdo. de Aragón para atraerse la voluntad de su sobrino Fortuna, le devolvió el señorío en 1478. Por fin, se ajustó la paz, y ésta **"... permitió embellecer la ciudad..."**(32).

De este modo, entramos en el s. XVI cuya primera mitad no nos depara nada de notoriedad, salvo la conclusión de las obras y reparaciones de la catedral; esta falta de realizaciones habría que atribuir las, a que en esta primera mitad se da un estancamiento de la población y, aunque no es seguro, una continuación del descenso de finales del siglo anterior (33). Hay que tener en cuenta que entre 1521 y 1526 se produce la revuelta de las germanías o que en los años 1508-9, como recoge el obispo Fco. de Asís Aguilar, y 1523 que afirma Villagrasa, se produjeron pestes en Segorbe lo que tendría repercusiones graves sobre la comarca.

La segunda mitad del XVI, no sólo marca el fuerte crecimiento de la población del reino —siendo el período de 1565-1572 a 1609 cuando se produzca un aumento del 50'90 % (34) —sino que hay una serie de realizaciones y acuerdos que todavía no significarán el culmen de la evolución urbana, pero sí implicarán la realización de nuevas construcciones.

En 1558 se **"... permutó con los duques un huerto de la episcopal, situado en el barrio del Agua-Limpia, por dos casas que estaban juntas al palacio del Obispo; pudiendo así los duques añadir desahogo a su casa y el obispo agrandar la suya con el derribo de las casas permutadas"** (35). Aunque la fecha de la construcción del palacio ducal no se sabe con certeza, creemos que sería hacia principios del XVI; de esta forma, este será polo de atracción urbanística alrededor del cual se configurará una plaza, que con el tiempo será foco importante. Pocos años después —1563—, el duque don Alonso, edificaría la ermita a la virgen del Loreto, próxima a palacio configurando más tarde la plaza del mismo nombre.

No sólo las edificaciones tuvieron importancia. Hay que observar la preocupación de algunos obispos por mejorar las vías de comunicación cuya importancia era vital para la diócesis y sobre la cual repercutía un aumento comercial. Es el caso del Obispo Juan de Muñatones que costeó el puente sobre el Palancia en la carretera de Teruel a Valencia.

A este crecimiento de tráfico comercial, se unen los privilegios concedidos por Felipe II en 1597 para explotar unas minas situadas en Segorbe.

Todavía tuvo más transcendencia, la Bula **"Regimini Universalis Ecclesiae"**, conocida vulgarmente por el nombre de Bula de la Masa Común,

concedida el 21 de junio de 1577 por la cual los obispados de Segorbe y Albarracín fueron separados. La división acarreó dificultades por la cuestión del deslinde territorial, pero supondría la creación de un sin fin de conventos que serán polos de atracción o ejes de unión en el desarrollo de la estructura urbana.

3. Segorbe Secentista: El crecimiento demográfico y con él, el urbano, se ve truncado por la expulsión de los moriscos al inicio del siglo XVII, a la que se unen los azotes de peste (en 1648 se empieza a sentir en Segorbe, sirviendo el castillo como morbería (36)).

Aún con todo, este siglo marca dos puntos contrapuestos entre sí.

El primer punto, es la expulsión

bladora, cuya finalidad es volver a poner en producción los territorios que habían quedado abandonados.

Mientras que Arroyo Ilera cree que **“los nuevos pobladores son del interior de la Península: aragoneses, navarros, castellanos, ...”** (37), Francisco Palau se contrapone —basado en datos del Archivo del Reino de Valencia— dejando claro **“... que la mayoría de los nuevos poseedores son del mismo lugar de Segorbe y los demás, de lugares cercanos, como Altura, Viver, Andilla, Veo...”**.

Nosotros creemos que esa redistribución de la población no sólo en Segorbe sino en la comarca, es la posición más acertada; pero estas aportaciones de gentes venidas de fuera no compensarán el éxodo musulmán



de los Moriscos que supone un freno a la evolución urbanística: casi 1/3 de la población de la ciudad se marcha; es innecesaria la construcción de nuevas viviendas. La expansión urbana se reducirá, como veremos, a la aparición de nuevos edificios religiosos. Aún así, pocos meses después de consumada la expulsión, se desarrolló una importante actividad repo-

sino que vendrán, como indica Arroyo, a compensar el déficit vegetativo que durante este tiempo se estuvo produciendo a causa de una sucesión de pestes.

El segundo punto se refiere a la construcción de edificios religiosos. El verdadero impulso de aquellos tiene sus antecedentes en 1577 cuando la separación de las diócesis; crono-

lógicamente fue primero el de Capuchinos Franciscanos Reformados, edificado en las afueras de la ciudad (1601); a continuación se establecieron los Dominicos (1612) en una casa del mercado, actual iglesia de Santa María; le siguió las Monjas Agustinas Descalzas (1613) cuya construcción intramuros fue dedicada en un principio para monjas Dominicas; la fundación del colegio de jesuitas, dispuestos de casa e iglesia, se realizó en 1635 (hoy actual seminario); y, por último, en 1651 el Obispo Fray Diego Serrano dió permiso a los Mercedarios de Arguínés para trasladarse a Segorbe ubicándose en la calle Villagrasa, pasando por otra concordia a la actual iglesia de Santa Ana.

Su papel, en el desarrollo de la ciudad fue importante ya que desempeñaban la función de un núcleo alrededor del cual se concentran varios edificios (p.e. los Capuchinos) o de nexos, pues atraerán hacia sí distintos arrabales (p.e. los Dominicos unirán el barrio del Aguallimpia con el arrabal de San Blas).

En resumen, Segorbe había pasado de 4.200 habitantes en 1609 antes de la expulsión (38), a 3.200 en 1672 (39), lo que supone no sólo una recesión demográfica, como se observa, sino también urbanística, pues aunque se construyeran edificios religiosos las nuevas edificaciones de viviendas no existieron.

Será en este siglo, más concretamente en 1675, cuando la ciudad pase a manos del ducado de Medinaceli, perdiendo poco a poco la relativa importancia política que le había caracterizado en los siglos anteriores.

4. El siglo XVIII. Tiene un crecimiento demográfico muy expansivo. Si la población tenía a principios de siglo en torno a los 3.000-3.200 habi-

tantés, su crecimiento más fuerte lo realizará entre el 1730-1740 en que superará los 3.500 para alcanzar los 4.225 en el censo de 1787, y los 5.450 diez años después. Las causas de este crecimiento están basadas, según Pérez Puchal, en una natalidad fuerte, propiciada por la inmigración de gente joven (40).

Como implicación de este desarrollo demográfico se produce el crecimiento urbano. Junto a él se desarrollará un importante proceso económico con la instalación de industrias; pero ante todo, existe una preocupación por dotar a la ciudad de una infraestructura social que le haga romper con los moldes medievales.

a) **En el censo eclesiástico de 1747;** por orden de S.M. se efectuó "...una matrícula de las personas seglares de la diócesis de edad de doce años para arriba o, según se decía, almas de comunión, anotándolas por pueblos, calles y casas... Como antes de remitir a Madrid estas diligencias, se retiró la orden de hacerlas, los documentos quedaron en este archivo..." (Se refiere al de la Catedral de Segorbe; actualmente este censo está desaparecido) (41).

El valor de este censo es inapreciable; por primera vez en la larga historia de la población de Segorbe nos encontramos con una fuente indirecta, pues el documento es un extracto recopilado por el Obispo Francisco de Asís Aguilar, que tiene para nosotros una gran dosis de fiabilidad y que desglosa la ciudad en calles y barrios. Según el censo, Segorbe cuenta con 690 casas y sumaba 2.579 habitantes, entre los que no se contaban los comprendidos entre 0 y 12 años por ser sólo aquel de almas de comunión. La división por calles y barrios es de la siguiente manera:

CASAS - HABITANTES

Calle de Santa María	23 - 95
Plaza de la Ciudad	9 - 34
Calle de Santa Ana	26 - 102
Portal de Sopena	13 - 56
Calle de la Sangre	22 - 93
Calle de San Cristóbal	6 - 23
Plaza de Belluga	13 - 51
Barrio de San Martín	23 - 81
Barrio Moral	17 - 53
Calle de Ribanegra	7 - 22
Calle del horno de los Canónigos	19 - 61
Calle de San Antonio	14 - 57
<i>Aquí acaba la ciudad</i>	
Arrabales de Portal de Teruel.	25 - 89
Alaverde	35 - 111
Espaldas de Agua limpia	21 - 60
Barrio del Agua limpia	71 - 242
Mercado	34 - 143
Calle de Valencia	11 - 53
Calle de Valencia	11 - 53
Puerta del Cementerio	12 - 38
Calle y Barrio de San Juan ...	29 - 98
Calle de San Vicente	18 - 60
Plaza del Olmo	25 - 100
Calle de los Santos de la Piedra	8 - 29
Calle de San Miguel	16 - 49
Calle de Castellnovo	14 - 47
Calle de Lloza	22 - 65
Plaza de S. Pedro y C. Larga.	35 - 113
Portal de Carrica	16 - 52
Fuera del Portal de Teruel ...	13 - 40
Fuera del Portal de Altura ...	8 - 19
Molinos de Capuchinos y Albuzquet	2 - 4
Fuera del Portal de Valencia.	4 - 12
Molinos de papel	4 - 18
Casas de campo	11 - 46
Peñalba	35 - 192
Casas de Geldo	3 - 9
Torcas	18 - 40

Aunque aparecen muchos nombres de calles desconocidos, en general hemos podido localizarlos en el callejero pues la relación de aquellas

sigue un orden de una espiral elíptica; lo más difícil ha sido poder delimitar los conceptos tan generales como barrio, arrabal y fuera del portal, o el caso tan particular de "Espaldas de Agua limpia" refiriéndose, por deducción, a las calles de San Francisco, Palau, de la Paz, Guimera y la de Santo Domingo (Nótese en éstas una estructura de cuadrícula típica de un planteamiento urbano que no sabemos a ciencia cierta cuándo se produjo). Quizás, también estas "espaldas" se refieran a la que más tarde sería Plaza del Loreto; por lo que tanto lo anterior como esta plaza lo enunciamos como "espaldas".

De particular interés resulta la frase "Aquí acaba la ciudad", que delimita perfectamente lo que habíamos venido en llamar en los siglos anteriores "intramuros". Lo demás, "extramuros", representa la evolución de la ciudad en aquellos siglos, hacia el exterior de los muros.

No creemos que esté suficientemente tratado este callejero pero con las ideás que expreso y el gráfico, el lector puede orientarse en la configuración de la ciudad justo en la mitad del XVIII.

Dentro de este apartado de urbanismo, dos noticias importantes dentro del XVIII: la primera, la petición del establecimiento de un lugar para construir unas casas fuera del Portal de Altura, indica la expansión hacia el exterior. La segunda es una reestructuración interna debido al alargamiento de la iglesia con lo cual se crea la calle de Tras-sagrario.

b) **Desarrollo económico:** instalación de industrias. En 1775 tenemos la construcción de dos fábricas. La primera se construye por Jaime Tort y Torres, en la orilla del río, dedicada a fabricar papel de estraza y blanco (42); la segunda, de hilazas (43), fue púesta

en Segorbe por el Obispo Alfonso Cano haciéndoles provisión de lino, cáñamo, tornos y otros instrumentos, como lo había hecho en otras poblaciones. Aunque principalmente fueron construcciones, también se derribó alguna, como la de cera, en 1779, para la construcción de un hospicio (44).

A aquella industria textil, se unirá el Gremio de Tejedores que existía en la ciudad (45), participando del auge del sector textil que se volvería a relanzar hacia mitad del siglo después de una crisis sufrida por la guerra de Sucesión.

Cavanilles, al hablar de la industria en Segorbe, dice que **“Algunas familias se ocupan en tres fábricas de alfarería, y otras tantas de almidón, en seis de aguardiente, y en ocho molinos de papel..., (existiendo) en las inmediaciones de Segorbe... canteras de mármol negro”** (46).

Respecto a otro aspecto de la economía como es la agricultura, nuestros antepasados no debían de ir muy adelantados. Antonio Ponz, natural de la comarca, observa que **“...se cría toda especie de plantas y frutos; bien que para vides y olivos, así en regadío, como en secano, se nota mejor disposición..., no obstante..., está en deprecio el cultivo de olivares..., con la idea de que su sombra perjudica...”** (47). Cavanilles afirma: **“Los segorbinos están atrasados en el cultivo de los olivos..., que dejan crecer abandonados a su suerte..., descuido se observa en los algarrobos...”** (48).

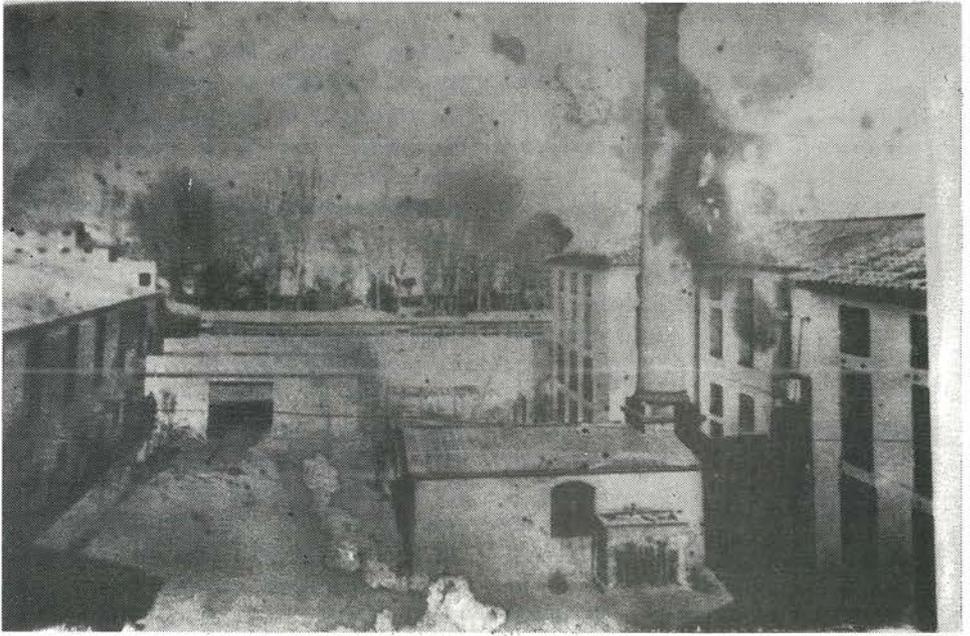
De esta forma, Segorbe se une al proceso expansivo económico que adoptan otras ciudades españolas, y aunque en la agricultura no andan muy acertados las cosechas son siempre abundantes.

c) **Infraestructura social:** Dentro del crecimiento demográfico, Segor-

be fue necesitando obras sociales que paliaran las necesidades ciudadanas.

En educación, fue el Obispo Fray Alonso Cano el principal promotor de la instauración de escuelas: en 1771 se inaugura el colegio tridentino del Seminario, y en 1776 coloca en la diócesis escuelas, siendo la de aquí de primera enseñanza; en sanidad, también el Obispo Alonso Cano dio un gran apoyo: se propuso ampliar el hospital ya existente en la ciudad, luego pensó en levantar un edificio nuevo para el cual no le pareció mejor lugar que el campo entre las últimas casas de la ciudad y el convento de P.P. Capuchinos, utilizándose para su construcción la piedra del Castillo que se comenzó a derribar en 1784; de este modo en enero de 1786 se coloca la primera piedra del hospital. Trece años más tarde se crea un hospicio para pobres en el local que era fábrica de cera y granero del hospital; otros aspectos sociales, son: el establecimiento por primera vez de serenitos en 1780, la construcción de un cuartel en 1788 (actual museo) y la construcción de la carretera de Valencia a Teruel, en la que concurrían 57 pueblos, iniciada en 1780 y continuada en 1799.

5. Segorbe en el XIX: Durante este siglo continua la tendencia alcista de la población que culminará hacia 1860, alcanzando la máxima población de su historia (8.000 almas según un censo parroquial); a partir de aquí se produce el estancamiento irreal que llega hasta nuestros días. Toda esta evolución está en relación con las guerras Carlistas (la primera coincidió con la epidemia de cólera en 1834, siendo aún más grave la segunda) y con las epidemias de cólera (1834 y 1855), sin olvidar la guerra de la independencia.



Segorbe, aunque continua siendo un núcleo primordialmente agrícola —“**No hay producción alguna, que deje de lograrse en aquellos campos**” (49)—, empieza a crearse en este siglo una consistente industria de fábricas: mientras Miñano cita que se compone sólo de alfarería, fábrica de almidón, aguardiente y papel, Pascual Madoz añade “**...una de hilados tejidos y torcidos de algodón planteada en el ex-convento de capuchinos, en la que se da ocupación a más de cien personas; a poca distancia..., un molino de barniz y algez o yeso;..., y por último en un molino de papel..., se han planteado varias máquinas de tejidos e hilados de algodón, con algunas sierras hidráulicas que abastecen de chapas y molduras de caoba y otras maderas a los ebanistas de Valencia. Dignas son también de especial mención las muchas fábricas de telas de cedazos que hay en la ciudad...**” (50). Pero será a partir de la segunda mitad, cuando se dé el “boom” industrial: en 1851 se monta una fábrica de seda en el antiguo edificio de Santo Domingo; en 1862 se crea otra fábrica de seda sobre un campo de encima de la carrera de capuchinos donde anteriormente estaba el trinquete; y en 1889 se premia con la medalla de Oro, en la exposición de París, los aceites de oliva del país, elaborados en la fábrica de Quinza Hermanos, montada al vapor y establecida en Segorbe en 1886. El Obispo Aguilar dice que anterior a 1890 existían “**...24 instalaciones dedicadas a diversas industrias...**” (51).

Este asentamiento de fábricas fue acompañado de la extracción “**...de mármoles negros..., y minas de cobalto y otros metales; el primero (cobalto) se empezó a explotar (sic) en 1821...**” (52).

Tanto la agricultura como la indus-

tria originarían un comercio importante, —no sería de extrañar que en parte la creación de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segorbe en 1885 se debiera en función de aquel—, que necesitaría ampliar o remodelar las vías de comunicación, —“**...en un estado tal de abandono que en muchas partes se hace intransitable...**” (53)—, en cuyo papel no necesita más explicación. De ahí que, a partir de la 2.^a mitad del XIX, se llevará a cabo en 1859 la terminación de la carretera que va desde el portal de Valencia hasta el puente llamado de Soneja sobre la rambla de Rovira; en 1860 se termina el puente de Soneja y se abre al público la carretera a Sagunto; en 1861 se da al público la carretera de Teruel después de concluida la obra de la cuesta del Ragudo; en 1866 se subasta la construcción de un puente sobre el río Palancia, camino de Castellnovo; y por último, la llegada a Segorbe del ferrocarril, que enlazaba Calatayud-Teruel-Segorbe-Sagunto en 1898.

La importancia de esta función viaria viene implicada en que hubiesen 7 paradas en la ciudad, además de que se situara una estación de ferrocarril, y de que a partir de 1840 corriese un coche entre Segorbe y Valencia, empezando a correr entre aquella y Teruel diez años más tarde.

En 1836, Segorbe perdió la oportunidad de ser capital de provincia, frente a Castellón, pues el 9 de noviembre de este año por una Real Orden entre las provincias de Valencia y Castellón debía de formarse “**...una tercera provincia, su capital Segorbe...**” (54); pero esta disposición debió de durar poco pues el 11 de febrero de 1837 nuestro ayuntamiento exponía ante las Cortes las razones para situar aquí la capital. En 1842 insistió otra vez en la capitalidad siendo inútil, por lo que

Segorbe quedó como un importante centro comarcal con funciones administrativas, políticas,...

Debido a la importancia que había ido adquiriendo nuestra población, ésta se veía necesitada de una infraestructura social: el establecimiento de los Guardas de campo en 1826; la construcción de una zona de esparcimiento (glorieta) en 1838; la inauguración en 1845 de unos baños públicos; en 1849 el establecimiento de la primera imprenta; la apertura de una estación telegráfica en 1863; la inauguración de zapadores-bomberos en 1866; en 1864 la creación del teatro junto a la glorieta; el destino, en 1868, de la fuerza de la Guardia rural (civil) para el servicio de los pueblos de este juzgado; y la instalación de una de las primeras ciudades de España de la electricidad en 1892.

El espíritu educativo estuvo muy presente en nuestra ciudad: desde 1849, en que el Obispo Fray Domingo Canubio inaugura una escuela para enseñar a los niños, hasta 1886 —es decir en 37 años— se abren en Segorbe 11 escuelas.

Una real cédula del 3 de abril de 1787 mandaba que se construyeran los cementerios fuera de las iglesias. El 26 de abril de 1804 volvió a mandarlo, pero Segorbe se encontraba ya en diligencias; aunque tres de los cuatro médicos que comisionaron la elección prefirieron la salida que llaman Portal de Cárrica, se eligió el del extremo de la calle Agualimpia siendo bendecido en 1805; a partir de 1837 se empezaron a llevar los cadáveres al cementerio de la Cartuja de Valdecristo hasta 1847, realizándose uno nuevo donde está hoy el actual.

Y ¿el desarrollo urbano? Bueno, todo lo dicho anteriormente tiene implicaciones en este factor que se mantiene casi invariable: Las fábricas

se sitúan en el exterior de los barrios, se realizan espacios libres, se construye la alameda de la carrera de Capuchinos... Pero principalmente la ley de Desamortización llevada a cabo por Medizábal en 1835, aunque tuvo repercusiones en la estructura urbanística fueron más bien un cambio en la morfología de algunos sectores de la ciudad que la expansión de ésta.

De los antiguos conventos, los de la Cartuja y la Esperanza estaban arruinados, el de San Blas trocado en un mal cuartel, los de Santo Domingo y Capuchinos fueron primeramente derruidos (1848 y 1845) y luego pasaron a manos de particulares (fábricas textiles), y el de Santa Ana que también fue destinado a cuartel no servía ni para eso.

Además de esta ley y sus repercusiones, hay otros dos puntos interesantes a tratar: El primero se refiere a los acuerdos celebrados por el M.I. Ayuntamiento relativos a la rotulación de calles y plazas de Segorbe en 1853; como se puede observar en el gráfico, y si lo comparamos con el censo de 1747, Segorbe no ha evolucionado nada en un siglo, sigue manteniendo los mismos límites.

El segundo punto, quizás sea la reforma más profunda y más clara en la historia de Segorbe, es la ampliación de la plaza del Agualimpia, realizada en 1868 a costa de la antigua plaza del Loreto dándole mayor amplitud y un mayor ornato a la población (55).

Cerramos este siglo con una noticia curiosa: El 29 de mayo de 1875 **"...el gobierno (destinó) 8.000 duros para las obras del castillo de la Estrella de esta Ciudad"** (56). Pensamos que será para la conservación de la fortaleza construida en las guerras Carlistas, pues del anterior Alcázar

no quedaba nada, pues se llevó la sillería a la construcción del hospital.

III. CRECIMIENTO EN EL S. XX

Segorbe, como toda la comarca, tiene unas líneas generales en su evolución demográfica que comienza en el último tercio del s. XIX.

En esta evolución se producen una serie de etapas:

A) Desde el final del XIX hasta 1910, período de estancamiento que enlaza con conflictos y sucesos históricos anteriores.

B) De 1910 a 1940, supone un cambio en las condiciones demográficas, produciéndose un descenso real a un ritmo rápido y constante, debido a la emigración, y alcanzando su cenit con la Guerra Civil. La excepción se producirá en la década de 1910-1920 al darse una mayor expansión de la economía española.

C) Desde 1940 hasta la actualidad, existiendo dos situaciones:

1) de 1940 a 1950, iniciándose una recuperación consecuente del conflicto bélico anterior, dándose incluso saldos positivos.

2) de 1960 a 1970, al efectuarse la modernización de la sociedad española se vuelve a desencadenar el éxodo rural.

Pero, ¿qué repercusión tiene esta evolución demográfica en el desarrollo urbano de la ciudad? Si tenemos en cuenta las dos primeras etapas, Segorbe conserva hasta los años de la postguerra los mismos límites con los que había llegado al final del XIX. Un papel importante para su desarrollo lo podía haber producido la industria como polo de atracción, pero ésta entra en declive. Es interesante, al respecto, lo recogido por el Obispo Aguilar de la **"Guía oficial de Castellón y provincia"** del año 1890, que decía:

"Industrialmente considerada esta población, Segorbe muy floreciente estado de prosperidad alcanza con la explotación de numerosas industrias de muy variados productos hasta el planteamiento de la reforma arancelaria de 1870 que, ..., llevó primero al trastorno, más tarde de la perturbación y últimamente la ruina a las localidades productoras, colocadas, como Segorbe, en desventajosas condiciones para sostener la competencia extranjera, y así, rendida su población industrial, ..., paralizados los motores de 24 instalaciones, ..., estériles y anulados cuantiosos intereses invertidos, ..., y sin la menor esperanza de poner remedio al hambre que no tiene espera, ..., la emigración ha sido el remedio a que han tenido que recurrir los industriales de Segorbe no sólo fueron ellos sino aquellos trabajadores dedicados a estas actividades..." (57).

Pero será la tercera etapa, 1940 hasta hoy, cuando Segorbe empezara a sentir una evolución lenta pero amplia, situándose la etapa más activa en los años 60-70 con el cambio del valor del "status social". Principales focos de atracción de construcción de viviendas será el Instituto de Bachillerato y la carretera de Valencia en dirección hacia la estación de ferrocarril, olvidándose otro foco importante en siglos anteriores como lo era el camino viejo de Altura.

Pieza fundamental, en el crecimiento actual de la población, es el **"Plan General de Ordenación de Segorbe"** realizado en 1979, cuyo objeto fundamentalmente es el de ordenar las zonas de mayor crecimiento de la población, conservar y evitar el deterioro arquitectónico de la zona histórica (¿?), así como dotar a esta ciudad de zonas de tipo industrial, deportivo, cultural, docente y residencial, orde-

nadas y adecuadas a las actuales y futuras necesidades.

Anteriormente, en 1969, se había aprobado inicialmente otro Plan General de Ordenación Urbana de esta localidad que no se llevó a cabo porque la Comisión Provincial de Urbanismo no lo creyó oportuno; quizás en ello influyeran la gran multitud de instancias que recogían las protestas de los vecinos de la población por

sentir lesionados sus intereses, a la vez de otros problemas interiores que suscitó tal plan.

Hoy, la ciudad de Segorbe ve nacer hacia su parte sur edificios que, si bien representan un síntoma de desarrollo, no hacen nada más que esconder la despoblación y abandono que sufre nuestro casco antiguo, y al mismo tiempo la ciudad.



Antiguo Hospital. Siglo XVIII

- 1) CHUECA GOITIA, FDO. "*Breve historia de Urbanismo*". Alianza Ed., Madrid. 1968.
- 2) Agradecemos a Vicente Palomar Macián sus explicaciones y fuentes de estos primeros asentamientos.
- 3) ARROYO ILERA, FDO. "*Población y Poblamiento en el Alto y Medio Palancia*". Instituto Juan Sebastián Elcano, C.S.I.C. Universidad Autónoma. Madrid, 1979, pág. 7.
- 4) FLETCHER VALLS, D. y ALCACER GRAU, J. "*Avance a una arqueología romana de la provincia de Castellón*". *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura* (B.S.C.C.) Tomo XXXI (1955), pág. 350.
- 5) CHABRET FRAGA, A. "*Vías romanas de la provincia de Castellón*". Editado por la Caja de Ahorros de Sagunto y Segorbe. 1978.
- 6) PAU, CARLOS. "*Muros y castros de Segorbe*". B.S.C.C., T. XII (1931), págs. 119-122.
- 7) FLETCHER VALLS, D. y ALCACER GRAU, J. Op. cit. y de los mismos autores y con el mismo título, el publicado en B.S.C.C., T. XXXII (1956).
- 8) CHABRET FRAGA, A. "*Vías romanas de la provincia de Castellón*". Editado por la Caja de Ahorros de Sagunto y de Segorbe. 1978.
- 9) CHABRET FRAGA, A. Op. cit.
- 10) MATEU I BELLES, JOAN. "*Aprofitament del territori i evolució del poblament*". Institutió d'Alfons el Magnànim. Diputació de València. Vol. I, pág. 61.
- 11) SARTHOU CARRERES, CARLOS. "*Geografía General del Reino de Valencia: Provincia de Castellón*". Ed. Alberto Martín. Barcelona.
- 12) ARROYO ILERA, FDO. Op. cit., págs. 10-11.
- 13) RODRIGUEZ CULEBRAS, R. "*Catálogo de Monumentos y Conjuntos de la Comunidad Valenciana*". Conselleria de la Cultura, Educación y Ciencia de la Generalidad Valenciana. Valencia, 1983. T. II, págs. 157-172.
- 14) CHUECA GOITIA, F. Op. cit., págs. 82-83.
- 15) AGUILAR, FRANCISCO DE ASIS. "*Noticias de Segorbe y su Obispado*". Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segorbe. Segorbe, 1975. T. I, pág. 86.
- 16) CANO GARCIAL, GABRIEL. "*Baza: Notas de Geografía Urbana*". Universidad de Valencia. Dpto. de Geografía, 1973, págs. 24-25.
- 17) AGUILAR, F. de A. Op. cit., T. I, págs. 22-24.
- 18) Archivo del Reino de Valencia (A.R.V.). Fondos en depósito. Pergamino. Caja 12, n.º 1.
- 19) MATEU Y LLOPIS, F. "*La población musulmana del Reino de Valencia en el s. XIII y las monedas de tipo almohade*". B.S.C.C. XXVIII (1952), págs. 29-43.
- 20) Archivo Catedralicio de Segorbe (A.C.S.). Sección IV, Serie 5. "*Quinque Libri de la Párrquia de S. Pedro de Segorbe: Inserta fundación de la misma (1600-1609)*".
- 21) PILES ROS, L. "*La judería de Burriana*". Sefarad (1952), T. XII, págs. 103-114.
- 22) ARROYO ILERA, F. "*Estructura demográfica de Segorbe y su comarca en el siglo XV*". Hispania, XXIX. 1969. Págs. 287-313.
- 23) SANCHEZ NARBON, C.A. "*La Corona de Aragón y Segorbe durante la dinastía catalana*". Diputación Provincial de Castellón, 1949, pág. 26.
- 24) A.R.V. Fondos en depósito. Caja 17, n.º 27. Pergamino.
- 25) AGUILAR, FRANCISCO DE ASIS. Op. cit. T. I, pág. 135.
- 26) RODRIGUEZ CULEBRAS, R. Op. cit. T. II, págs. 157-172.
- 27) A.M.S. Llibre del Justicia Ferranz Ximénez. 1426. Fol. 18 r.
- 28) A.M.S. Llibre del Justicia Lluís Vicent. 1430. Fols. 12 v - 13 r. Legajo III.
- 29) A.M.S. Llibre del Justicia Francesc Gonçalbez. 1444. Fol. 11 r.
- 30) AGUILAR, FRANCISCO DE ASIS, Op. cit. T. I, pág. 193.
- 31) AGUILAR, FRANCISCO DE ASIS. Op. cit. T. I, pág. 198.
- 32) AGUILAR, FRANCISCO DE ASIS. Op. cit. T. I, pág. 199.
- 33) PEREZ PUCHAL, P. "*La población en el País Valenciano hasta la época estadística*". Cuadernos de Geografía n.º 10 (1972), págs. 1-30.
- 34) PEREZ PUCHAL, P. Op. cit, pág. 11.
- 35) AGUILAR, FRANCISCO DE ASIS. Op. cit. T. I, pág. 235.
- 36) FAUS Y FAUS, J. "*Efemérides de la ciudad de Segorbe recopiladas por D. Gonzalo Valero y Montero*". Departamento de Publicaciones del Instituto Laboral de Segorbe. 1967.
- 37) ARROYO ILERA, F. "*Población y Poblamiento...*" antes citada. Pág. 20.
- 38) LAPEYRE, HENRI. "*Geographie de L'Espagne Morisque*". Ed. Jean Tonzot. Paris. S.E.V.P.E.N. 1959.

- 39) BLAEV, J. "**Parte del Atlas Mayor o Geografía Blaviana, que contiene las cartas y descripciones de las Españas**". En Amsterdam y la oficina de... MDCLXXII.
- 40) PEREZ PUCHAL, P. Op. cit., pág. 20.
- 41) AGUILAR, FRANCISCO DE ASIS. Op. cit. T. II, págs. 502-504.
- 42) A.M.S. Actas municipales del año 1775. 28 de diciembre.
- 43) A.M.S. Actas municipales del año 1775. 26 de junio.
- 44) AGUILAR, FRANCISCO DE ASIS. Op. cit. T. II, pág. 558.
- 45) A.M.S. Actas municipales del año 1775.
- 46) CAVANILLES, ANTONIO JOSE. "**Observaciones sobre la Historia Natural, Geografía, Agricultura, Población y Frutos del Reino de Valencia**". Madrid, 1797. T. II.
- 47) PONZ, ANTONIO. "**Viage de España, en que se da noticia de las cosas más apreciables y dignas de saberse que hay en ella**". Madrid, 1789. T. IV.
- 48) CAVANILLES, ANTONIO JOSE. Op. cit.
- 49) MIÑANO, S. "**Diccionario Geográfico-Estadístico de España y Portugal**". T. VIII. Artículo "Segorbe".
- 50) MADOZ, P. "**Diccionario Geográfico-estadístico de España y sus posesiones de Ultramar**". Madrid, 1847.
- 51) AGUILAR, FRANCISCO DE ASIS. Op. cit. T. II, pág. 992.
- 52) MADOZ, P. Op. cit., pág. 71.
- 53) MADOZ, P. Op. cit., pág. 71.
- 54) AGUILAR, FRANCISCO DE ASIS. Op. cit. T. II, págs. 707-708.
- 55) FAUS Y FAUS, J. "**Páginas de la Historia de Segorbe 1850-1900**". Segorbe, 1983. Págs. 133-138.
- 56) FAUS Y FAUS, J. "**Efemérides...**". Op. cit.
- 57) AGUILAR, FRANCISCO DE ASIS. Op. cit. T. II, pág. 992.



LA ESCRITURA EN LA DIOCESIS DE SEGORBE

Una aproximación al estudio del Alfabetismo y la Cultura Escrita en el Alto Palancia (1383 - 1458)

FRANCISCO GIMENO BLAY

El artículo reproduce la defensa que el autor del mismo hizo de su tesis doctoral presentada en la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Valencia, el 14 de junio de 1984. El tribunal que la juzgó estuvo compuesto por el Dr. D. Angel Canellas López, catedrático jubilado de Paleografía y Diplomático de la Universidad de Zaragoza; el Dr. D. Armando Petrucci, director del *Istituto di Paleografia* de la Universidad de Roma; el Dr. D. Manuel Lucas Alvarez, catedrático de Paleografía y Diplomática de la Universidad de Santiago de Compostela; el Dr. D. Francisco J. Fernández Nieto, catedrático de Historia Antigua de la Universidad de Valencia; y, finalmente, el director de la tesis, el Dr. D. José Trench Odena, catedrático de Paleografía y Diplomática de la Universidad de Valencia. La calificación obtenida fue de sobresaliente *cum laude*. El trabajo original íntegro, aún inédito, consta de dos volúmenes.

Nota de la Redacción

Difícil empresa resultaba el hecho de acometer, con los requisitos necesarios, la elaboración de una tesis doctoral sobre algún aspecto de la Paleografía, materia tan poco estudiada en España. Si bien en nuestro caso, para el País Valenciano (y como reflejo también para la Corona de Aragón) existía una gran abundancia de fuentes para realizar el estudio de la evolución de la escritura, había, sin embargo, un problema capital y de mayor importancia: ¿de qué metodología disponíamos? Carecía la Paleografía, y todavía hoy adolece, de un cuerpo teórico de interpretación que guiara sus investigaciones.

El problema que representaba la utilización de una determinada metodología suponía graves inconvenientes porque ella nos indicaría la pauta a seguir, y al mismo tiempo nos seleccionaría del conjunto el material disponible para realizar el trabajo. El primer inconveniente surgía al apercebir-

nos de que España no era una vanguardia metodológica. La Paleografía mantiene todavía el carácter de ciencia auxiliar que servía de instrumento de lectura, descontextualizando la escritura del medio donde surge. A lo sumo, y gracias a la pericia alcanzada en el estudio del devenir de las formas gráficas, se proporcionaban los elementos necesarios para conseguir dos estadios más avanzados en la investigación: la datación y localización de manuscritos. Tradicionalmente, la Paleografía entendía como parte teórica de su materia la evolución de la escritura, pero una evolución interna, circunscrita a las modificaciones gráficas únicamente. A la secular evolución y continua transformación se unía el hecho de que estas FORMAS se utilizaron en unas determinadas provincias escriturarias. La conjunción de ambos elementos constituía la base para conseguir datación y localizar los manuscritos carentes de indi-

Justas eran, y son, por consiguiente, las críticas de nuestros compañeros medievalistas, cuando afirman —no sin cierta razón empírica— que la vieja PALEOGRAFIA, como disciplina universitaria no podía ser considerada una ciencia, sino, antes bien, una mera práctica erudita, pericia empírica en la medida que recogía las aportaciones de los tratadistas anteriores. Recordemos que los niveles alcanzados eran lectura, localización y datación; pero que en ningún momento intentaba reconstruir una realidad pretérita racionalmente a través de los documentos resultantes de las actividades de aquella sociedad.

Si dábamos un paso hacia adelante en la investigación y nos abstraíamos de la sola consideración de las formas gráficas, pronto advertíamos una dicotomía que afectaba a la consideración de las escrituras medievales. La abstracción efectuada en el plano mental implicaba, en cierto modo, el desarrollo de dos métodos, paralelos y convergentes. Ambos, como resultado de la nueva consideración de la escritura. La dualidad de funciones que asumía la escritura nos aparecía de la siguiente forma:

— Una primera era la de transmitir un determinado contenido.

— Y la segunda, que consideraba que la escritura no solamente había sido un útil administrativo de primer orden, sino que también su uso, apropiación, etc., creaba sus propias disfunciones, dividía la formación social que la utilizaba en alfabetizados y analfabetos, y, en definitiva, conseguía dar coherencia a una instancia de la sociedad en su doble vertiente: administrativa e ideológica.

Atendiendo a esta doble vertiente de interpretación de las escrituras, se han desarrollado métodos históricos diferentes. La primera acepción lleva-

ba implícito un método que se caracterizaba por su eminente auxiliarismo. Sus contribuciones servirían para, pero en ningún momento aspiraban a la consecución de una comprensión del fenómeno social que representó la escritura en el pasado y en el presente. En el mejor de los casos se constituía una historia paralela de la escritura, creada en función de la evolución de las formas, y descontextualizada de la evolución histórica general de la humanidad.

Las actividades de investigación desarrolladas concibiendo de tal modo la escritura serán “necesarias pero no suficientes” como afirmaba Pierre Vilar (1). Necesarias, porque nos esclarecen dudas y nos acercan a un conocimiento de las fuentes; insuficientes porque no pretendían un conocimiento racional del pasado.

La segunda posibilidad metodológica nos parecía más completa y correcta porque nos aproximaba a un conocimiento global, integrador y totalizador de la historia de los hombres. Ahora en una vertiente nueva: sus niveles de comunicación y, especialmente, la escritura.

Esta nueva interpretación consideraba, por consiguiente, la escritura como una fuente histórica que había servido para vertebrar, articular, y, en definitiva, organizar una sociedad. El pretender dar a las actividades sociales una permanencia en el tiempo se conseguía con la elaboración de una memoria administrativa, necesaria para el buen funcionamiento y desarrollo de las actividades a realizar por los hombres que vivieron en aquellas comunidades mínimamente organizadas.

Resolver y desarrollar todas estas cuestiones con la solvencia que se merecían nos presentaba serios problemas, especialmente por las difícil-

tades que planteaba la disponibilidad y accesibilidad de la bibliografía. Si bien recurrimos, en principio, a la literatura paleográfica: manuales, artículos,... pronto advertimos que nuestro problema metodológico seguía en pie y parecía sin posibilidad de resolverse.

Los estados de la cuestión representados por los trabajos de los profesores CANELLAS: Panorama actual de la Ciencia Paleográfica en los últimos 25 años, y NUÑEZ CONTRERAS: Sobre el actual concepto de la Paleografía (2), eran los puntos de partida. Ambos nos acercaban a una problemática mayor; era el conocimiento de la bibliografía sobre metodología paleográfica extranjera lo que nos preocupaba. Investigadores como I. HAJNAL, A. PETRUCCI, A. POPPE, A. BARTOLI, S. JAKO, etc. (3) condicionaron de tal modo nuestra búsqueda que empezamos por abandonar una interpretación excesivamente técnica de las escrituras, y de esa forma introducimos en una visión más completa de las mismas.

Las carencias metodológicas, originadas por el hecho de concebir la escritura como una fuente histórica, creíamos debían ser suplidas por las aportaciones de los más representativos epistemólogos de la Historia. ¿Por qué? Es evidente. Si entendimos la escritura como una fuente histórica, ello implicaba estudiarla en el contexto social donde nació y se utilizaba. Teníamos delimitado el método. Sin embargo carecíamos del utillaje mental apto para alcanzar el conocimiento de los nuevos interrogantes que surgían. El método no podía ser otro que el histórico, sujetándose intelectualmente a todas las fluctuaciones que continuamente se están operando en el pensamiento. Se reducía a considerar la escritura como fuente histórica, porque nos reflejaba y mate-

rializaba las diferencias, disfunciones, marginaciones..., que ya se habían operado en otras parcelas de la vida social. Al mismo tiempo ella provocaba las suyas propias. Aunque pueda pensarse que es un sofisma, también es cierto que su control, uso y apropiación separaba y dividía a una sociedad en alfabetizados y analfabetos, que en la mayoría de los casos eran consecuencia directa de la propia estructuración y conformación de una determinada sociedad. Las distintas formas gráficas utilizadas y su diferente disposición espacial en los textos realizados por alfabetizados y semianalfabetos, así como su exacta correspondencia con determinados momentos de la administración; nos invita a considerar la función que asumían las interpretaciones operadas sobre un canon gráfico. Ellas hablaban de una jerarquización de funciones en aquella sociedad bajomedieval. Pero no caeremos en el error de creer que es la escritura la que origina tales diferencias jerárquicas. Pensamos, contrariamente, que la escritura sólo ha conseguido hacer perenne y materializar las diferencias que ya se habían operado en otros aspectos de la vida (4).

También la literatura, coetánea y posterior, nos denuncia aquellas situaciones en que determinadas personas eran relegadas e incluso marginadas por la formación económico-social imperante. La escritura era uno de los elementos idóneos para conseguir tal efecto. Por lo menos así lo entendía Miguel de Cervantes; para él el conocimiento de la escritura suponía también el disfrute de una posición privilegiada en la escala social. Veamos como lo exponía:

Entró el correo sudando y asustado, y sacando el pliego del seno le puso en manos del gobernador; y Sancho

le puso en las manos del mayordomo, a quien mandó leyese el sobreescrito, que decía así:

“A don Sancho Panza, gobernador de la ínsula Barataria, en propia mano o en las de su secretario”.

Oyendo lo cual, Sancho dijo:

¿Quién es aquí mi secretario?, y uno de los que presentes estaban respondió:

—Yo, señor, porque sé leer y escribir y soy vizcaíno—. Con esa añadidura, dijo Sancho, bien podéis ser secretario del mismo emperador. (5).

El comentario de Cervantes sobre la situación de prestigio que podía adquirir un litteratus nos obligaba a cuestionarnos muchos más interrogantes de los que la bibliografía paleográfica nos había aportado. Ello nos obligaba a considerar la ESCRITURA como un fenómeno superestructural de una determinada sociedad. El hecho de que las personas que la conocían gozaran de un cierto prestigio social, ratificaba la afirmación precedente.

La resolución del método quedaba más o menos clara. Había que combinar el conocimiento de las formas gráficas con el de la sociedad que las producía, para así poder entender su escritura como un fenómeno social.

Más, ¿cómo se conjugaba la vieja y auxiliarista Paleografía con todos estos nuevos interrogantes? ¿Son competencia de la Paleografía o tal vez lo son de otra parcela del conocimiento histórico? Nosotros pensamos que sí es competencia de esta ciencia, la Paleografía, el resolver todos los problemas resultantes de la existencia y utilización de la escritura en una sociedad, porque desde su mismo nacimiento han sido su objeto de estudio las formas gráficas; por lo tanto, no creemos que deba pasar su competencia a otras parcelas históricas,

porque la Paleografía, como disciplina técnica, ha desarrollado ya un determinado nivel de análisis y en consecuencia un aparato conceptual y categórico apto para la comprensión de la evolución de las formas gráficas.

Si bien es cierto que se hallaban más o menos precisadas las categorías aptas para el análisis gráfico tras las contribuciones de J. MALLON y L. GILISSEN (6), necesitábamos de una interpretación de cuáles habían sido los verdaderos móviles que dieron lugar al nacimiento de la Paleografía, para así mejor comprender el desarrollo posterior de esta pericia.

La resolución de los problemas que creaba la investigación de la escritura así concebida, se hallaba y se halla todavía hoy en la revisión del concepto, objeto y método de la Paleografía. El examen detenido de los primeros manuales y manuscritos de la llamada Epoca Fundacional, nos iba a resolver cuestiones muy importantes al mismo tiempo que nos permitía plantear hipótesis nuevas y de esa forma entender un pasado histórico que a todos nos afecta.

* * *

El trabajo, a tenor de las consideraciones precedentes, está estructurado en los siguientes apartados:

I. BUSQUEDA Y REPLANTEAMIENTO DEL METODO

Sabíamos de antemano que el interés por entender los documentos antiguos se remonta a épocas muy lejanas. Este interés por conocer los documentos indujo ya a los notarios medievales a realizar una mínima labor peritadora. El Renacimiento, la Contrarreforma..., contribuirán decisivamente a una ampliación de las partes tomadas en consideración por los notarios, puesto que los eruditos e historiadores de los siglos XVI y XVII

necesitaban de los documentos para poder hacer sus afirmaciones. El empuje definitivo, al menos en España, se consigue en el siglo XVIII.

Efectivamente, el siglo XVIII español, y principalmente las medidas político-administrativas de la Casa de Borbón, desencadenarán un desarrollo de la Paleografía hasta límites inusitados. Serán las medidas tendentes a la recuperación del erario real por una parte, y la resistencia frente a un régimen señorial con estructuras feudales totalmente anacrónicas, las que incentivarán y motivarán la publicación de los primeros manuales de Paleografía, concebidos como instrumento de lectura. Precisamente porque los tribunales encargados de dirimir en los pleitos de reversión de tierras a la corona necesitan saber, ante todo, lo que se dice en los documentos presentados como pruebas testimoniales.

La primitiva necesidad de estudio de la escritura durante los siglos XVIII y XIX, ha marcado el ulterior desarrollo de esta ciencia. ¿Por qué? La respuesta era evidente: en los primeros tratados el problema fundamental, la necesidad que requería su existencia, era precisamente la lectura de los documentos. No se necesitaba nada más. Interesaba el documento por su contenido principalmente. La escritura, una vez más, era el elemento de transmisión: una vez leído el documento y pudiendo desentrañar de esa forma su contenido, sobraba cualquier tipo de consideración. Ello suponía, evidentemente, la creación de una metodología ad hoc tendente única y exclusivamente a conseguir una correcta lectura de los viejos instrumentos garantizadores de la propiedad, como afirmaba J. MUÑOZ y RIVERO (7). No es por ello de extrañar que Fr. MARTIN SARMIENTO (8) recomen-

dara en 1755 al jesuita Esteban de TERREROS la compilación de cuatro alfabetos y el estudio de las abreviaturas para conseguir una correcta lectura.

La revisión basada en los manuales publicados en los siglos XVIII y XIX nos demostraba que existía un cierto anquilosamiento de algunas de las metodologías utilizadas en el siglo XX. Si bien habían variado las formas, no se había mudado la finalidad. Se habían ampliado, sí, los horizontes; ya no sólo se preocupaban por la lectura los paleógrafos, sino que también la Paleografía ayudaría a resolver otros problemas del pasado gráfico de la humanidad: datación, localización y modos de ejecución de las respectivas formas gráficas. Sin embargo la directriz metodológica seguía siendo la misma: se consideraba la escritura solamente como un elemento de transmisión, lo cual imposibilitaba una comprensión total de los fenómenos gráficos.

Si bien es cierto que el excesivo desarrollo de estas facetas ha generado un alto grado de tecnicismo y superespecialización, que indirectamente alejaba —aunque sólo fuera un nivel disciplinar— a la Paleografía de la Historia, y en consecuencia imposibilitaba una visión globalizadora de la misma. La revisión del concepto, objeto y método desarrollados desde el lejano siglo XVIII nos advertía de la necesidad de replantear el camino a seguir, presentando a las escrituras antiguas —en la medida en que son Fuentes Históricas— nuevos interrogantes que nos acercarían en mayor medida a la realidad histórica de las formas gráficas.

La resolución de los problemas que creaba el planteamiento del QUE y el POR QUE, fundamentales en ese nuevo quehacer de la Paleografía,

yo b... med... al... p... a...
 g... y... de... de... de...
 p... y... de... de...
 me a... de... de...
 r... y... de... de...
 tom... a... de... de...
 p... de... de... de...
 vos se... de... de...
 my... de... de...
 bado a... de... de...
 au... de...

226 & 4

yo b... v... de... de...
 de... de... de...
 v... de... de...
 a... de... de...
 de... de... de...
 por... de... de...
 por... de... de...
 de... de... de...
 por... de... de...
 por... de... de...
 de... de... de...
 por... de... de...

p... de...

nos obligaba a considerar de nuevo otras fuentes menores que habían caído en el más injusto de los olvidos. Ellas nos advertían de la existencia de ciertas personas, no adscritas a los organismos centrales de la Administración de aquella sociedad, que aprendían a leer y escribir por la necesidad de crear ellos mismos la Memoria Administrativa necesaria para el desarrollo y gestión de sus propios negocios.

De esa manera y entendiendo la Escritura como una fuente histórica, nos encontrábamos con dos niveles de utilización de la misma: en un plano superestructural, y en unos determinados niveles de la sociedad, concretamente era utilizada ésta por unas personas e instituciones: la Iglesia, el notariado, la administración de la ciudad, y finalmente la empleaban también los miembros de una pequeña e incipiente "burguesía" ciudadana: speciers, tintorers, botiguers,...

La constatación de estos hechos nos obligaba a tratar el estudio de la Escritura en dos marcos distintos de acción. El primer estadio en ser estudiado debía ser, en un plano general, la escritura utilizada en el País Valenciano después de realizada la empresa conquistadora del siglo XIII. La utilización de la Escritura y la creación de unos modelos gráficos por la Cancillería, nos invitaba a cuestionar y plantearnos como línea metodológica el cumplimiento del proceso gráfico de G. CENCETTI (9) en una pequeña ciudad como Segorbe, donde se entrecruzan las actividades agrícolas con las de mercado.

II. LA ESCRITURA EN EL PAÍS VALENCIANO DESPUES DE LA CONQUISTA DEL SIGLO XIII

Localizada la utilización de la Es-

critura en esos dos niveles decidíamos estudiar cada uno de ellos. Veamos qué sucedía con la Escritura Latina después de la conquista cristiana del siglo XIII. La entrada en el área de acción de la Corona de Aragón y por consiguiente también en el de su Cancillería y prácticas escriturarias suponía una imposición gráfica que se operaba no sólo para la población musulmana sino también para todos los illitterati valencianos de la época bajomedieval. Las precisiones y puntualizaciones metodológicas referentes a la lengua y la escritura realizadas por Antonio de Nebrija, Bernardo Alderete y Fray Joseph Estevan de Noriega (10) considerando ambas como los elementos más importantes para la organización administrativa de un reino, monarquía, ..., ratificaban nuestra hipótesis acerca de la imposición gráfica en el País Valenciano.

La conquista de estas nuevas tierras originaba una situación de MULTIGRAFISMO (11) donde coexistirían dos tipos gráficos: el árabe y el latino. El hecho de que éste último estuviera en su ciclo gótico nos obligaba a tratar dos aspectos, que si bien podrían parecer fundamentales a la investigación paleográfica de la Corona de Aragón, y por evidente relación a la del País Valenciano, no lo eran tanto si los considerábamos en relación a otros problemas que afectaban a un conocimiento más complejo de los sistemas gráficos utilizados en la Edad Media.

Eran las cuestiones referidas a la Nomenclatura del tipo gráfico dominante durante todo el siglo XIII y los primeros años del XIV: ¿Gótica Catalana o Aragonesa? El segundo problema a resolver lo constituía la periodización y llegada de las primeras características Bastardas a la Corona de Aragón y su Cancillería. Su impor-

tancia radicaba, no tanto en las Nomenclaturas utilizadas por la investigación, como en el hecho de que una vez canonizadas (12) se convertían rápidamente en modelos a imitar por los otros litterati, aquéllos que no tenían relación alguna con el órgano administrativo dominante.

Una vez más, observábamos cómo en aquella sociedad bajo-medieval los "modelos escriturarios" creados por y para una determinada necesidad transcendían y se vulgarizaban (13) al ser utilizados por los Litterati coetáneos, dando lugar al nacimiento de las Escrituras Usuales (14) y Elementales de Base (15). El proceso inverso también podía y puede observarse en los momentos que precedían a la Canonización de un tipo en la Cancillería.

III! LA DIFUSION SOCIAL Y LA UTILIZACION DE LA ESCRITURA

La necesidad que sentían determinadas instituciones (Iglesias, ciudades, cofradías,...), e incluso unas determinadas personas (pequeña burguesía ciudadana) nos advertía de un proceso gráfico, que ya en los lejanos años cincuenta había preocupado al profesor G. CENCETTI, comparable a lo que años posteriores G. DUBY estudiaba como vulgarización de

modelos culturales (16) desde las más elevadas instancias sociales hasta las más bajas y a la inversa.

La propia documentación nos obligaba a tratar el tema compartimentado según el ente emisor. Sobre la ciudad de Segorbe se habían asentado distintas instituciones que desarrollarán anejas a ellas sus propias administraciones. La documentación nos advertía de una difusión de la Escritura y de su utilización en los distintos niveles sociales. Frente a ellos aparece un amplio grupo de analfabetos que normalizará sus relaciones escriturarias con la Administración a través de los litterati-escribientes de la ciudad.

Las fuentes disponibles para realizar el estudio de la difusión social de la Escritura en unos determinados grupos son más bien escasas y en algunos momentos fragmentarias. Ahora bien, tampoco se necesitaba más, puesto que no pretendíamos elaborar listas estadísticas que reflejaran la antítesis y oposición alfabetizados/analfabetos, sino que tan sólo pretendíamos constatar el hecho del traspaso y utilización de "modelos escriturarios" por las clases subalternas y los Oratores de una ciudad.

Descartábamos la utilización de la Escritura por parte de los notarios,

yhs

yo mngt anmari puere beneficiado en la par de segorbe el beneficio de fe-
mina al qual pntavo don salador de gary arcadiano qui fue de albarán
my dos ava atorgo aver ayndoz hi recibidos de borado most joan conre
quella distribuidor de las distribuciones comunes por apaber parato hu pueldo
vey dnos de la paga de nadal mas aver que por apaber parato hu pueldo
de las dadas quacata hi dos ff. y de las dichas distribuciones fue cadango
al dicho beneficio la mepat mada al hile otra maveat a sant joan apora
es al ficho de la vida fayo nos el pñano albara estipito de my pñano fue
ficho apoy de marzo de anno de chr of car hi reera

Archivo Catedralicio de Segorbe.
Libro de distribuciones comunes. Albarán.

porque superaba con mucho los límites de este trabajo. El análisis de la jerarquización y funcionalidad de las distintas escrituras utilizadas por las oficinas notariales de la comarca del Alto Palancia nos desbordaba. Su estudio podía ser concebido como algo independiente.

Un cenobio cartujano asentado en la comarca que nosotros estudiábamos, Valdecris, nos inducía a investigar cuál era el grado de difusión y conocimiento de la Escritura entre los profesos de aquella Religión y en concreto de aquella Casa. La sola disposición de dos cartas autógrafas, una del prior Juan Berga y otra del procurador Bernat Çafabrega, y el inventario que se hizo en 1430 de la documentación custodiada en aquel archivo desde 1385 hasta el momento de su confección, no nos permitía conocer el número de litterati que vivieron en aquel monasterio durante el período estudiado. Ello nos inducía a estudiar la difusión de la Escritura a través de lo que proponían los textos legislativos cartujanos. Si bien no podíamos conocer a las personas, al menos sabíamos cuáles eran los impedimentos que para acceder a un determinado status se desprendían de las mismas fuentes jurídicas (17). Con este apartado se intentaba poner de relieve la importancia que tienen las fuentes legislativas para el estudio del alfabetismo medieval. En nuestro

caso se trataba de las Consuetudines Cartusiae, redactadas por el prior Guigo I entre 1121 y 1127. El análisis de esta fuente era ampliado teniendo en cuenta las sucesivas adiciones al cuerpo legislativo y los comentarios que en el siglo XVII hiciera a estos Dom Innocentius LE MASSON.

IV. EXEMPLA SCRIPTURARUM

Nuestro trabajo se finaliza con el apéndice documental: "Exempla Scripturarum". Imágenes para el estudio de la difusión social y utilización de la Escritura".

Era necesario abrir al final de nuestro trabajo un amplio apartado que recogiera una buena colección de láminas, ya que la Escritura utilizada en ellas era la base de las afirmaciones que habíamos hecho a lo largo del trabajo. Entendemos que las muestras escriturarias son a la Paleografía lo que los documentos a la Historia, es decir, los testimonios gráficos del pasado constituyen para nosotros, en tanto que paleógrafos, los documentos y fuentes históricas.

El album se halla precedido de una lista donde se identifican los litterati-escribientes, cuya existencia aparece documentada por la selección del volumen II. Acompaña al nombre su cargo en la administración eclesiástica; su status civil, la interpretación gráfica que se utiliza y la lengua en que se expresa.

NOTAS

- 1) Cfr. VILAR, R., *Iniciación al vocabulario de análisis histórico. Trad. castellana. Barcelona, 1980; p. 36.*
- 2) Cfr. CANELLAS LOPEZ, A., *Panorama actual de la ciencia paleográfica en los últimos 25 años. J. ZURITA. Cuadernos de Historia, 33-34 (1979), p. 227-236; y NUÑEZ CONTRERAS, L., Sobre el actual concepto de Paleografía. Misc. A. MARIN OCETE, vol. II (Granada, 1974) p. 831-844.*
- 3) Cfr. HAJNAL, I., *Le rôle sociale de l'écriture et l'évolution européenne. Revue de l'Institut de Sociologie Solvay, XIV (Bruxelles 1934) p. 23-53 y 253-282; PETRUCCI, A., Funzione della scrittura e terminologia paleografica. Paleographica, Diplomática et Archivistica. Studi in onore di G. BATTELLI. Roma, 1979, vol. I, p. 3-30; POPPE, A., Dans la Russie médiévale X^e-XIII^e siècles. *Ecriture et culture. ANNALES. Economies, Sociétés, Civilisations, XVI (1961), 13-35; BARTOLI LANGELI, A., Ancora su Paleografía e Storia della scrittura: A proposito di un convegno perugino. SCRITTURA E CIVILTÀ, II (1978) p. 275-294; JAKO, S., Les débuts de l'écriture dans les couches laïques de la société féodale en Transylvanie. *Nouvelles Etudes d'Histoire présentées au 10^e Congrès de Sciences Historiques. Rome-Bukarest, 1955, p. 209-223.***
- 4) Cfr. GIMENO BLAY, F., *La Escritura en la Diócesis de Segorbe. Una aproximación al estudio del Alfabético y la Cultura Escrita en el Alto Palancia (1383-1458), vol. II, p. 481.*
- 5) Cfr. CERVANTES SAAVEDRA, M. de, *El ingenioso hidalgo Don Quijote de la Mancha. Adornada con 336 grabados de Gustavo Doré, enteramente comentada por Clemencin, precedida de un estudio crítico de Luis Astrana Marín, más un índice resumen de los ilustradores y comentadores del Quijote por Justo García Morales. Ediciones Castilla, Madrid, Centenario; p. 776.*
- 6) Cfr. MALLON, J., *Paléographie Romaine. Monumenta et Studiá, III. Madrid, C.S.I.C. 1952; GLISSEN, L., L'Expertise des écritures médiévales. Recherches d'un méthode avec application a un manuscrit du XI^e siècle. Le Lectionnaire de Lobbes, Codex Bruxellensis 18.018 Gand, 1973.*
- 7) Cfr. MUÑOZ Y RIVERO, J., *Manual de Paleografía Diplomática española de los siglos XII al VII. Método teórico-práctico para aprender a leer los documentos españoles de los siglos XII al XVII, por..., Madrid, 1880, p. 3.*
- 8) Cfr. LOPEZ DE LA VEGA, E., (ed.) *Ensayos sobre la lengua gallega y paleografía española por el sabio beneditino Fray Martín Sarmiento. Revista Contemporánea, XIII (1878), p. 296-320.*
- 9) Cfr. CENCETTI, G., *Vecchi e nuovi orientamenti nello studio della paleografía. La Bibliofilia, L. (1948-49), 4-23; las mismas ideas las desarrollaba años más tarde G. CENCETTI en su manual Lineamenti di storia della Scrittura Latina. Bologna, 1954, p. 53-56.*
- 10) Cfr. NEBRIFA, A. de, *Gramática de la lengua castellana. Edición y estudio de Antonio QUILIS. Madrid, Editora Nacional, 1980, p. 97 y 102; ALDERETE, B. de, Del origen y principio de la lengua castellana o romance que oi se usa en España. Roma, 1606, p. 241; y finalmente la "Aprobación del reverendísimo P. M. Fr. Joseph Estevan de Noriega, Lector jubilado y Definidor General de la Congregación de España de la Orden de Canónigos Regulares Premonstratenses", Madrid, 6 de enero de 1732. Publicada en RODRIGUEZ, Ch., Biblioteca Universal de la Polygraphia española, compuesta por... y que de orden de su Magestad publica F. Bias Antonio Nassarre y Ferriz, su bibliothecario mayor. Madrid, M.DCC.XXX.VIII.*
- 11) *El concepto de MULTIGRAFISMO fue definido por el profesor Armando PETRUCCI como la presencia o meno nel medesimo ámbito territoriale e sociale di altri sistemi di scrittura..., en su trabajo titulado Funzione della scrittura e terminologia paleografica, p. 10.*
- 12) *La Canonización, referida a las escrituras medievales era definida en los años cincuenta por el profesor G. CENCETTI de la siguiente forma: A questo punto le varie tendenze cessano la loro attività, ma, per così dire, rimangono a guardia dell'opera loro e ne assicurano la stabilità, almeno per il tempo necessario a che la costanza dell'uso delle forme in origine liberamente volute non si trasformi attraverso la consuetudine in regole determinate, in canoni obbligatoriamente seguiti, la cui cristallizzazione assicura la persistenza, talvolta per secoli, di queste scritture, che possiamo perciò chiamare canonizzate..., Publicado en Vecchi e nuovi orientamenti..., p. 8. Posteriormente recogía esta misma idea en su manual Lineamenti di storia..., p. 55, aquí él lo expresaba de la siguiente forma: Il risultato è definitivo quando, tenuto conto delle*

esigenze donde il processo è nato, si è raggiunto un soddisfacente equilibrio fra esse e allora la scrittura che si è formata viene di uso generale per il genere di scrittura a cui è dedicata. Le forme a cui si è pervenuti restano stabili e le regole scritte elaborate si fissano in canoni obbligatoriamente seguiti: si hanno così scritture che diremo canonizzate per distinguerle da quelle usuali nei vari luoghi e nei vari tempi, mutevoli e sempre in via di svolgimento.

- 13) *Esta idea la expusimos en la Tesis de la siguiente forma: "La idea del traspaso/vulgarización de los modelos escriturarios superestructurales, y su utilización por parte de las clases subalternas de la misma sociedad nos vino sugerida por la lectura del trabajo de Georges DUBY: Hombres y estructuras en la Edad Media. 1.ª ed. castellana. Madrid, 1977, y especialmente su capítulo X, titulado la Vulgarización de los modelos culturales en la sociedad feudal (p. 198-208). La relación la hemos establecido porque consideramos que la escritura, entre otras cosas, es un vehículo cultural, que siempre*

fue utilizado en detrimento de las clases subalternas por parte de las dominantes", cfr. GIMENO BLAY, F., La Escritura en la diócesis de Segorbe. Una aproximación al estudio del Alfabetismo y la Cultura escrita en el Alto Palancia (1383-1458), vol. I, p. 263.

- 14) *G. CENCETTI definía la escritura USUAL como aquella: ...no costretta al rigore di regole fisse, che può piegarsi a tutte le esigenze ordinarie della vita, tanto pratiche quanto intellettuali..., publ. en Vecchi e nuovi orientamenti..., p. 6.*
- 15) *A. PETRUCCI las definía como aquellas que; ...rappresentano tini grafici caratterizzati da esemplificazione di tratteggi, mancanza di legamenti, assenza di elementi di inquadramento, separazione ed esplicitazione del testo..., publ. en Per la storia dell'alfabetismo e della cultura scritta: metodi-materiali-quesiti. STUDI STORICI, 38, XIII-II (1978), p. 453.*
- 16) *Vid. nota 13.*
- 17) *Este capítulo ya ha sido publicado bajo el título: La Escritura en la Cartuja (Análisis diacrónico a través de las Constituciones. SAITABI, XXXIII (1983), p. 5-17.*



CENTRO
DE
ESTUDIOS
DEL
ALTO PALANCIA

Año I · N.º 2 · Abril-Junio · 1984

LA LITERATURA Y SUS AUTORES POR TIERRAS DEL ALTO PALANCIA

MIGUEL A. GONZALEZ SANCHIS

Con este título quiero dar a conocer una serie de autores y personajes literarios que en su día, ya consciente, ya inconscientemente tuvieron un recuerdo de estas tierras, de nuestra tan rica comarca del Palancia, que casi siempre es ignorada de muchos, abandonada de otros. Pero es ella misma la que está ahí siempre, la que espera siglo tras siglo, día tras día, que uno, alguno, muchos, todos la hagan, la hagamos nuestra, de todos. Que empecemos a conocerla, a contemplarla, a verla tal cual es, a darle humanidad, arte y sensibilidad como siempre alguien ha hecho, para empezarla a quererla y amarla un poco más, para que quizá en algún momento todo ello dé como resultado el reflejo de unas gentes más alegres, más solidarias, y más comprometidas con su entorno que hagan de nuestra Comarca una vida humana eterna.

Los títulos y autores elegidos pueden ser un pretexto para hacer algún trabajo literario, pero todos ellos además de hacer referencias a esta tierra, a esta Comarca pretende que también nosotros nos acerquemos a esas gentes tan sensibles que con sus escritos, de alguna manera, quieren ser pueblo, quieren reflejar con su arte, lo que quizás todos llevamos dentro: el porqué de vivir, el para qué de nuestra existencia, las formas distintas de contemplar el mundo que nos rodea, y el que rodea a los otros, para que las sociedades puedan entenderse, y estar cada día más cerca unas de las otras. Para mostrarnos en definitiva que ése es el esfuerzo, y el reto que desde que existe la humanidad, el hombre lo busca.

Iniciaremos esta sección con un autor anónimo, pero al mismo tiempo y paradójicamente colectivo, legión como gustaba decir al profesor Ramón Menéndez Pidal. El Autor de la gesta "El Cantar del Cid o Poema del Cid" nos legó una grandiosa obra literaria y que debe ser para nosotros un orgullo que en la misma esté plasmado algún que otro pueblo del Palancia: Murviedro, Xérica y Sogorve.

La Cartuja de Vall de Christ, en Altura, asociada a los hermanos Ferrer, que tanta importancia tuvieron en su época*.

Benito Pérez Galdós, con sus Episodios Nacionales nos recordará a Segorbe y Sot de Ferrer.

Max Aub de origen francés pero muy arraigado en España, que con su

* Bejis, inseparable a su ilustrado Antonio Ponz, que le vio nacer, legándonos el gran libro de viajes descriptivos en forma epistolar "Viaje de España".

hexalogía "Laberinto Mágico", inicia la obra Campo Cerrado, con un pueblo querido para todos nosotros, Viver de las Aguas. Recuerdo de infancia y adolescencia del autor.

Al dramaturgo y querido Antonio Buero Vallejo en su experiencia amarga de la guerra civil nos visitó y acompañó en el campo de concentración de Xoneia.

Y como no, ahí estuvo en el 79, el olvidado, pero reconocido ahora Rafael Alberti con Nuria Espert, que nos hizo pasar una entrañable noche a la Comarca con su Aire y Canto de la Poesía a dos voces. La experiencia bien pudiera llamarse el poeta del 27 para la Comarca en Segorbe.

A ilustres escritores relacionados con Segorbe como Ramón de Campamor, Raimundo Torres Blesa, José Suay Navarrete, Rafael Labata. Otros jóvenes valores de la Comarca como López Blay que acaba de editar Crónica del mar con ilustraciones de Rochesteve.

Y muchos otros que iremos descubriendo y ofreciendo paulativamente a todos los amantes del arte, de la poesía y del otro.

"CANTAR DEL CID"

A pesar de que parecen que faltan algunos versos iniciales, el comienzo del Cantar no pude ser más emotivo:

*"De los sos oios tan fuertemiente llorando,
tornava la cabeça e estávalos catando;"*

Llora fuertemente las consecuencias de un destierro, pérdida de su vasallaje al rey Alfonso VI, pérdida de sus bienes materiales e inmuebles, todo esto en Bivar. Llegando a Burgos hay una nueva pérdida, lo popular, las gentes, pasaje también muy emotivo ahora en un reflejo de expresión, colectiva, y sumándose a ella la famosísima frase épica: "*¡Dios, que bien vasallo, sí oviesse buen señor!*". Se llega a un gran momento emotivo cuando la niña de nueve años dialoga con El Cid de forma lacónica pero incidente y comprensiva para que aquél no les fuerce a desobedecer al Rey.

"Cid, en el nuestro mal vos non ganades nada".

Antes de la pérdida temporal de lo familiar: mujer e hijas, el Campeador a través de Martín Antolinez consigue un préstamo de 600 marcos de plata a cambio de dos arcas de arena en depósito que los judíos Raquel y Vidas deberían guardar sin abrir durante un año. En San Pedro de Cardeña se queda su familia con el Abad don Sancho, aún en tierras del rey. Encuentro y despedida también muy emotivos.

*"a las sus fijas en braço las prendía,
llególas al corazón, ca mucho las quería;
"Ya lo vedes que partir nos emos en vida,
"yo iré e vós fincaredes rremanida.
"e él a las niñas tornólas a catar:
"assís parten unos d'otros commo la uña de la carne".*

A los sesenta vasallos del Cid, trae ahora Martín Antolinez 15 caballeros más que se unen al desterrado, llegándose a 300 los que se le unen antes del plazo de 9 días para abandonar tierras cristianas y entrar en tierras de moros. En el proceso de ganancias materiales el Cid derrota a moros dependientes del Emir de Toledo, en la ciudad de Casteiún de Henares, y del emir de Zaragoza, en la de Alcocer, cumpliendo su segunda campaña; campaña que todavía no se pone fin, ya que los emires Fáriz, Galve y Tamin, este último emir de Valencia que manda 3.000 moros que pernoctaron en Sogorve, intentan poner cerco en Alcocer al Cid. Allí los moros sufren una fuerte derrota. Con el botín conseguido cumple su promesa de S. Pedro de Cardeña, y envía el primer presente al Rey, éste perdona a Minaya y autoriza a que pueda reclutar mesnada. Mientras tanto el exido termina su campaña del río Jiloca poniendo parias a algunas ciudades del emir de Zaragoza. Al mismo tiempo que libra una batalla con el conde de Barcelona por las tierras de éste. Le arrebató la espada Colada, y el conde comienza una huelga de hambre de tres días, pasados los cuales y tras prometerle el Cid la libertad, decide comer.

Todo el 2º Cantar es una progresiva recuperación del honor y del vasallaje del Cid, hechos que culminan con las vistas del Tajo en presencia del Rey Alfonso VI, siguiendo las bodas de los Infantes de Carrión con las hijas del Cid, petición hecha por aquellos, pero con el visto bueno y consentimiento del Rey. Todo ello previa conquista de tierra de moros en Levante donde el caboso tras la toma de Xérica, Murviedro, Xátiva, y otras ciudades del litoral levantino, acomete la gran batalla campal con la conquista de Valencia, la cual se vería defendida al intento de reconquista por parte del emir de Sevilla, y más tarde por el rey Yúcef de Marruecos. Consecuencia de tales batallas supuso grandes botines, con los cuales el Cid recupera su pérdida material, su pérdida social popular, su pérdida familiar con la llegada de Ximena y sus hijas a Valencia escoltadas por el rey moro Avengalvon hasta Molina, y su pérdida del vasallaje, también progresiva pues primero el rey perdona a Minaya, después a los que le siguieron al principio y autoriza hacerlo a quien lo desee, y finalmente autoriza a su familia que se reúna con el Cid, para a continuación perdonar a éste.

*"Dixo el rrey: "Esto feré d'alma e de corazón;
"aquí vos perdono e dovos mi amor
"(e) en todo mio rreino parte desde oy."*

Al acabar el 2º Cantar hay ciertos visos por parte del yo poético como

si intuyera que la recuperación del honor no sería total, vislumbrando y surgiendo después en el 3.^{er} Cantar el acontecimiento dramático que afectaría no sólo al Cid, y a sus hijas sino también al Rey, todos ellos implicados en un ultraje y deshonor: La Afrenta del Robledal de Corpes, donde los infantes de Carrión, escarnan, insultan, azotan y abandonan a sus esposas.

"aquí seredes escarnidas en estos fieros montes.

"Oy nos partiremos e dexadas seredes de nós.

rronpién las camisas e las carnes a ellas amas a dos.

linpia salié la sangre sobre los çiclatones;

por muertas las dexaron en el rrobredo de Corpes.

Acción cobardesca ya manifestada y ocultada por el Cid previa la batalla por la reconquista de Valencia a cargo del rey almorávide Búcar. El Cid derrota a los moros y tras perseguir a Búcar y matarlo consigue su segunda espada Tizona. Tras la batalla el Cid públicamente elogia en dos ocasiones a sus yernos, los cuales se lo toman como una calumnia. Tanta cobardía contrasta con la valentía respectiva de infantes y Cid, lo cual viene preparando el momento culminante de ambos. Vuelve a tener gran importancia en esta Afrenta un testigo de excepción, casi con la pérdida de su vida, el moro Avengalvón. El Cid ante lo sucedido pide al Rey justicia. Petición a la que accede Alfonso VI, convocando Cortes en Toledo. El contenido de celebrar dicha corte sería unas vindicaciones por parte del Cid: recuperar las espadas Colada y Tizona que en su día entregó a sus yernos, bienes materiales y reparar la afrenta de sus hijas. Después en Carrión se llevó a cabo unos duelos y retos entre bandos antagónicos, quedando patente y públicamente la cobardía de los infantes, y la valentía del Cid y los suyos. Ahora, ya de vuelta a Valencia la clara, sí que el proceso de recuperación del honor va a ser total, y culminará con los nuevos desposorios de las hijas del Cid con infantes de Navarra y Aragón.

"Oy los rreyes d'España sos parientes son,

a todos alcança ondra por el que en buen ora naçió.

Referencias a la Comarca:

- ... *"Tres mill moros cavalgan e piensan de andar,
ellos vinieron a la noch en Sogorve posar."* v. 644
- ... *"Mio Cid gañó a Xérica e a Onda e Almenar,
tierras de Borriana todas conquistas las ha.* v. 1092
- ... *"vayan los mandados por los que nos deven ajudar,
los unos a Xérica e los otros a Alucad,* v. 1108
- ... *"Echástesle de tierra, non ha la vuestra amor,
maguer en tierra agena él bien faze lo so:
ganada a Xérica e a Onda por nombre"* v. 1327

Literariamente, el juglar nos dice que el rey Tamin de Valencia envía con la ayuda de Fáriz y Galve 3.000 moros para la reconquista de Alcoçer. Pasan la noche en Sogorve. Dos versos y la imaginación y sensibilidad del lector, para la reflexión.

— Sogorve, lugar de paso.

— Sogorve, lugar de descanso, de un descanso seguro y tranquilo, en ningún momento se nos indica la posibilidad de conquista ni por moros, ni por las mesnadas del Cid. Bien podría ser un lugar de entrega, de sumisión, de no resistencia, de hospitalidad, acogida y aceptación.

No ocurre lo mismo en Xérica, topónimo tres veces presente en el cantar.

En el v. 1092 para decirnos que el Cid ganó, conquistó, hubo, pues resistencia por parte de la población.

Xérica lugar muy estratégico, controlando la entrada a tierras de Aragón y a tierras de Valencia; bien nos lo muestra aún hoy la torre que queda del antiguo castillo en la parte más alta.

En el v. 1108 el Cid ante la amenaza de los moros de Valencia y para prepararse a su conquista, envía desde Murviedro emisarios para que vengan en su ayuda lo último conquistado, ciudades ya en parias con el Cid.

En el v. 1327 vuelve el juglar en boca de Minaya a decirnos, a decirle a Alfonso VI lo importante de sus conquistas; se convierte en señor de Valencia; y es precisamente Xérica el pósito de esta importante heredad conquistada.

De las campañas anteriores no hay referencias directas comunicadas al rey, pues la verdad es que lo importante para el Cid era conquistar y ser señor de territorios grandes y ricos; y esa era Valencia y la taifa (ver gráfico de la 4ª Campaña).



Estatua ecuestre de El Cid, obra de Juan Cristóbal, en Burgos.



Estatua que representa a Doña Jimena, según interpretación de Lucarini, en Burgos.

ESTRUCTURA INTERNA

<p>CANTAR PRIMERO Destierro del Cid</p>	<p>a.1.— Pérdida del vasallaje a Alfonso VI: Castilla - León a.2.— " de bienes materiales: Bivar a.3.— " de lo social-popular: Burgos a.4.— " de lo familiar-íntimo: San Pedro de Cardeña (Mujer e Hijas).</p>	<p>A: Pérdida de la honra total en la persona del Cid.</p>
<p>CANTAR SEGUNDO Bodas de las Hijas del Cid</p>	<p>b.1.— Recuperación de bienes materiales: b.1.0.— Préstamo con los judíos Raquel y Vidas b.1.1.— Campaña de Henares: ✕ moros b.1.2.— " de Alcocer: ✕ 3 reyes moros b.1.3.— " de Jiloca: ✕ conde Barcelona b.1.4.— " del Levante: ✕ 3 reyes moros. b.2.— Recuperación de lo social-popular. b.2.1.— El rey perdona a Minaya. b.2.2.— " " autoriza reclutar mesnada b.2.3.— " " perdona a los que siguieron al Cid b.3.— Recuperación de lo familiar e íntimo. b.3.1.— El rey deja libre a la familia del Cid b.4.— Recuperación del vasallaje: Vistas del Tajo b.4.1.— El rey perdona al Cid. b.4.2.— " " pide las hijas del Cid para los Infantes de C.</p>	<p>B: Proceso de recuperación</p>
<p>CANTAR TERCERO La Afrenta de Corpes</p>	<p>c.1.— Progresividad en manifestaciones de cobardía en los Infantes de Carrión. c.1.1.— Episodio del león. c.1.2.— ✕ Con el rey moro Búcar (Marruecos). c.1.3.— Alabanzas del Cid a sus yernos. c.1.4.— Ultraje. c.2.— Proceso del Ultraje. c.2.1.— Viaje desde Valencia al Robledal de Corpes. c.2.2.— Venganza y ultraje de los Infantes de Carrión. c.2.3.— Soledad hijas del Cid.</p>	<p>C: Proceso para la nueva pérdida del honor.</p>
	<p>d.1.— El Cid manda buscar a sus hijas. d.2.— El Cid pide justicia a Alfonso VI (Implicado en la deshonra). d.2.1.— El rey convoca Cortes en Toledo. d.2.2.— Proceso de las Cortes. d.2.2.1.— Vindicaciones del Cid. d.2.2.2.— Retos entre bandos antagónicos. d.3.— Climax de la recuperación: nuevos desposarios Hijas del Cid. Infantes de Navarra y Aragón, emparentado con Reyes.</p>	<p>D: Proceso de recuperación definitiva.</p>

NOTA: ✕ batallas.

"LAS RUTAS DEL CANTAR"

RUTAS DEL CID Y SUS MESNADAS

1.— Camino de destierro en tierras de Castilla de Alfonso VI

v.2 Bivar —————→ Alcolielle v. 399

R. Arlazón v. 155	{	Burgos → Castiella → S. Pedro Cardeña → Spinaz de Can →
		v. 12 15 209 394
		S. Estevan → Alilón
		397 398

2.— Tierras fronterizas entre moros y cristianos

R. Duero	{	Calzada de Quinea → Navas de Palos → Figueruela → Sierra de Miedes
		v. 400 401 402 de Atienza 415

3.— Campañas del Cid:

3.1.— Tierras de moros: emir de Toledo: 1ª Campaña

R. Henares	{	Castei6n de Henares X → Hita → Guadalajara → Alcalá
		v. 435 446 446 446 b

3.2.— Tierras de moros: emir de Zaragoza: 2ª Campaña

R. Sal6n v. 555	{	Alcarrias → Cuevas d'Anguita → Campo de Tarancio → Fariza
		v. 543 544 545 547
		Cetina → Alfama → Foz → Bovierca → Teca → (2) X Alcoçer →
		547 551 551 552 552 552
		Terrer → Calatayu
		571 572

3.3.— Tierras de moros: ciudades que pagan parias

R. Jiloca R. Mart6n	{	Poyo → Monreal → Daroca → Molina → Teruel →
		166 867 868
		Celfa del Canal → Saragosa → Alcañiz → Monz6n → Huesca
		869 905 936 9 946

3.4.— Tierras de Cristianos: Conde de Barcelona: 3ª Campaña.

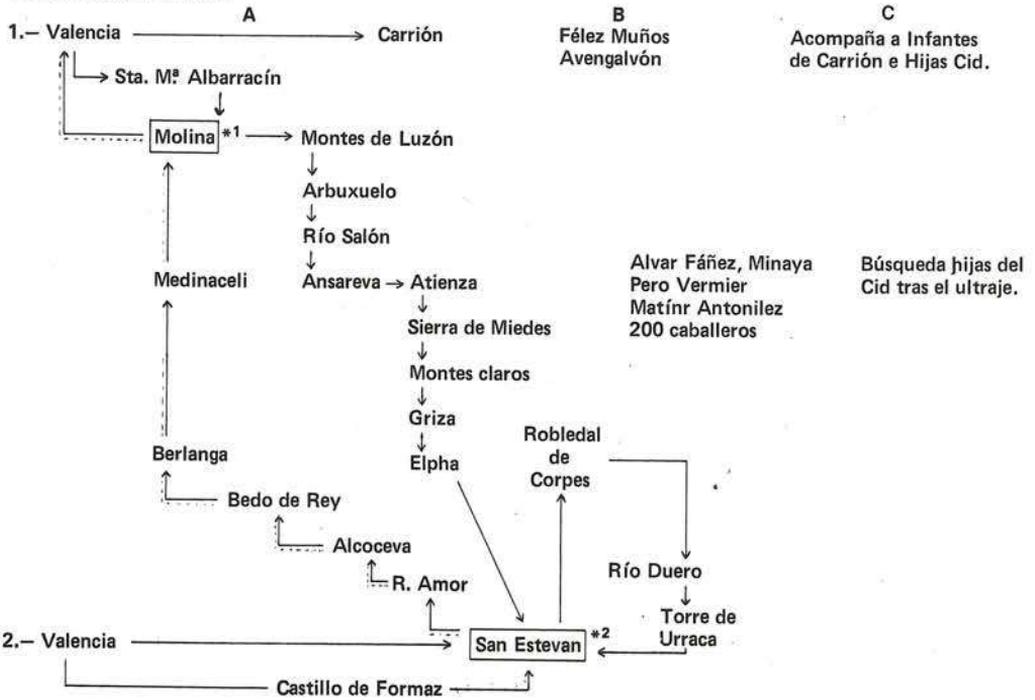
Puerto de Alacant (Gallocanta) → Mont Alván → Pinar de Tevar
951 952 912

3.5.— Tierras de Moros: Conde Barcelona: 4ª Campaña.ia.

R. Xúcar Mar Mediterráneo	Olocau → Xérica → Onda → Almenar → Borriana → Murviedro v. 1087	
	Cebolla (Puig) 1ª ✕ campal → Guiera (Cullera) 2ª ✕ → 1160 1160	
	Xátiva 2ª ✕ → Deyna 2ª ✕ → Peña Cadiella 2ª ✕ 1160 1161	
	v. 1212 Valencia 3ª ✕ Cid	Moros de Valencia piden ayuda a Marruecos (Sur) Montes Claros. Los del Cid piden ayuda a Reinos cristianos (Norte): Monreal, Navarra, Aragón.
	" 4ª ✕ Emir de Sevilla	
	" 5ª ✕ Yusuf " 6ª ✕ Búcar	



RUTAS HIJAS DEL CID

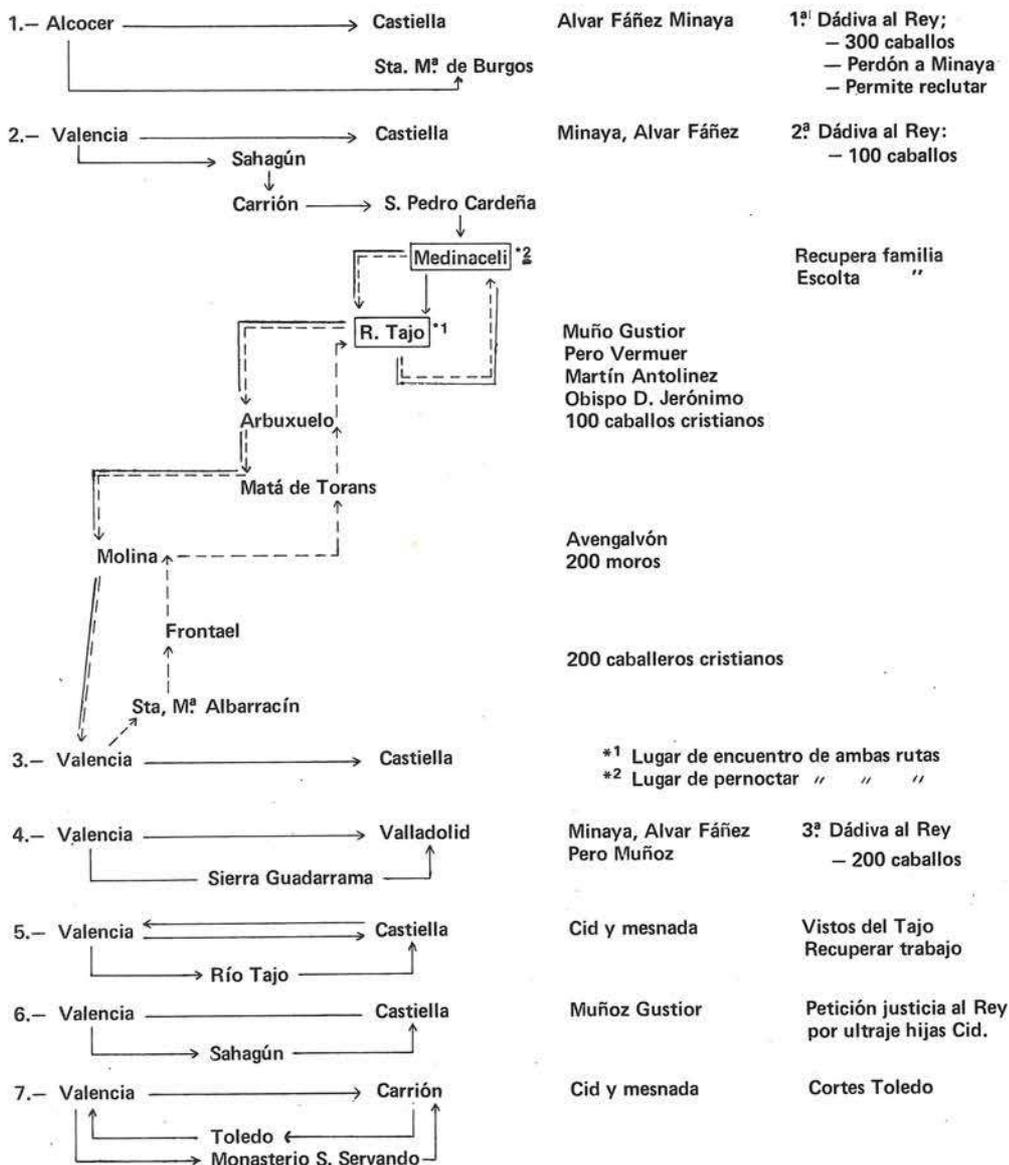


NOTAS

- *1 Lugar de encuentro con Avengalvón.
- *2 " " de ambas rutas

- A: Itinerario
- B: Personajes
- C: Finalidad

RUTAS PROCESO RECUPERACION VASALLAJE - HONOR DEL CID



RUTAS DE MOROS

1.- Valencia	→	Alcoçer	Tamir	Reconquista
			Fariz	"
└─ Sogorve			Galve	"
└─ Celfa la del Canal → Calatayud				
2.- Sevilla	→	Valencia	Emir	"
3.- Marruecos	→	Valencia	Yúcef	"
4.- Marruecos	→	Valencia	Búcar	"



Poco queda del antiguo Alcázar de Segorbe.
De entre los restos destaca este torreón, muy transformado.

TOPONIMIA DEL CANTAR

La Toponimia es un elemento esencial e integrador en el Cantar. Cumple una doble función:

A.— Realismo geográfico: el juglar demuestra una exactitud y un verismo tal que no se da en otros cantares de gesta europeos.

B.— Artística y simbólica: todos los lugares representan y se les puede asociar valores épicos, acontecimientos cruciales e integradores.

1.— Castiella

Todos los poderes del Rey Alfonso VI

Pérdida del vasallaje del Cid a su señor v. 219 - 220:

*"D'aquí quito Castiella pues que el rrey he en ira,
"non sé si entraré í más en todos los mios días.*

Y al mismo tiempo el esfuerzo por recuperarlo (ver rutas).

2.— Bivar

v. 11. Nacimiento del héroe.

v. 9. Destierro del héroe: Pérdida de orígenes y de identidad. El Cid va a tener que abandonar su ciudad de origen, perderá y lo dejará todo allí, el v. 3 simboliza claramente esa pérdida: *"vío puertas abiertas e uços sin cañados"*. A pesar de la pérdida de origen, la salida es triste, pero cargada de fortaleza. Será la misma corneja que volando a la diestra la que insinúa esta creencia, pues esa creencia de buenos agüeros, en este caso de buen inicio hacia el destierro, el que dicho animal volase a la derecha. Ya a la entrada de Burgos lo hace a la izquierda, presagiándole mal agüero, que se cumple con ese abandono, esa pérdida de lo popular y social. Ese buen agüero queda en la imaginación del oyente de la época, en el lector de hoy: una salida airosa, un final de trayecto victorioso y esperanzador.

3.— Burgos.

Representará el rechazo de las gentes, reflejado en esa pérdida humana de lo popular. Son esas gentes que tienen miedo al rey las que no hablan y se encierran en casa.

v. 30. *"ascóndese de Mio Cid, ca nol'osan dezir nada"*.

4.— San Pedro de Cardeña

Siguiendo las consecuencias del destierro, este lugar se le asocia al aspecto humano familiar, será aquí donde el Cid, dejará, perderá temporalmente a su familia.

Encuentro y despedida altamente emotivas (v. 225 a 256).

También significa lugar de poder e inmunidad regia.

El poder económico es patente, pues la familia se queda a cambio de dinero que deja el Cid y del que le mandará en cuanto pueda. Y es signifi-

cativo que cuando el Cid llega a S. Pedro, sea el abad Don Sancho quién primero le reciba, y sean palabras gananciales las primeras que se intercambian.

v. 250 *mas por que me vo de tierra dovos .1. marchos,*

v. 251 *si yo algun dia visquier servos han doblados.*

v. 253 *evades aqui pora doña Ximena dovos .c. marchos.*

v. 260 *por un marcho que despendades al monesterio daré yo quatro''.*

El rey permite que el convento acoja a la familia del Cid, y será el rey quién autorizará más tarde la salida de la misma hacia Valencia v. 1400 *"El rey por su merçed sueltas me vos ha"*. v. 1351 a 1366.

El poder religioso es manifiesto, simbolizado por las oraciones y ruegos de Ximena oración larguísima dentro del Cantar (V. 325 al 365).

El Cid es recibido v. 244 *"Con lumbres e con candelas al corral cieron salto"*.

Será Ximena la que tendida en el suelo rezará y rogará por su marido confiando en ese poder religioso materializado en el monasterio v. 327 *"Echos doña Ximena en los grados delant'el altar"*.

5.— *Figueruela*

El Cid necesitaba, tras las diversas pérdidas, un auxilio, una ayuda no terrenal, una voz sobrenatural que le diese fuerza, ánimo y confianza para poder dar orientación a su nueva vida. Será aquí en Figueruela donde el ángel Gabriel, v. 407 y 409

*"Cavalgad, Cid el buen Campeador
mientras que visquieredes bien sa fara lo to"*.

6.— *Casteión de Henares.*

La recuperación material y progresiva está asociada a todas las conquistas, pero sobre todo a estas ciudades, v. 480, 481

7.— *Alcoçer*

8.— *Pinar de Tevar*

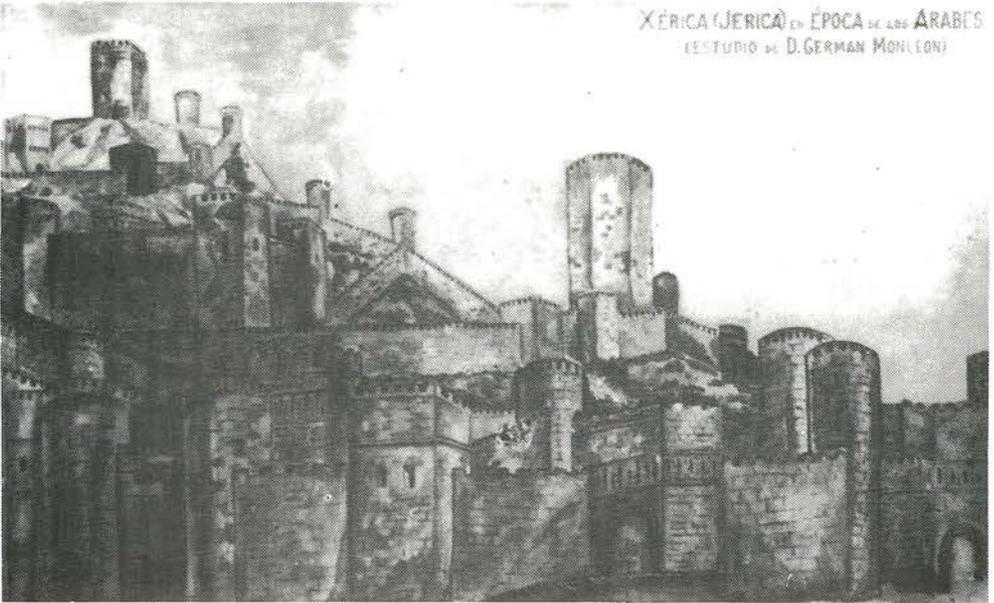
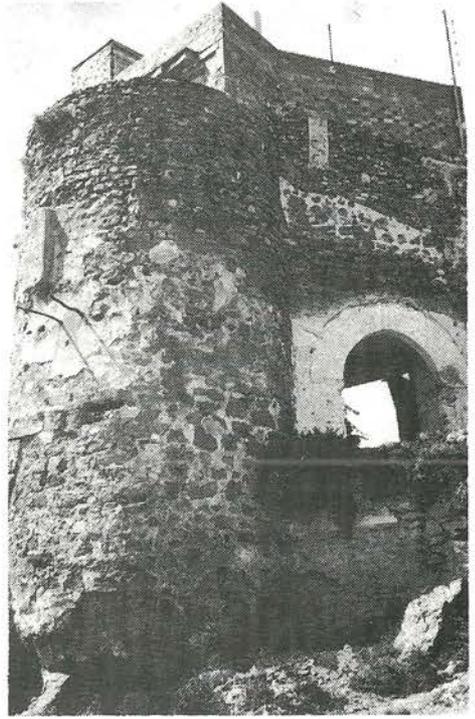
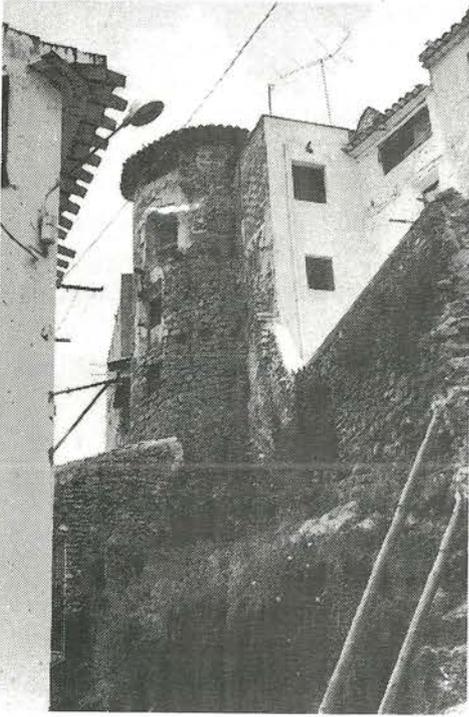
Además cada una de ellas se caracterizaría por la astucia y tácticas guerras v. 575. Generosidad con el vencido. Proceso de recuperar el vasallaje a través de la valentía (816 a 888) demostrado por el Cid, y las correspondientes dádivas al Rey. Lucha contra taifas moras.

Medida de fuerza de señores cristianos: Cid y Conde de Barcelona v. 1032. *"nol pueden fazer comer un muesso de pan"*. Actitud liberal y comprensiva del Cid.

9.— Todas las ciudades conquistadas en la Taifa de Valencia representarían la resistencia. v. 1092 *"Mio Cid gaño a Xérica e a Onda e Almenar"*. Xérica - Onda - Almenar - Borriana - Xátiva - Murviedro - Valencia - Deyna, etc.

10.— *Medina*

Lugar de encuentros y confluencia. v. 1382 - 1451 - 1452, etc.



Jérica, importante fortaleza árabe entra en las rutas del Cid. Las ilustraciones muestran un estudio ideal de fortaleza y murallas, así como dos pormenores de puertas y torreones en la actualidad.

11.— *Molina*

v. 1464 - 1479 - 1480.

Ciudad del moro, alcaide y amigo del Cid, significaría la aceptación, comprensión de culturas distintas, de modos de vivir distintos.

De respeto y admiración por el otro.

El Cid no duda en confiar y pedir ayuda a su amigo Avengalvón en momentos difíciles; y aquel dársela siempre.

12.— *Robledal Corpes - Carrión:*

Ambos lugares correlacionados pueden ser testigos y simbolizan actitudes muy relacionadas con los Infantes de Carrión en relación a las hijas del Cid y a éste.

— Crueldad: es vergonzoso el ultraje y escarnio a que son sometidas D^a Elvira y D^a Sol v. 2715 al 2753, en un ambiente preparado de horror y miedo v. 2698 y 2699.

*“los montes son altos, las ramas pujan con las nues,
e las bestias fieras que andan aderredor”.*

El odio y la venganza de los infantes también queda patente v. 2720 *“Allí les tuellen los mantos e los pellicones.”*

Por otra parte actitudes de vanidad v. 2549 a 2554

*“¡Nos de natura somos de condes de Carrion!
Averes levaremos grandes que valen grant valor;
¡escarniremos las fijas del Canpeador!
“D’aquestos averes sienpre seremos ricos omnes,
podremos casar con fijas de reyes o de enperadores
ica de natura somos de condes de Carrion! ”.*

Van paralelas a las de cobardía: toda la afrenta del Robledal, anteriormente en la batalla contra el rey Búcar v. 2317 a v. 2335

v. 2317 *“Mas, sabed, de cuer les pesa a los ifantes de Carrion*

v. 2318 *ca veyen tantas tiendas de moros de que non avien sabor.*

v. 2326 *“¡Evades que pavor han vuestros yernos: tan osados son,*

v. 2327 *por entrar en batalla desean Carrion!*

El Cid irónicamente alaba las no realizadas proezas de sus yernos v. 2479 a 2481.

Y especialmente los retos y duelos en Carrión v. 3532 - 3697. Y como no, lugar de derrota de los infantes v. 3697:

“Grandes son los pesares por tierras de Carrión”.

13.— *San Estevan*

Lugar donde las hijas del Cid recogidas por su primo descansarán después del ultraje.

Significaría medida, comprensión y prudencia ante el escarnio y no el rumorear de sus gentes ante un acontecimiento que bien podría aprovechar alguien.

Se acepta el acontecimiento como algo humano y real v. 2820.

Los de Sant Estevan siempre mesurados son;"

Lugar de acogimiento y recepción sentida. v. 2821 "*quando sabien esto pesoles de coraçon*", v. 2848.

Finalmente lugar de reposición y cura espiritual y física. v. 2822 - 2823.

14.— Toledo

Representaría la cima y capitalidad de todos los poderes pero sobre todo el poder judicial, también personificado en el rey Alfonso VI.

Aquí tienen lugar las vistas y las Cortes; ambos acontecimientos pondrán fin al proceso de recuperación del honor del Rey y del Cid. v. 3126 a 3696.

El Cid como gesto simbólico ha visto claramente recuperado su honor; y allí en Cortes delante de todos se soltará la barba. v. 3494 "*e soltava la barba e sacola del cordon*".

La barba es símbolo de honor y virilidad. El Cid juró dejarse crecer la barba, y se la ató, hasta que pudiese recobrar su posición en la corte. Dejar la barba intensa era símbolo de luto.

v. 1238 "*Ya' creçe la barba e vále allongando*

v. 1241 "*nin entrarié en ella tigeria, ni un pelo non avrié taiado*".

15.— Valencia

Representa toda una simbología de poderes:

a.— Económico: El Cid acumula riqueza a las ya conseguidas y las hace extensivas a todos los que con él están.

v. 1215 *Todos eran rricos, quantos que allí ha.*

v. 1304 *diéronle en Valençia ó bien puede estar rrico.*

v. 1606 "*entrad conmigo en Valençia la casa,*

v. 1607 "*en esta heredad que vos yo he ganada*".

b.— Social: El Cid va recobrando su pérdida social, culminando en el proceso de transformarse en un auténtico señor de vasallos, siguiendo las normas en acontecimientos, como en el reparto del botín. v. 1249 a 1261.

c.— Militar: El Cid y sus tropas demuestran poseer una táctica y preparación guerreras extraordinarias, demostrándolo sobre todo en toda la con-

quista del Levante, y en la defensa de Valencia, tras los intentos de los reyes moros Yuçef y Búcar.

d.— Religioso: Demostrado no solamente por los preparativos de bodas, sino por el nombramiento del obispo D. Jerónimo.

v. 1299 *"en tierras de Valençia fer quiere obispado"*.

v. 1301 *"vós, quando idea a Castiella, levaredes buenos mandados"*.

v. 1303 *a este don Ierónimo yal'otorgan por obispo"*.

v. 1304 *diéronle en Valençia ó bien puede estar rrico.*

e.— Finalmente sería símbolo de recuperación de vasallaje-honor y de identidad-origen.

El Cid y los suyos una vez conseguido esa recuperación del honor total no vuelven a Castilla, a Bivar, se integran, se identifican con Valencia.

v. 3505 *"Quando todas estas nuevas assí puestas son,*

v. 3506 *"beso vuestras manos con vuestra graçia, señor,*

v. 3507 *"e irme quiero pora Valençia, con afán la gané yo"*.

v. 3701 *félos en Valençia con Mio Cid el Campeador;*

v. 3711 *Grandes son los gozos en Valencia la mayor*

v. 3712 *porque tan ondrados fueron los del Campeador.*

Por todo ello podremos deducir que Valencia es al Cid lo que Castilla a Alfonso VI.

RIOS — AGUA EN EL CANTAR

1.— R. Arlanzón

v. 55 *acampa el Cid a la salida de Sta. M^a.
de Burgos, en la glera del río.*

v. 201 *Llega Martín Antolinez con el préstamo
de los judios.*

290 *15 caballeros se unen al Cid.*

Camino destierro
tierras de
Alfonso VI

2.— R. Duero

401 *entra el Cid en tierra fronteriza*

2811 *"a las aguas del Duero ellos arribados son"* Felez Muños y las hijas del Cid después del ultraje.

3.— R. Henares

435 *Comienzo de la campaña del Cid en tierra de moros: preparar emboscada.*

479 *De vuelta con el botín de la 1^a.*

542 *Fin de campaña, salen de las tierras del moro de Toledo.*

4.— *R. Salón*

555 Entra en tierra del emir de Zaragoza 2ª campaña (Referencia a la abundancia de agua donde se instala el Cid).

577 Bajar en algará.

589 " "

635 Pérdida de fortificaciones.

1515

1542

5.— *R. Siloca*

635 Paralelismo con el Salón.

6.— *Lagunas Gallocanta*

951

7.— *Xúcar.*

1228 Conquista del levante (ribera).

8.— *Mar Mediterráneo*

1614 Las hijas y la Mujer del Cid contemplan la heredad del héroe.

9.— *R. Tajo.*

1954 Vistas.

1973 Alabanza de las aguas

3044 No cruza el Cid hasta estar preparado para algo importante *La Corte.*

10.— *R. Griza.*

2694

11.— *Vergel del Robledal de Corpes*

2700 Limpia fuente.

12.— *R. Amor.*

2872 Viaje por Valencia después de la Afrenta.

13.— *Alcoceba*

2875.

14.— *R. Ovirna.*

3379 Pasa por Bivar cuna del héroe.

Además de la importancia realista de la presencia de los ríos a través de todo el Cantar; podemos darle todo un valor artístico y simbólico a distintos niveles y jerarquizados (ver rutas...) .

	Acontecimiento	Frecuencia
1º.— <i>R. Tajo</i>	- Vistas - Cortes - Recuperar familia	Recuperar honor 3
2º — <i>R. Salón</i>	- 2ª Campaña del Cid - Ruta del ultraje	6
3º — <i>R. Duero</i>	- Despues del ultraje - Ruta en tierras fronterizas	2
4º — <i>R. Arlanzón</i>	- Camino del destierro en tierras del Rey	3
5º — <i>R. Henares</i>	- Campaña 1ª contra moros	1

Hay por tanto una asociación del río agua con los acontecimientos. Ya desde la antigüedad los ríos eran considerados como divinidades sagradas. Los griegos consideraban a los ríos como padres de los héroes. El agua simboliza la totalidad de las virtudes. El filósofo Tales de Mileto consideraba al agua como el principio de todas las cosas.

En la tradición cristiana es un símbolo de resurrección, de vida, de purificación o catarsis. No solamente lava la suciedad física y la anímica, sino también evita la contaminación demoniaca; esa eliminación de pecado, elevando a una nueva vida.

El agua, el río, el mar, no abandonan al Cid desde que sale del destierro hasta el final del Cantar.

Como héroe creyente necesitaba en su trayecto de valor religioso que le hiciera llevar con fe y resignación su nueva vida, de ahí que el juglar asocie y dé a la obra esos símbolos propios de la tradición cristiana.

— El Cid necesitaba resucitar hacia una nueva vida: salir del deshonor y destierro; no deja de ser sintomático que en toda su trayectoria pase por 9 rios-agua, hasta llegar al mar Mediterráneo, como cima y confluencia de aguas.

— Es en el glera del Río Arlanzón donde puede acampar pues nadie quiere darle cobijo en Burgos.

v. 55 “...e Arlançon pasava,
...en la glera pasava,
fincava la tienda a luego descavalgaba”.

— El agua principio de todas las cosas: es un río, el Henares donde se inicia y prepara el comienzo de la Campaña del Cid contra las fortalezas moras.

v. 435 “...el que es sobre Fenares,
Mío Cid se echó en çelada...”

— Abundancia de agua corre por río Salón, cuando ha de iniciarse la 2ª Campaña con la toma de Alcoçer:

v. 555 "açerca corre Salón, agua nol'puedent vedar".

A mayor abundancia de agua, mayor podría ser el efecto divino y sagrado de cara a la gran batalla, doble batalla, conquista de Alcoçer y defensa de la misma, al intento de reconquista de tres reyes moros.

— El río Ovirna: que pasa por Bivar sería el padre del héroe.

— Sería el Río Tajo al que se le puede asociar mayor trascendencia, dada la importancia de los acontecimientos. Es el testigo de la recuperación, de la resurrección, de la purificación que el Cid ha debido penar tras el destierro. Es allí donde tienen lugar las vistas del Tajo: donde el Cid es perdonado, donde los infantes de Carrion solicitan como esposas a las hijas del Cid. "sobre Taio, que es una agua cabdal" v. 1954. Es allí donde se implica al Rey, en caso de nueva deshonra, a la misma, pues será el rey Alfonso quien ordena el casamiento. El Cid se verá acompañado en la nueva deshonra, por el ultraje causado a sus hijas.

Y será allí también donde se prepara las Cortes de Toledo, y el Cid recuperará definitivamente el honor, pues tras las indicaciones y reto, logra casar a sus hijas con los infantes de Aragón y Navarra y así emparentar con Reyēs.

— Ya en Valencia, no sería el agua del río, sino la del mar; la que sería testigo de la familia cidiana contemplando la heredad conquistada. v. 1610 al 1614.

Otro personaje que va a necesitar de esa purificación, de esa nueva resurrección, van a ser las hijas del Cid. Ambos personajes no son sólo símbolo de ultraje, sino también de utilización para ganar honor padre e Infantes de Carrión.

Cuatro van a ser los ríos y fuentes que rodearán el proceso de ultraje:

— El río Salón que las conducirá a Carrión.

— La fuente que existía en el vergel del Robledal.

— Río Duero, de vuelta a la Torre de Urraca tras el ultraje.

— Río Amor, el último de la serie de regreso a Valencia. v. 2700: "Fállaron un vergel con una limpia fuent." esta limpia fuente símbolo de inocencia es la que iba a ser testigo de una purificación o catarsis el abandono para bien de las hijas del Cid, de sus maridos, después de dejarlas casi muertas, muertas para ellos. v. 2572 "Por muertas las dexaron, sabed, que non por vivas" Símbolo a su vez de resurrección a una nueva vida. Símbolo que se vería aumentado por dos ríos más, uno de recuperación, y otro de regreso —significativo de esa nueva vida— Río del Amor.

EL ELEMENTO FEMENINO EN EL CANTAR DEL CID

De las seis decenas aproximadamente de personajes individuales y de los personajes colectivos correspondientes a tropas, mesnadas, etc., muy pocos, poquísimos son los personajes femeninos que aparecen en el Cantar representando no más de un 11 o un 14 %.



Escena amorosa y mujer en trabajo muy propio del medievo. Representaciones del alfarje en el claustro bajo de Santo Domingo de Silos.

A esto habría que añadirle la poca, escasa participación en el Cantar.

1. *Mugieres burgesas*. v. 16 b, 17.

2. *Moras*, v. 465 - 852 - 856.

Y lo único y común que hay en este personaje colectivo femenino según estos versos es una actitud de sentimentalismo y de testificación de la heroicidad del Cid.

3. *Cinco dueñas de pro*: La presencia y referencia a este personaje colectivo siempre es muda ya que en ningún momento tienen una intervención activa. v. 239, 262, 263, 270, 1425, 1764, 1767, 1769, 2190. La función de las mismas en el Cantar consistiría en lo siguiente:

1.— Acompañar a Ximena.

2.— Cuidar de las hijas.

3.— Servir a ambas.

4.— No ser libres para decidir asuntos importantes como el casarse. v. 1765. "*Quiero las casar con de aquestos míos vasallos*".

5.— Inferioridad ante el señor (ante el hombre). v. 1969 "*levantaronse todos e vesaronle las manos*" v. 2190 "*Vesaronle las manos... e todas las dueñas que las sirven*".

4.— *Una niña de nuef años*: v. 40 a 49: v. 40 a 49 presentación y despedida, v. 41 a 48 diálogo niña.

Único personaje femenino, en una acción importantísima. Nadie se atreve en Burgos a dirigirse al Cid, ni darle cobijo, ni siquiera justificar tal actitud. Y es precisamente, no un varón, sino una mujer y en este caso una niña de 9 años la que con toda la valentía e inocencia le expone con gran precisión y concisión algo que el Cid no quería creer ni que fuese realidad: el destierro de tierras de Alfonso VI y el abandono de las gentes por miedo.

Aspecto muy duro el que la niña ha de confortar.

— Aconseja y convence al Cid no complique más las cosas, y obedezca la orden del rey.

— No fuerce a los burgaleses a desobedecer al rey, v. 47.

— Ruega por una ayuda sobrenatural v. 49.

— Expone y comunica el mensaje al Cid, v. 44, 45, 46.

Como lectores nos preguntamos el por qué de la niña y no de un niño, el porqué de un niño y no un adulto.

La respuesta desde un punto de vista artístico, sería quizá, buscar un mayor efecto emotivo, y no sólo para que el oyente de la época, o el lector de hoy se fije en el pasaje, sino también para que en cierta manera, la mucha o poca rabia y cólera que el Cid como humano llevase dentro por una injusticia de sus enemigos, quedase en cierto modo bloqueada en parte por la valentía e inocencia no de un adulto, no de un niño, sino de una niña. A su vez elemento o ser débil, por ser femenino, según la concepción de la época.

5. *Ximena* esposa del héroe, es el personaje femenino dentro de la po-

ca intervención que tienen los personajes, es el que más aparece quedando reflejada su función en los siguientes aspectos:

1.— Inferioridad ante el hombre (marido), subordinación, superioridad del hombre ante la mujer: v. 265, 269, 369, 1594, 1608, 1758, 1759, 1760, 2190, 3040, 3041, 1577, del verso 1646 al 1656, 1754, 2003 al 2008, del 2602 al 2610.

2.— Aspecto religioso: v. 239, 240, 241, del 326 al 366, 1396, 1404, 1616, 2192.

3.— Sentimentalismos: v. 264, 265, 1600, 1660.

4.— Esposa: recibir al marido, despedir, esperar, atestiguar: v. 266, 267, 369, 2193.

5.— Miedo: v. 1646, 1660, 1664, 2003 al 2008.

6.— Soledad: v. 273.

7.— Indecisión: v. 273.

8.— Necesidad de protección del hombre: v. 1401, 1426.

9.— Maternidad: 262.

10.— Referencia sexual: v. 2086.

6.— *Hijas del Cid*: Elvira y Sol. Es un personaje paritario que cumple dentro del elemento femenino la función más importante en la obra aunque es un elemento pasivo y la intervención directa se reduce a dos ocasiones no deja de verse la riqueza del personaje y la importancia del mismo.

1.— Objeto de utilización por parte del elemento masculino: El Cid para conseguir honor, los Infantes de Carrión para conseguir riqueza: v. 1905, 1929, 2075 a 2089, 2007, 2008, 2110, 2189, 2198, 3412, 3415, 3418, 3716.

2.— Objeto de venganza del v. 2714 al 2752.

3.— Inferioridad ante el hombre: v. 1759, 1769, 2190, 3622, 1885, 1890, 2003 a 2008, 2199 a 2004, 3040.

4.— Elemento de sobreprotección. v. 2620, 2651, 2778, 2809, 2840.

5.— Elemento de pasividad, de espera, recepción aceptación, confrontación y obediencia ciega: v. 1746, 2195, 2592 a 2607.

6.— No ser libres para decidir asuntos importantes como el casarse, no opinan ni toman decisiones: v. 1882, 1902, 2009, 2232, 2233, 2543 a 2546, 2562.

A modo de conclusión podríamos decir lo siguiente:

a) Ninguna referencia sexual: es algo que la religión y la Iglesia Católica debía silenciar y dejarlo en un plano inferior. Lo sexual no era importante; sería tabú, sería pecado; lo máximo que se puede intuir en los esposos de Elvira y Sol en el Robledal de Corpes, es una noche de amor, seguida de un amanecer de ultraje y escarnio. v. 2703: "*con sus mugieres en braços demuéstranles amor*".

b) La subordinación de la mujer a lo religioso es patente. Cualquier actividad, movimiento, el péndulo cotidiano del vivir con o sin dificultad pa-

sa por una invocación de lo religioso: como si doña Ximena supiese ya la desgracia de su marido, en el verso 240 nos dice el Juglar que estaba rogando a San Pedro y al Criador. Cuando el Cid enseña a su familia todas sus tierras conquistadas desde el Alcazar de Valencia, el elemento femenino alza las manos para rogar a Dios v. 1616. Después que las hijas del Cid son ultrajadas se invoca al Criador para que asomara el Campeador; etc.

c) La subordinación de la mujer al hombre, también es manifiesta.

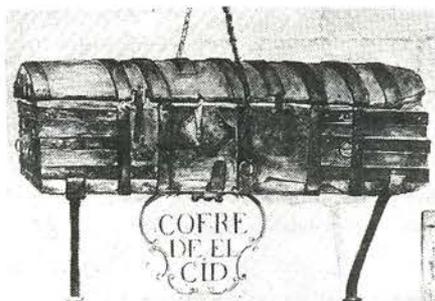
d) La mujer como elemento débil queda reflejado, de ahí que aparezca como un ser pasivo, receptivo, sumiso, inferior y sobreprotegido.

e) Esa debilidad e inocencia sería un ideal en la mujer que en cierta manera serviría para justificar la superioridad del hombre sobre ella.

Vemos pues, un claro exponente de la cosmovisión que aquella sociedad medieval tenía del elemento femenino.

BIBLIOGRAFIA

- 1) Cantar de Mio Cid, Facsímil de la Edición Paleográfica de R. Menéndez Pidal. Madrid 1969, 4ª Edic.
- 2) Cantar del Cid, edición de Ramón Menéndez Pidal. Espasa Calpe (Selecciones Austral, nº 12) 3ª Edición, 1978.
- 3) Cantar de Mio Cid, Edición de Diza Borque y otros. Playor 1981.
- 4) Poema de Mio Cid, edición de Ian Michael. Clásicos Castalia nº 75. 1976.
- 5) Poema de Mio Cid. Edición de Colín Smith Cátedra nº 35 (Letras hispánicas) 2ª Edición 1976.
- 6) "El arte juglaresco en el Cantar de Mio Cid". Edición de Chasca. Gredos 2ª Edición 1972.
- 7) "La ruta del Cid" Manuel Criado de Val nº 101. La Muralla 1977.
- 8) Panorama crítico sobre el poema del Cid. Francisco López Estrada. Castalia (Literatura y Sociedad nº 30), 1982.
- 9) "Diccionario de Símbolos y mitos". J.A. Pérez Rioja. Tecnos 2ª Edic. 1980.
- 10) "Hª de la Literatura española" Vol. 1 J. L. Alber. 2ª Edic. 1975.
- 11) "Hª de la Literatura española" Vol. 1 nº 116. Diez Borque y otros. Taurus 1980.
- 12) "Manual de Literatura española" vol. 1 Felipe B. Pedraza y otros. Cenlit ediciones 1981.
- 13) "Hª de la Literatura Española" Tomo 1 Angel Valluena Prat Gili Gaya 9ª Edición 1981.
- 14) "Hª Social de la Literatura Española". vol 1º Julio R. Puértolas y otros (en lengua castellana). Castalia 1978.
- 15) Poesía juglaresca y juglares. R. Menéndez Pidal. Espasa-Calpe. Austral nº 300. 7ª Edición, 1975.
- 16) Crestomatía del español medieval. Tomo 1º R. Menéndez Pidal. Gredos. 2ª Edición 1971.
- 17) Crestomatía románica medieval. Jesús Moreno. Pedro Peira. Cátedra 1979.



Cofre de El Cid.
Catedral de Burgos



CENTRO
DE
ESTUDIOS
DEL
ALTO PALANCIA

Año I · N.º 2 · Abril-Junio · 1984

BIBLIOGRAFIA

Hemos querido dedicar nuestra sección bibliográfica en este segundo número del BOLETIN a esas historias locales de las que, en nuestra Comarca, existe un considerable número. Comenzaron a nacer cuando se inició el interés por el conocimiento del propio pasado, como un tímido intento por la búsqueda de la propia identidad, ya en el siglo pasado. Significan un laudable esfuerzo inicial que, por desgracia, quedó paralizado durante decenios. Y, cuando se reinició fue, con frecuencia, y para mal, con idénticos planteamientos.

Con todas las deficiencias y limitaciones, con su falta de rigor, metodología y planteamientos científicos actualizados en el campo de la investigación, suponen un esfuerzo muy meritorio y laudable. Nuestra reseña es una crítica, ciertamente, pero es también un homenaje.

(Nota de la Redacción)

GARCIA CASTILLO, José M.^a

Noticias sobre Matet

Segorbe, Tipografía Manuel Tenas, 1970, 150 págs.

A través de sus 16 capítulos, el autor trata de dar una visión de Matet desde la situación geográfica en la comarca, origen, nombre y carta puebla, hasta los hechos más recientes, en los que se extiende pormenorizadamente. Recoge también costumbres populares y peculiaridades, incluyéndose en apéndices algunos testimonios de este tipo. Dada la condición del autor se insiste quizá en exceso en la faceta religiosa, desde la cual,

en gran parte, está concebida la obra. Se echan en falta planteamientos rigurosos científicos o documentación, y hay ausencias tan notorias como una referencia detallada a la torre morisca, por no citar otras, lo que es más de notar cuando otros aspectos de escaso interés encuentran amplio espacio en el libro (R.R.).

FERRER JULVE, Nicolás

Recuerdos de Jérica

Valencia, 1899, 160 págs.

Se trata de una reimpresión de esta obra del docto catedrático de la Universidad de Valencia, patrocinada por la Caja de Ahorros de Segorbe, en 1980.

Más que una obra sistemática sobre Jérica, el autor recoge una serie de aspectos en breves artículos, salpicando aquí y allá entre los numerosísimos que podría ofrecer la densa historia de la villa. No pocos, de indudable interés para una buena historia de Jérica que sigue, por ahora, pendiente. Y es lástima, porque la importancia de la villa es bien notoria, así como la riqueza en datos históricos y en patrimonio artístico y monumental. Y lo es tanto más cuanto que, cuando estos "Recuerdos" fueron escritos como un "Resumen histórico, epigráfico e hidrográfico de esta villa", según el subtítulo que le da el autor mismo, Jérica no había sufrido aún la transformación de los últimos tiempos y se conservaban gran parte de sus monumentos, obras de arte y do-

cumentación que, en buena medida, desaparecieron posteriormente. Con todo, la obra, es muy útil, especialmente en algunos de sus capítulos. (R.R.).

SANCHEZ DOMINGO, Vicente

Ensayo geográfico, histórico y sociológico. Gátova.

Valencia, 1984, 208 págs.

La presente publicación constituye un ambicioso proyecto donde el autor nos transmite los resultados de sus estudios junto a las vivencias llegadas a él de los habitantes de Gátova. El libro está claramente dividido en tres partes. La primera, de carácter geográfico-histórico, que es la más amplia, donde nos describe las etapas históricas del pueblo desde la Prehistoria hasta la Constitución de 1978. La segunda donde, a través del estudio de personajes representativos de Gátova y problemas como la emigración, o su situación limítrofe con la provincia de Valencia, con la que está unida geográficamente, aunque humana e históricamente lo esté con el Alto Palancia, intenta ser un estudio sociológico de la personalidad de los hombres y mujeres de Gátova. Por último, la tercera tiene un carácter descriptivo, dándonos a conocer los lugares más atractivos y representativos de Gátova: el Pico del Aguila, la Cueva "Sacañé", etc. (V.G.).

MARTIN MORENO, Epifanio

Navajas y su parroquia.

Segorbe, Tipografía Manuel Tenas, 273 págs.

La presente publicación la forman, como dice su autor, unas notas sobre

la parroquia, al conjunto de las cuales no se atreve a calificar de "Historia de Navajas", aunque reconoce que parroquia y pueblo han caminado juntos siempre.

El autor, párroco de Navajas cuando se gestó y preparó el libro, declara haber pasado muchas horas en la transcripción de documentos y libros del Archivo Parroquial. Dota a los hechos que trata de un carácter notoriamente religioso.

El libro consta de 13 capítulos que recogen desde la descripción geográfica y el posible origen romano de Navajas hasta nuestros días. Cabe destacar por novedad y aporte a otros estudios los capítulos IV y IX. El primero, dedicado a los moriscos, su expulsión y posterior repoblación de estas tierras. En el capítulo IX nos habla del Monasterio de la Esperanza, su fundación en el siglo XV y sus actividades hasta la Desamortización en el siglo XIX.

En definitiva, se trata de un libro con importantes aportes, que dejará grato sabor al lector, al descubrir en su lectura algo básico para conocer su pasado. (V.G.).

HERRERO HERRERO, Valeriano

La Villa de Montán

Segorbe, Tipografía Manuel Tenas, 1971, 220 págs.

Dentro del conjunto de obras que se incluyen en este apartado, nos ha parecido correcto incluir también ésta referida a Montán, población que, aún no perteneciendo a la vertiente del Alto Palancia, sino a la del Alto Mijares, tiene relaciones y contactos múltiples con nuestra Comarca.

El libro, correcto y bien escrito, recopila abundantes datos de interés para la historia local. Responde con justeza al común de este tipo de obras y al propósito que el autor mismo propone en la introducción: "Dentro de la línea sencilla que nos hemos trazado, queremos abarcar los distintos aspectos de la vida de Montán: el moral y el material; el cívico y el religioso; el social y el cultural, y hasta el turístico y el piadoso; porque creemos que todos ellos ofrecen un matiz interesante para el conocimiento total de nuestro pueblo".

La obra incluye también varios apéndices con versos locales y su correspondiente música, un detallado mapa del término y numerosas fotografías. (R.C.).



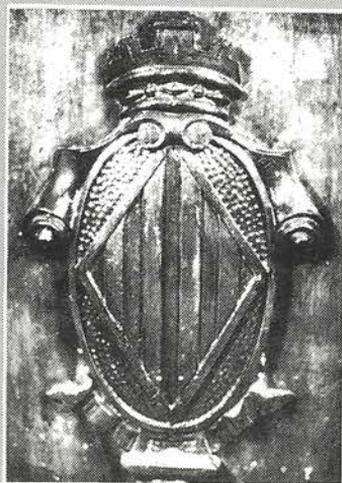
IZQUINO PARRA, Félix
Historia de Soneja
 Valencia, 1982, 240 págs.

El material para esta historia de Soneja fué recopilado por el autor a la vuelta del siglo y estaba en posesión de sus herederos. La publicación se debe a la iniciativa del concejal de cultura Miguel Belis Soriano y de una comisión creada al efecto, habiendo patrocinado la edición la Caja de Ahorros de Segorbe.

A pesar del tiempo transcurrido y de no responder a las exigencias de una metodología actual, cabe considerar esta publicación como una de las más interesantes de su tipo en toda la Comarca, dada la cantidad de datos y noticias positivas e importantes que aporta, para la historia local, no pocas relacionadas con la Comar-

HISTORIA de SONEJA

Felix Iquino Parra



ca, así como su cuidada exposición, selección y método. Sin duda ha de considerarse como base para cualquier otra obra de este tipo que se emprenda sobre Soneja. (R.C.).

ESTUDIS CASTELLONENCOS

Castellón. Monroy, 1983

La revista "Estudis Castellonencs", cuyo primer número se publicó en 1983, pretende canalizar la investigación en las comarcas castellonenses. Dos artículos atañen a la comarca del Alto Palancia.

LA VENTA DE BIENES ECLESIASTICOS EN LAS COMARCAS CASTELLONENSES

(pp. 233-261), por Miquel A. Badenes Martín

El autor a través del Boletín Oficial de la Provincia de Castellón, su fuente principal, analiza las ventas de bienes eclesiásticos durante el período desamortizador. Considera el año 1843 como el punto álgido de las ventas, tanto en lo que se refiere al clero secular como al regular. Localiza las propiedades de las órdenes, generalmente en el entorno de sus propietarios.

Es larga la lista de conventos y fincas desamortizadas en el Alto Palancia. Destaca por su importancia la Cartuja de Val de Cristo. Sería interesante que el autor nos ampliara el comentario de los datos que ofrece en cuadros estadísticos y su valoración. Ello, no obstante el artículo, nos da a conocer un momento crucial para la historia religiosa y agraria de nuestra comarca.

EL CARTULARIO DE VALLDECRIST DE SEGORBE

Estudio Crítico. (pp. 547-554), por Francisco Gimeno Blay

El autor mantiene la tesis que de los tres cartularios de Val de Cristo hoy existentes, dos en la Catedral de Segorbe, el otro en la Biblioteca de Cataluña, el 1-4 de Segorbe y el manuscrito de Cataluña son originales, mientras el 1-5 de Segorbe es copia del de Barcelona. Realiza un análisis codicológico de los tres manuscritos, tanto desde el punto de vista paleográfico como del diplomático. Escribe unas breves notas de la historia de la cartuja. El artículo que comentamos es una recensión de su tesis de licenciatura, todavía inédita.

La larga distancia entre la confección de los trabajos y la fecha de publicación de la revista, sin que ello se deba a los autores, da la impresión de que se hubieran debido revisar ciertas conclusiones. Ello no obsta para que consideremos muy válida la aportación de noveles investigadores, que da a conocer la publicación, junto a otras firmas ya consagradas.

P. S. B.

CONTRAPORTADA

PETIMETRAS

Siguiendo la serie de nuestras contraportadas, dedicadas este primer año a dibujos de José Camarón, ofrecemos ahora el de unas manolas o petimetas que es uno de los más conocidos.

Este dibujo marca una línea distinta en la rica producción dibujística de Camarón. Está realizado a pluma y aguada, sobre papel granulado. Se halla en la Biblioteca Nacional (Catálogo de Barcia, Número 879) y procede de la Colección Carderera. Fue incluido en la Exposición de Dibujos de 1922 y consta en el Catálogo de la misma, de Boix, con el número 85. También fue reproducido en Archivo Español de Arte (1961, lámina II) y en el libro sobre Camarón publicado en versión reducida en Munich el año 1968 (lámina VI), constando en el catálogo de dibujos del mismo con el número 57.

Muestra en primer término una figura de mujer en pie, alzándose el velo y vuelta hacia la otra que se halla sentada. Lleva fondo de cortinajes e indicaciones escritas a mano referentes al color, así como la indicación "Camarón inventó". Esto hace suponer que el dibujo es boceto para un cuadro de género, cuya existencia o paradero son desconocidos. Es relacionable con el cuadro "La Pereza y la Diligencia", de la Colección Marqués de Montortal, aunque no se trata de diseño preparatorio para éste. Las figuras tienen asimismo paralelos en otras obras de Camarón, y son buen exponente del refinamiento con que el pintor de Segorbe trataba estos temas, según el testimonio de Orellana: "Sobre todo para pinturas festivas, damicelas, máscaras y figuras de gracejo, donayre y donosa composición, goza dicho profesor un numen extraordinario" (R.R.C.).

